

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



TESIS

EFFECTIVIDAD DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN EN EL PERIODO 2019-2022

PRESENTADO POR:

Br. ANGELA MILAGROS DE LA TORRE
LIMASCA

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN**

ASESOR:

Dr. MANRIQUE BORDA PILINCO

CUSCO – PERÚ

2026



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

INFORME DE SIMILITUD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-321-2025-UNSAAC)

El que suscribe, el Asesor DR. MANRIQUE BORDA PILINCO.....
..... quien aplica el software de detección de similitud al
trabajo de investigación/tesis titulada: EFFECTIVIDAD DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN EN EL PERIODO
2019 - 2022.....

Presentado por: ANGELA MILAGROS DE LA TORRE LIMASCA..... DNI N° 74255102.....;
presentado por: DNI N°:
Para optar el título Profesional/Grado Académico de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN
.....

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 02 veces, mediante el
Software de Similitud, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso del Sistema Detección de**
Similitud en la UNSAAC y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 5.....%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No sobrepasa el porcentaje aceptado de similitud.	☒
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las subsanaciones.	☐
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, conforme al reglamento, quien a su vez eleva el informe al Vicerrectorado de Investigación para que tome las acciones correspondientes; Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	☐

Por tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** las primeras páginas del reporte del Sistema de Detección de Similitud.

Cusco, 21 de SEPTIEMBRE..... de 2026.....


Firma

Post firma..... MANRIQUE BORDA PILINCO.....

Nro. de DNI..... 23817651.....

ORCID del Asesor..... 0000-0002-0322-3483.....

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema de Detección de Similitud: oid: 27259: 6227716044.....

ANGELA DE LA TORRE

EFFECTIVIDAD DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN EN EL PERIODO 2019-2022.pdf

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:627716044

Fecha de entrega

21 sep 2026, 4:06 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

21 sep 2026, 4:20 p.m. GMT-5

Nombre del archivo

EFFECTIVIDAD DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....pdf

Tamaño del archivo

2.8 MB

194 páginas

45.045 palabras

269.607 caracteres

5% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 18 palabras)

Fuentes principales

- 5%  Fuentes de Internet
- 0%  Publicaciones
- 3%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Dedicatoria

A Dios, por bendecirme cada día de mi vida y por brindarme las oportunidades de estar y disfrutar al lado de todas las personas que más amo en la vida.

A mis padres Hernán de la Torre Dueñas, Charo Limasca Rayme y a mi hermano Carlos de la Torre Limasca por su amor incondicional, sacrificio y soporte constante; por ser mi mayor ejemplo de perseverancia y el motivo más grande para seguir adelante.

A mi prima Analy y a mi amiga Dayana, por su cariño, complicidad y las palabras de ánimo que siempre me impulsaron a no rendirme.

A mi querido Franck por acompañarme, por ser mi impulso, mi calma y mi alegría para alcanzar este logro.

A lo largo de este camino comprendí que somos el reflejo de todas las personas que han dejado huellas en nuestra vida. Cada palabra, gesto y enseñanza ha contribuido a formar lo que soy ahora.

A todos ellos, gracias por ser parte esencial de mi historia y de este logro que también les pertenece.

Angela Milagros de la Torre Limasca

Agradecimiento

A la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco y a mi Escuela Profesional de Ciencias Administrativas, por brindarme la formación académica, los conocimientos y las herramientas necesarias para mi desarrollo profesional, así como por ser el espacio donde pude crecer personal y académicamente.

A mi asesor de tesis, el Dr. Manrique Borda Pilinco, por su orientación, paciencia y valiosas recomendaciones durante el desarrollo de este trabajo de investigación, cuyo acompañamiento fue fundamental para alcanzar los objetivos planteados.

Angela Milagros de la Torre Limasca

Presentación

Estimado Decano de la Facultad de Administración y Turismo de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco – UNSAAC.

Distinguidos miembros del jurado:

Siguiendo rigurosamente las normativas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco – UNSAAC, tengo el honor de presentar ante ustedes la investigación titulada: **“EFECTIVIDAD DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION EN EL PERIODO 2019-2022”**, con el objetivo de obtener el título de Licenciada en Administración.

El estudio se efectuó a cabo según el proyecto de investigación aprobado e inscrito en la escuela profesional. El estudio tiene como finalidad determinar y analizar el nivel de efectividad de la Ejecución Presupuestal en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención en el periodo 2019-2022.

Asimismo, pongo en manifiesto que esta investigación busca aportar evidencia en la determinación de la efectividad en la gestión municipal, que apoyen a la consolidación de la gestión estratégica en las entidades públicas, en beneficio del desarrollo institucional y de la ciudadanía en general.

En resumen, este estudio es el reflejo del esfuerzo, la perseverancia y la dedicación que se ha puesto en cada etapa de este proceso, con el objetivo de superarme profesionalmente y aportar, desde mi formación, a una mejor gestión pública en nuestro país.

Índice

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
PRESENTACIÓN	IV
ÍNDICE	V
ÍNDICE DE TABLAS	IX
ÍNDICE DE FIGURAS	XII
RESUMEN	XIII
ABSTRACT	XIV
INTRODUCCIÓN	XV
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO	17
1.1 Antecedentes de investigación.....	17
1.1.1 Artículos científicos	17
1.1.2 Tesis nacionales e internacionales.....	19
1.2 Bases teóricas	24
1.2.1 Efectividad de la ejecución presupuestal	24
1.2.2 Ejecución presupuestal.....	43
1.2.3 Dimensiones de la ejecución presupuestal	60
1.3 Marco conceptual	63
1.4 Marco institucional	66
1.4.1 Datos generales	66
1.5 Marco legal	68
CAPÍTULO II PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	69

2.1	Delimitación de la investigación	69
2.1.1	Territorial	69
2.1.2	Temporal	69
2.2	Descripción del problema.....	69
2.3	Formulación del problema.....	73
2.3.1	Problema general.....	73
2.3.2	Problemas específicos	73
2.4	Objetivos de la investigación.....	74
2.4.1	Objetivo general	74
2.4.2	Objetivos específicos.....	74
2.5	Justificación de la investigación	75
2.5.1	Justificación teórica.....	75
2.5.2	Justificación social	75
2.5.3	Justificación práctica	76
2.5.4	Justificación metodológica.....	76
CAPÍTULO III HIPÓTESIS.....		77
3.1	Hipótesis	77
3.1.1	Hipótesis general.....	77
3.1.2	Hipótesis específicas	77
3.2	Identificación de las variables	78
3.2.1	Conceptualización de variables.....	78
3.3	Operacionalización de las variables	80
CAPÍTULO IV METODOLOGÍA.....		82

4.1	Enfoque de la investigación.....	82
4.2	Tipo de investigación.....	82
4.3	Nivel de investigación	83
4.4	Diseño de investigación.....	83
4.5	Métodos de investigación	84
4.6	Población y muestra.....	84
4.6.1	Unidad de análisis	84
4.6.2	Población.....	85
4.6.3	Muestra.....	85
4.6.4	Selección de la muestra	86
4.7	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	86
4.7.1	Técnicas.....	86
4.7.2	Instrumentos	86
4.8	Técnicas estadísticas de análisis de datos.....	87
CAPÍTULO V RESULTADOS.....		89
5.1	Descripción del trabajo de campo	89
5.2	Presentación de resultados.....	89
5.2.1	Objetivo de territorio sostenible.....	108
5.2.2	Objetivo de competitividad e innovación.....	128
5.2.3	Objetivo de democracia y paz	135
5.2.4	Contrastación de hipótesis general.....	151
5.2.5	Contrastación de hipótesis específicas	153
5.3	Discusión de resultados	158

5.3.1	Principales hallazgos	158
5.3.2	Comparación con artículos científicos	160
5.3.3	Comparación con antecedentes nacionales	162
5.3.4	Comparación con tesis nacionales e internacionales.....	162
5.3.5	Implicancias teóricas y prácticas.....	165
CONCLUSIONES		167
RECOMENDACIONES.....		171
REFERENCIAS.....		173
ANEXOS		181

Índice de tablas

Tabla 1 Operacionalización de variables	80
Tabla 2 Población de estudio	85
Tabla 3 Porcentaje cobertura de saneamiento básico (urbano).....	89
Tabla 4 Porcentaje cobertura de saneamiento rural	90
Tabla 5 Proporción de construcciones inspeccionadas con licencias de construcción emitidas en la provincia.....	91
Tabla 6 Proporción de población en situación vulnerable que participa en programas de apoyo social	92
Tabla 7 Proporción de población que participa en las Escuelas Deportivas Municipales de la provincia	93
Tabla 8 Proporción de niños menores de 5 años atendidos en los programas de salud preventivo-promocional de la provincia.....	95
Tabla 9 Número de colegios intervenidos mediante proyectos de inversión de la municipalidad	97
Tabla 10 Porcentaje de población estudiantil que participa en los programas educativos de la provincia	98
Tabla 11 Porcentaje de habitantes beneficiados con asistencia técnica en seguridad vial	100
Tabla 12 Cantidad de vehículos de transporte masivo inspeccionados en la provincia	101
Tabla 13 Porcentaje de caminos con señalización vial en la provincia	101
Tabla 14 Cantidad de autorizaciones concedidas en la provincia.....	103
Tabla 15 Número de Licencias otorgadas en la Provincia.....	104
Tabla 16 Porcentaje de ejecución de planes de tránsito y transporte en la provincia	105
Tabla 17 Total de kilómetros nuevos en la infraestructura vial y peatonal	106
Tabla 18 Porcentaje de realización de acciones del Plan de Desarrollo Urbano	108
Tabla 19 Número de predios con actualización catastral en la provincia.....	109
Tabla 20 Cantidad de espacios públicos rehabilitados en la provincia.....	110
Tabla 21 Número de intervenciones técnicas en planificación urbana provincial.....	111
Tabla 22 Cantidad de predios con saneamiento físico-legal en la provincia	112
Tabla 23 Toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperadas con separación en origen	113

Tabla 24 Número de toneladas de residuos sólidos gestionadas apropiadamente anualmente en la provincia	114
Tabla 25 Proporción de áreas verdes con mantenimiento óptimo en la provincia	116
Tabla 26 Proporción de ejecución del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental ..	117
Tabla 27 Cantidad de fiscalizaciones realizadas por contaminación ambiental en la provincia	118
Tabla 28 Número de inspecciones de control sanitario	118
Tabla 29 Cantidad de asistencias técnicas brindadas en gestión ambiental en la provincia	120
Tabla 30 Cantidad de capacitaciones a las JASS	121
Tabla 31 Cantidad de zonas vulnerables evaluadas por riesgo de desastre	122
Tabla 32 Proporción de edificaciones con inspecciones técnicas de seguridad aprobadas	123
Tabla 33 Proporción de participantes certificados en cursos básicos y especializados de GRD y ACC	124
Tabla 34 Cantidad de instituciones educativas en zonas de alto riesgo con medidas de seguridad	125
Tabla 35 Proporción de población expuesta a riesgos con habilidades para responder a emergencias y desastres	126
Tabla 36 Porcentaje de kits de BAH en stock para respuesta a emergencias y desastres subnacionalmente.....	127
Tabla 37 Cantidad de personas que reciben asistencia técnica para formalización de actividades comerciales en la provincia.....	128
Tabla 38 Cantidad de agentes económicos organizados en la Provincia	129
Tabla 39 Agentes del sector económico agrupados que agreguen valor en beneficio de los productores comerciantes en la provincia.....	130
Tabla 40 Número de acciones promocionales en el sector turístico provincial.....	131
Tabla 41 Cantidad de actividades culturales realizadas en la provincia	133
Tabla 42 Cantidad de personas que utilizan los servicios de biblioteca en la provincia	134
Tabla 43 Cantidad de patrullajes realizados por la MPLC	136
Tabla 44 Cantidad de Comités de Seguridad Ciudadana constituidos en la provincia.....	137
Tabla 45 Cantidad de vecinos beneficiados por programas de violencia familiar en la provincia	138
Tabla 46 Cantidad de residentes beneficiados con apoyo técnico en seguridad ciudadana	139

Tabla 47 Proporción de ejecución del Plan Local de Seguridad Ciudadana en la provincia.....	140
Tabla 48 Cantidad de equipos nuevos incorporados al Sistema de Seguridad Ciudadana en la provincia	141
Tabla 49 Proporción de personal municipal capacitado en la Municipalidad Provincial.....	142
Tabla 50 Cantidad de reuniones municipales con participación vecinal	143
Tabla 51 Proporción de áreas orgánicas implementadas con enfoque de procesos.....	145
Tabla 52 Porcentaje de ingresos tributarios efectivamente recaudados en la Municipalidad....	146
Tabla 53 Cantidad de herramientas de gestión revisadas y actualizadas en la Municipalidad..	147
Tabla 54 Proporción de trámites municipalizados simplificados	148
Tabla 55 Cantidad de autoridades elegidas en los centros poblados	150
Tabla 56 Baremo de nivel de efectividad en la ejecución presupuestal.....	152
Tabla 57 Distribución T-Student.....	152
Tabla 58 Distribución T-Student para hipótesis específica 1	154
Tabla 59 Distribución T-Student para hipótesis específica 2	155
Tabla 60 Distribución T-Student para hipótesis específica 4	157

Índice de figuras

Figura 1 Organigrama de la Municipalidad Provincial de La Convención	67
Figura 2 Mapa de la provincia de La Convención.....	69

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar el nivel de efectividad de la ejecución presupuestal en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención durante el periodo 2019–2022. El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, fue de tipo básica, nivel descriptivo y diseño no experimental de corte transversal. La técnica empleada fue el análisis documental y como instrumento se utilizó una ficha de análisis documental con información proveniente documentos oficiales de la entidad.

Los resultados evidenciaron que la efectividad de la ejecución presupuestal alcanzó un nivel alto, de acuerdo con el baremo establecido en la investigación. En relación con las dimensiones evaluadas, Desarrollo de las Personas, Territorio Sostenible y Democracia y Paz presentaron un nivel alto desde el análisis descriptivo; sin embargo, el análisis inferencial no permitió confirmar estadísticamente dicho nivel. Por su parte, la dimensión Competitividad e Innovación alcanzó un nivel alto de efectividad, confirmado tanto por el análisis descriptivo como por la prueba estadística aplicada. Asimismo, el análisis documental permitió identificar limitaciones relacionadas con la programación, el seguimiento y la asignación de recursos presupuestales en las dimensiones evaluadas.

Se concluye que la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de La Convención durante el periodo 2019–2022 presentó un nivel alto de efectividad en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional; no obstante, el análisis documental evidenció limitaciones en la programación, seguimiento y ejecución presupuestal, las cuales constituyen aspectos susceptibles de fortalecimiento en la gestión institucional.

Palabras clave: Efectividad, Ejecución presupuestal, Plan estratégico institucional, Gestión institucional.

Abstract

This research aimed to determine the effectiveness of budget execution in fulfilling the Institutional Strategic Plan of the Provincial Municipality of La Convención during the period 2019–2022. The study was conducted using a quantitative approach, was basic in nature, descriptive in level, and employed a non-experimental, cross-sectional design. The technique used was document analysis, and a document analysis form was used as the instrument, containing information from official documents of the entity.

The results showed that the effectiveness of budget execution reached a high level, according to the scale established in the research. Regarding the evaluated dimensions, People Development, Sustainable Territory, and Democracy and Peace presented a high level in the descriptive analysis; however, the inferential analysis did not allow for statistical confirmation of this level. For its part, the Competitiveness and Innovation dimension reached a high level of effectiveness, confirmed by both the descriptive analysis and the applied statistical test. Furthermore, the document analysis identified limitations related to the planning, monitoring, and allocation of budgetary resources in the evaluated dimensions.

It is concluded that the budget execution of the Provincial Municipality of La Convención during the 2019–2022 period demonstrated a high level of effectiveness in fulfilling the Institutional Strategic Plan; however, the document analysis revealed limitations in budget planning, monitoring, and execution, which are areas that can be strengthened in institutional management.

Keywords: Effectiveness, Budget execution, Institutional strategic plan, Institutional Management.

Introducción

El presente trabajo de investigación, titulado “Efectividad de la Ejecución Presupuestal en el Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención en el periodo 2019–2022”, tuvo como objetivo determinar el nivel de efectividad de la ejecución presupuestal en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención. El estudio se desarrolló en un contexto caracterizado por los desafíos económicos, sociales e institucionales registrados durante la pandemia de la COVID-19, situación que formó parte del escenario en el que se ejecutaron los recursos públicos y se desarrolló la gestión institucional durante el periodo de estudio.

La investigación se estructura en cinco capítulos, en los cuales se desarrollan los fundamentos teóricos, metodológicos y los resultados obtenidos, permitiendo comprender y describir la efectividad de la ejecución presupuestal en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.

En el Capítulo I: Marco teórico, se presentan los antecedentes de investigación como artículos científicos, tesis nacionales e internacionales relacionados con la ejecución presupuestal y cumplimiento del Plan Estratégico Institucional en entidades públicas. Asimismo, se desarrollan las bases teóricas que sustentan el estudio, abordando conceptos fundamentales como la ejecución presupuestal, la efectividad de la ejecución presupuestal, el planeamiento estratégico, los cuales constituyen el soporte conceptual de la investigación.

En el Capítulo II: Planteamiento del problema, se expone la realidad problemática que dio origen a la investigación, delimitando el estudio en los ámbitos territorial y temporal. Asimismo, se formulan el problema general, los problemas específicos, el objetivo general y los objetivos específicos. De igual manera, se presenta la justificación teórica, práctica y social de la

investigación, destacando la importancia de conocer el nivel de efectividad de la ejecución presupuestal en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención.

En el Capítulo III: Hipótesis, se presentan la hipótesis general y las hipótesis específicas que orientan la investigación. Asimismo, se operacionalizan las variables de estudio mediante sus respectivas dimensiones e indicadores, los cuales sirvieron de base para el análisis documental y el desarrollo de la investigación.

En el Capítulo IV: Metodología, se describe el enfoque cuantitativo, el tipo de investigación básica, el nivel descriptivo y el diseño no experimental de corte transversal. Asimismo, se presenta el método hipotético-deductivo, la población y muestra objeto de estudio, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, los procedimientos para garantizar la validez y confiabilidad de la información, así como las técnicas estadísticas empleadas para el procesamiento y análisis de los datos.

Finalmente, en el Capítulo V: Resultados, se presentan los hallazgos obtenidos a partir del análisis documental de los instrumentos de gestión institucional, entre ellos los informes de evaluación del Plan Estratégico Institucional, los informes de seguimiento del Plan Operativo Institucional, la información presupuestaria y demás documentos oficiales de la Municipalidad Provincial de La Convención. Los resultados son descritos e interpretados de acuerdo con las dimensiones e indicadores establecidos para las variables de estudio, permitiendo contrastar las hipótesis planteadas y sustentar las conclusiones de la investigación.

En ese sentido, la presente investigación busca aportar evidencia empírica sobre la importancia de una ejecución presupuestal eficiente y efectiva para el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión pública.

Capítulo I

Marco Teórico

1.1 Antecedentes de investigación

1.1.1 Artículos científicos

Quispe et al. (2025) en el artículo de investigación “*Eficiencia del gasto público a nivel municipal: evidencia del caso peruano 2017–2023*”. Analizaron los factores determinantes de la eficiencia del gasto público en las provincias del Perú mediante la combinación del Análisis Envolvente de Datos (DEA) y dos enfoques econométricos complementarios: un modelo Tobit de efectos aleatorios con bootstrap y un modelo Durbin espacial. Para ello, emplearon información de panel correspondiente a 196 provincias durante el periodo 2017–2023, estimando puntajes de eficiencia bajo supuestos de rendimientos constantes a escala (CRS) y rendimientos variables a escala (VRS).

Los resultados del modelo Tobit evidenciaron que las transferencias del FONCOMUN inciden positivamente tanto en la eficiencia técnica (VRS_TE) como en la eficiencia de escala, mientras que las transferencias por canon favorecen principalmente la eficiencia de escala debido a su orientación hacia proyectos de infraestructura, aunque con efectos limitados sobre el desempeño gerencial. Asimismo, los ingresos tributarios locales mostraron una influencia significativa sobre la eficiencia técnica, lo que refleja una gestión del gasto más eficiente en los gobiernos locales con mayor autonomía fiscal, sin generar impactos relevantes en la eficiencia de escala.

Por otro lado, el modelo Durbin espacial permitió identificar dependencias espaciales significativas entre provincias, revelando efectos indirectos negativos asociados a la eficiencia de los territorios vecinos. En ese sentido, una mayor eficiencia en provincias colindantes podría disminuir la eficiencia local como consecuencia de la competencia por recursos y la superposición de funciones administrativas. En conclusión, el estudio aporta

evidencia empírica relevante sobre la relación entre transferencias fiscales, capacidad de gestión e interdependencias espaciales, constituyéndose en un referente para el diseño de políticas públicas orientadas a optimizar el desempeño de los gobiernos locales y fortalecer la provisión de servicios públicos.

Ordoñez et al. (2023) en el artículo de investigación “*Ejecución presupuestaria en los municipios de la zona 7, para el cumplimiento de los programas y proyectos presupuestarios*”. El estudio analizó la ejecución presupuestaria de los municipios de la zona 7 del Ecuador, con especial énfasis en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Palanda, con el propósito de evaluar el grado de cumplimiento de los programas y proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual (POA) y su articulación con la planificación institucional. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, utilizando información oficial proveniente del POA, cédulas presupuestarias y reportes del sector público correspondientes a los periodos 2020 y 2021. Asimismo, se aplicaron indicadores de gestión presupuestaria, como eficiencia y eficacia, para examinar el comportamiento de los ingresos, egresos y niveles de ejecución de los proyectos.

Los resultados evidenciaron una reducida ejecución presupuestaria, puesto que en el año 2020 solo se logró ejecutar el 20% de los proyectos programados, equivalente a 4 de 20 proyectos previstos. Del mismo modo, en el año 2021 el nivel de ejecución descendió a 7,14%, representando únicamente 1 proyecto ejecutado de un total de 14 programados. Además, se identificaron deficiencias en la planificación institucional, principalmente vinculadas a una inadecuada estimación de los recursos financieros, situación que generó desviaciones presupuestarias y limitó el cumplimiento de las metas establecidas.

En conclusión, los autores determinaron que la ejecución presupuestaria del GAD analizado presenta serias debilidades derivadas de deficiencias en la formulación del POA y en la planificación financiera, lo que repercute negativamente en la eficiencia institucional y

en el cumplimiento de los programas y proyectos previstos. Asimismo, resaltaron que la alta dependencia de las transferencias del Gobierno Central constituye un factor que restringe la autonomía y la capacidad de gestión presupuestaria de los gobiernos locales.

Thesari et al. (2021) en el artículo de investigación “*Planificación del presupuesto público municipal con objetivos de desarrollo humano y sostenible integrados en un enfoque multicriterio*”. El estudio tuvo como objetivo examinar la incorporación de las preferencias de los tomadores de decisiones en la planificación del presupuesto público municipal, orientadas al fortalecimiento de la gobernanza local y el desarrollo de la calidad de vida. En el aspecto metodológico, el estudio integró una revisión bibliográfica mediante Methodi Ordinatio y un procedimiento de clasificación basado en el método multicriterio ELECTRE-TRI, complementado con análisis de lentes y el procedimiento de Simos para la asignación de ponderaciones de evaluación.

Los resultados evidenciaron que la integración de objetivos de desarrollo sostenible y desarrollo humano en la planificación del presupuesto público fortalece la gobernanza local y mejora la calidad de vida de la población. Además, el estudio proporciona herramientas metodológicas y evidencia útil tanto para investigadores como para gestores públicos, al promover procesos de toma de decisiones basados en evidencia para optimizar la distribución presupuestaria y orientar el desarrollo sostenible de las ciudades.

1.1.2 Tesis nacionales e internacionales

Parra (2025) en la tesis “*Análisis de las brechas en la ejecución presupuestaria en los gobiernos regionales de Chile durante el período 2020-2023*”. El analizó los factores administrativos que influyen en la ejecución presupuestaria de los Gobiernos Regionales (Gores) de Chile, considerando su incidencia en el desarrollo territorial y en la eficiencia del gasto público. La investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto, integrando análisis cuantitativos y cualitativos a partir de información oficial proveniente de la Dirección de

Presupuestos (DIPRES), la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y el Portal de Transparencia.

El estudio identificó como una de las principales problemáticas la denominada “fiebre de diciembre”, fenómeno caracterizado por la concentración del gasto público en los últimos meses del año fiscal, situación que limita la planificación sostenida y afecta la eficiencia de la inversión pública. Asimismo, los resultados evidenciaron diferencias regionales en la ejecución presupuestaria, destacando que regiones como Metropolitana y Maule presentan una distribución del gasto más equilibrada, mientras que regiones del sur, entre ellas Los Ríos, Los Lagos y Magallanes, enfrentan mayores dificultades debido a factores climáticos que condicionan la ejecución de proyectos.

Además, la investigación reveló limitaciones relacionadas con la disponibilidad de recursos humanos, infraestructura y rigidez normativa del sistema presupuestario, factores que generan tensiones burocráticas y restringen la capacidad de gestión de los gobiernos regionales. En conclusión, el autor determinó que el fortalecimiento de las capacidades administrativas, la mejora de la planificación presupuestaria y la implementación de mecanismos de seguimiento constituyen elementos fundamentales para lograr una descentralización efectiva y una ejecución más eficiente y equilibrada de los recursos públicos durante el ejercicio fiscal.

Quimis (2025) en la tesis *“Análisis del plan anual de contratación y su incidencia en la ejecución presupuestaria del gobierno autónomo descentralizado parroquial La América, año 2023”*. El presente estudio tuvo como propósito principal analizar la incidencia del Plan Anual de Contrataciones (PAC) en la ejecución eficiente de los recursos presupuestarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La América. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, considerando una población de 3,066 personas y una muestra de 341 participantes seleccionados mediante muestreo no probabilístico por conveniencia.

Los resultados evidenciaron que el 55% de los encuestados considera que los proyectos y procesos de adquisición contemplados en el PAC se ejecutan dentro de los plazos establecidos, lo que refleja un desempeño favorable en la gestión administrativa y presupuestaria. Sin embargo, solo el 35% señaló que existen espacios adecuados para la participación ciudadana en la formulación y supervisión del Plan Anual de Contrataciones, situación que pone de manifiesto limitaciones en los mecanismos de transparencia y participación en la gestión pública local.

En conclusión, el estudio determinó que el PAC constituye una herramienta fundamental para la planificación y ejecución eficiente del presupuesto institucional. No obstante, se identificó la necesidad de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y mejorar la difusión de resultados, con la finalidad de incrementar la confianza de la población en la gestión del Gobierno Parroquial La América.

Alegría y Collantes (2024) en la tesis “*Planeamiento estratégico y su influencia en la ejecución presupuestal UGEL, Yurimaguas 2023*”. El estudio tuvo como propósito analizar la influencia del planeamiento estratégico en la ejecución presupuestal de la UGEL Yurimaguas durante el año 2023. La investigación fue de tipo aplicada, con diseño no experimental, y contó con la participación de 50 colaboradores, utilizando como instrumento de recolección de datos un cuestionario estructurado. El estudio tuvo como objetivos específicos evaluar la situación del planeamiento estratégico y de la ejecución presupuestal, así como determinar la incidencia del planeamiento en las etapas de programación, formulación, aprobación y ejecución del presupuesto institucional.

Los resultados evidenciaron que el planeamiento estratégico fue calificado como regular por el 52% de los participantes, debido principalmente a la limitada participación del personal en la identificación de problemas y en la generación de alternativas de solución. De igual manera, la ejecución presupuestal obtuvo una valoración regular en un 54%, atribuida a

la escasa participación de los colaboradores en la programación presupuestal y a la débil articulación entre el presupuesto y los objetivos institucionales.

Asimismo, se comprobó que el planeamiento estratégico influye significativamente en la programación presupuestal ($p = 0.001$; $Rho = 0.838$), formulación presupuestal ($p = 0.001$; $Rho = 0.753$), aprobación del presupuesto ($p = 0.001$; $Rho = 0.815$) y ejecución presupuestal ($p = 0.001$; $Rho = 0.786$). En conclusión, los autores determinaron que el planeamiento estratégico mantiene una relación significativa y de alta correlación con la ejecución presupuestal ($Rho = 0.850$), explicando aproximadamente el 72.3% de la variación en la ejecución del presupuesto de la UGEL de Yurimaguas.

Para Layme y Toccas (2025), en su trabajo de investigación *“Ejecución presupuestal y el cumplimiento de objetivos estratégicos institucionales en la Municipalidad Provincial de La Convención, 2024”*. Tesis presentada para obtener el título profesional de Economista en la Universidad Privada Líder Peruana, cuyo propósito fue identificar la relación entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de objetivos estratégicos institucionales en la Municipalidad Provincial de La Convención, 2024. El estudio empleó una metodología cuantitativa, con diseño no experimental y alcance correlacional.

Los hallazgos evidenciaron una relación positiva muy alta y significativa entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de objetivos estratégicos institucionales, obteniéndose un coeficiente Rho de Spearman de 0.916, lo que demuestra que una adecuada gestión presupuestaria favorece el logro de las metas institucionales. Asimismo, la dimensión ingresos presentó una correlación positiva alta ($Rho = 0.867$), mientras que la dimensión gastos mostró una correlación positiva alta ($Rho = 0.877$) con el cumplimiento de objetivos estratégicos. Sin embargo, se identificaron deficiencias en la gestión de ingresos y en la ejecución de gastos, así como limitaciones en la articulación entre la planificación estratégica y la ejecución presupuestal.

En conclusión, los autores determinaron que la gestión presupuestaria de la Municipalidad Provincial de La Convención presenta limitaciones en las dimensiones física y financiera, por lo que resulta necesario fortalecer los mecanismos de planificación, control y seguimiento para optimizar el desempeño institucional y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Para Gutiérrez (2022), en su trabajo de investigación *“Planeamiento estratégico y presupuesto en una entidad pública de Lima 2022”*. La investigación fue desarrollada como tesis para obtener el grado académico de Maestro en Gestión Pública en la Universidad César Vallejo. Su propósito consistió en describir cómo se lleva a cabo el presupuesto conforme a las fases del planeamiento estratégico en una entidad pública de Lima durante el año 2022. En el aspecto metodológico, se trató de una investigación de tipo básica, con enfoque cualitativo de tipo fenomenológico, de nivel descriptivo y diseño no experimental.

Los hallazgos evidenciaron que una adecuada gestión presupuestaria constituye un elemento fundamental para la ejecución eficiente del planeamiento estratégico, al permitir la articulación de los objetivos institucionales con resultados cuantificables mediante la asignación de recursos financieros y materiales. Asimismo, se determinó que las fases de programación y formulación presupuestaria contribuyen significativamente al cumplimiento progresivo de las metas estratégicas institucionales.

No obstante, el estudio identificó limitaciones relacionadas con la insuficiente asignación de recursos, la falta de herramientas para la construcción de escenarios prospectivos y el reducido tiempo destinado a la identificación de necesidades, factores que restringen la capacidad institucional para cerrar brechas y atender las prioridades estratégicas. Finalmente, se concluyó que, aunque la evaluación presupuestaria proporciona información relevante para el seguimiento del planeamiento estratégico, esta no es utilizada de manera

sistemática para promover procesos de mejora continua conforme al enfoque propuesto por el CEPLAN.

1.2 Bases teóricas

1.2.1 *Efectividad de la ejecución presupuestal*

La efectividad de la ejecución presupuestal es la capacidad de una entidad pública para alcanzar los resultados y objetivos institucionales previstos mediante el uso adecuado de los recursos públicos, integrando criterios de eficacia y eficiencia en la gestión presupuestaria. La eficacia se refiere al grado de cumplimiento de las metas programadas, mientras que la eficiencia evalúa la utilización óptima de los recursos disponibles para alcanzar dichos resultados (Arteaga et al, 2025).

En ese sentido, no solo evalúa el nivel de ejecución del presupuesto respecto al monto asignado, sino también la capacidad de la institución para transformar dichos recursos en resultados concretos, medibles y alineados con el Plan Estratégico Institucional (PEI). Además, la efectividad de la ejecución presupuestal permite identificar fortalezas y debilidades en la gestión financiera, contribuyendo a una toma de decisiones informada y al mejoramiento continuo de los procesos administrativos e institucionales.

A. Efectividad en la gestión empresarial.

Peter Drucker, reconocido padre en la administración moderna, enfatizó que la efectividad supera la eficiencia operativa al centrarse en que los directivos tomen decisiones estratégicas y asignen recursos de manera óptima para impactar positivamente en los objetivos organizacionales. Para Drucker, “no hay nada más inútil que hacer de forma muy eficiente aquello que no debería hacerse en absoluto”, es decir, la eficiencia sin dirección correcta carece de utilidad, definiendo la efectividad como un equilibrio entre eficiencia y eficacia que guía los recursos hacia metas relevantes.

La influencia de Peter F. Drucker se extiende desde 1937 donde se menciona la importancia del rol gerencial en la configuración del entorno socioeconómico moderno,

subrayando que la verdadera administración radica en priorizar actividades que generen valor significativo para la empresa (Sánchez, 2006).

Alarcon et al. (2019), señalan que la efectividad en la gestión empresarial se basa en la correspondencia entre los resultados obtenidos y los objetivos propuestos, incluyendo la satisfacción y superación de las expectativas de la comunidad externa. Este concepto vincula la eficacia con la consecución de objetivos y la eficiencia con la racionalidad en el uso de recursos, el esfuerzo y el tiempo invertidos. La ejecución presupuestal abarca la provisión de ingresos prometidos y el uso de estos recursos para lograr los objetivos, Si bien es difícil ejecutar un presupuesto mal formulado, es posible ejecutar mal un presupuesto bien formulado. Los presupuestos bien formulados que incorporan las opiniones de la sociedad y las necesidades del sistema de salud no tienen ningún valor si no se implementan. Los procesos de ejecución presupuestal deben garantizar que los presupuestos se implementen bien. Varios países han reportado desafíos con sus procesos de ejecución presupuestal, incluyendo baja credibilidad presupuestaria, mala absorción presupuestaria, corrupción y uso de fondos públicos para fines distintos a los previstos.

La dimensión económica y legal del presupuesto siempre ha atraído la atención de los investigadores, tanto por su naturaleza dispositiva como por su, en ocasiones, necesaria estocasticidad. Esta forma de existencia y las condiciones de la misma son precisamente el tema de este trabajo. La indispensable eficiencia del sector público y su fuerza impulsora en las condiciones de la existencia moderna de la comunidad social, así como los supuestos que limitan su acción, complican la posición del presupuesto y sus prerrogativas básicas, presentes en todos los países modernos, incluido el nuestro. Las restricciones legales, por un lado, y las restricciones económicas, por otro, colocan al presupuesto en una posición de constante existencia, adaptándose a la entrada condicionada por los ingresos presupuestarios y a la salida condicionada por los gastos presupuestarios.

B. Indicadores de efectividad en gobiernos locales.

Valencia (2022), indica que la efectividad en la gestión estatal se sustenta en una cultura orientada hacia la innovación y la mejora continua. Este enfoque pretende atender de manera adecuada las demandas y expectativas de la población, siguiendo los principios de equidad, imparcialidad y eficacia en la administración de los recursos públicos. La gestión busca cumplir metas alineadas con los objetivos estratégicos institucionales. Se entiende como la capacidad de las instituciones públicas para alcanzar los objetivos y metas planificadas, generando resultados concretos y medibles que respondan a las necesidades de la población. Este concepto no solo evalúa el cumplimiento de los objetivos, sino también la calidad, pertinencia y sostenibilidad de los resultados obtenidos, permitiendo identificar fortalezas y áreas de mejora en los procesos administrativos, la asignación de recursos y la prestación de servicios públicos.

Las prácticas evaluativas que emplean indicadores evidencian actualmente una limitada orientación hacia la medición de las transformaciones en relación con el estado inicial de los fenómenos analizados. Asimismo, se observa una débil vinculación entre los datos generados, los métodos de inspección, la administración de políticas públicas y las necesidades reales de la sociedad, lo que denota un insuficiente reconocimiento de las interrelaciones entre las variables del entorno interno y externo. Se refieren a las métricas y herramientas de medición utilizadas para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de una municipalidad o gobierno local.

Estos indicadores permiten determinar en qué medida las acciones, programas y proyectos implementados generan los resultados esperados, optimizando el uso de los recursos disponibles y asegurando la satisfacción de las necesidades de la población. Además, facilitan la identificación de fortalezas y áreas de mejora en la gestión administrativa y

financiera, contribuyendo a la toma de decisiones basada en evidencia y al fortalecimiento de la gobernanza local.

Alarcon et al. (2019) enfatizan la penuria urgente de implementar un régimen de valoración que permita cuantificar la efectividad en la administración de los gobiernos locales. Este sistema debe concebir la efectividad como una dimensión esencial de la gestión pública, contrastando los resultados alcanzados con el impacto social generado. El seguimiento del acatamiento de metas y objetivos, en especial de aquellos proyectos que promueven cambios sustantivos, se realiza mediante la recopilación sistemática de información. La medición del grado de efectividad, apoyada en técnicas estadísticas y una variedad de indicadores, proporciona datos pertinentes sobre las transformaciones logradas tanto a nivel interno como externo.

Por su parte, Marcel et al. (2011), señalan que el logro de una ejecución presupuestal eficiente exige una correcta vinculación entre el planeamiento y el presupuesto, de manera que las prioridades estratégicas orienten la asignación y el aprovechamiento adecuado de los recursos disponibles.

En cuanto a la evaluación de la efectividad presupuestal, Mejía (2018) señala que es posible establecer, en cualquier entidad, un resultado esperado que se puede expresar a través de metas, valores cuantificables, porcentajes de variación u otros indicadores medibles. Además, debe considerarse un costo estimado y un aplazamiento preciso para llevar a cabo las acciones o efectuar con las finalidades trazadas. El análisis conjunto de resultado, costo y tiempo permite una evaluación objetiva del nivel de efectividad alcanzado.

Para ello, es imprescindible definir los conceptos de eficacia, eficiencia y efectividad, y su aplicación tanto en contextos cotidianos como empresariales, dado que resultan fundamentales para una adecuada gestión de las actividades.

a) Eficacia

La eficacia se describe como el grado de cumplimiento de las finalidades y desenlaces planteados en un plan, en otras palabras, la proporción de derivaciones deseados efectivamente alcanzados. Este término implica la focalización de recursos y esfuerzos en actividades y procesos claves para la consecución de los fines estipulados (Mejía, 2018).

Se entiende como la capacidad de una institución o programa para alcanzar los objetivos y metas que se ha propuesto. Evalúa el grado de cumplimiento de los resultados planificados, independientemente de los recursos utilizados, y refleja en qué medida las acciones implementadas generan los efectos esperados sobre la población o el ámbito de intervención. Asimismo, se establece como criterio evaluativo que mide el grado en que un objetivo particular ha sido cumplido, tomando en cuenta tanto el nivel de logro como el plazo previsto para su realización (Quispe, 2020).

Los indicadores de eficacia se enfocan en el Qué se debe hacer. Para ello se utiliza diferentes fórmulas, entre ellas:

$$Eficacia = \frac{Valor\ obtenido}{Logro\ esperado} \times 100$$

La eficacia se entiende como la capacidad de conseguir los objetivos o metas planteados, sin tomar en consideración los recursos o procedimientos utilizados para su consecución. En este caso, lo esencial es el resultado final obtenido (Rojas et al., 2018).

b) Eficiencia

La eficiencia se entiende como la correspondencia entre el resultado obtenido y el resultado esperado, implicando el logro de un objetivo con el menor costo unitario posible. Asimismo, se resalta la utilización óptima de los recursos disponibles para alcanzar los resultados planificado (Mejía, 2018). Se refiere a la capacidad de una institución, programa o proceso para alcanzar los resultados deseados utilizando de manera óptima los recursos disponibles. Evalúa la relación entre los insumos empleados y los resultados obtenidos,

buscando lograr los objetivos con el menor costo posible, sin comprometer la calidad de los resultados.

Una organización es eficiente cuando cumple con los siguientes aspectos:

- Reduce los tiempos de ejecución de las actividades.
- Minimiza el uso de la mano de obra.
- Acorta los ciclos y tiempos de respuesta.
- Prolonga la vida útil de maquinaria y herramientas.
- Optimiza el aprovechamiento de los materiales.
- Disminuye el consumo energético.

De igual manera para la Eficiencia se pueden establecer fórmulas para medirla, como la siguiente:

$$Eficiencia = \frac{Seguimiento\ financiero}{POI\ Modificado}$$

En concreto, la eficiencia se centra en maximizar los resultados utilizando la menor cantidad de recursos posibles, optimizando el uso de estos (George et al., 2021).

c) Efectividad

Una entidad se considera efectiva cuando logra maximizar el desempeño de sus objetivos haciendo un uso óptimo de los recursos disponibles. Esto implica alcanzar el mayor valor posible en términos de metas logradas para un nivel dado de costos o presupuesto. La efectividad se evidencia cuando se cumplen los objetivos predefinidos con el mínimo consumo de recursos necesarios, utilizando sólo el esfuerzo y trabajo imprescindible para entregar los bienes o servicios planificados (Rojas et al., 2018).

Se entiende como la medida en que una institución o programa logra los resultados planificados y cumple con los objetivos establecidos, considerando tanto la cantidad como la calidad de los impactos generados. Evalúa no solo el alcance de las metas propuestas, sino

también la pertinencia y el valor de los resultados obtenidos en relación con las necesidades de la población o los objetivos estratégicos de la entidad.

La efectividad es una combinación entre la eficacia y la eficiencia, es decir se puede calcular de la siguiente manera:

$$Efectividad = \frac{(Eficacia + Eficiencia)}{2} \times 100$$

C. Plan Estratégico Institucional

a) Definición de planeamiento.

Para Hurtado et al. (2021), el planeamiento es el proceso, consciente y racional, que permite a personas e instituciones tomar decisiones estratégicas considerando la situación actual, factores internos y externos, tendencias, contextos y posibles escenarios, empleando medios eficientes a corto plazo para alcanzar beneficios sostenibles a largo plazo y así construir un futuro transformador.

b) Definición de estrategia.

Según Santamaría (2018), la estrategia se concibe como un proceso integral y dinámico orientado a la generación, optimización y asignación eficiente de los recursos organizacionales, así como a la identificación y aprovechamiento de oportunidades en un entorno competitivo. Este proceso permite a la institución posicionarse de manera favorable frente a los cambios del contexto, anticipar escenarios futuros y tomar decisiones informadas. En este sentido, la planificación estratégica tiene como finalidad garantizar la sostenibilidad, la utilidad y el desarrollo institucional a largo plazo, mediante la alineación de los objetivos, políticas y recursos disponibles.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) es un documento de planificación que establece la dirección, prioridades y objetivos de una entidad a mediano y largo plazo. Su propósito es orientar la gestión institucional, articulando los recursos, acciones y políticas

necesarias para cumplir con la misión y visión de la organización, garantizando que las metas establecidas se traduzcan en resultados concretos y medibles.

Además, el PEI sirve como herramienta de coordinación interna, asegurando que todas las áreas de la institución trabajen de manera coherente hacia objetivos comunes, y como instrumento de rendición de cuentas frente a la sociedad y las autoridades pertinentes. Se entiende como el conjunto de acciones planificadas y coordinadas que una organización diseña para alcanzar sus objetivos a mediano y largo plazo. La estrategia permite priorizar recursos, orientar decisiones y establecer rutas de acción que aseguren la consecución de metas de manera eficiente, coherente y alineada con la misión y visión institucional.

c) Fases del proceso de planeamiento estratégico.

Se define como un mecanismo constante y adaptable, especialmente en un entorno globalizado que demanda organizaciones más competitivas. Para ello, es crucial contar con una estrategia sólida, objetivos definidos, recursos adecuados y personal capacitado.

Asimismo, este proceso abarca diversas fases que ordenan a las organizaciones hacia el acatamiento de sus metas. Se refiere a las etapas secuenciales y estructuradas mediante las cuales una institución planifica, implementa y evalúa su estrategia organizacional (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico [CEPLAN], 2019).

- Fase de análisis prospectivo

Michel Godet sostiene que la prospectiva no busca predecir el futuro de manera determinista, sino construir futuros posibles y deseables a partir del análisis del presente. Desde esta perspectiva, el futuro es concebido como múltiple e incierto, razón por la cual la prospectiva estratégica permite anticipar escenarios alternativos (“futuribles”) y seleccionar aquellos más convenientes para orientar la acción institucional. Asimismo, el autor señala que el futuro no se encuentra predeterminado, sino que puede ser construido mediante decisiones estratégicas y acciones planificadas (Indacochea y García, 2016).

Consiste en la elaboración de un diagnóstico integral sustentado en el estudio de antecedentes históricos y en la estimación de las circunstancias presentes de la organización o del contexto de intervención. Este análisis permite identificar las causas y efectos de las problemáticas existentes, proporcionando un pilar fundamental de la planificación estratégica. El enfoque prospectivo posibilita la proyección de escenas futuras y la enunciación de estrategias y tácticas adecuadas para cada uno de ellos. Su objetivo es anticipar riesgos y reconocer oportunidades, con el fin de optimizar la gestión institucional y fortalecer la toma de decisiones (CEPLAN, 2019).

La fase de análisis prospectivo es llevada a cabo por las siguientes instancias:

- A nivel nacional: el CEPLAN.
- A nivel sectorial: los ministerios, conforme a las funciones propias de su rectoría.
- A nivel territorial: los gobiernos regionales.
- A nivel territorial: los gobiernos locales, tanto provinciales como distritales, quienes pueden realizar de manera opcional análisis prospectivos dentro de sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.

- **Fase estratégica**

Sobre la base de la fase prospectiva, se desarrolla la fase estratégica, en la cual se selecciona un escenario apuesta y se define la ruta estratégica institucional mediante la articulación de los propósitos institucionales con la planificación general, garantizando coherencia entre las metas propuestas, los escenarios futuros deseados y su adecuada ejecución a través del planeamiento estratégico. (Indacochea y García, 2016).

Según el CEPLAN (2019), la fase estratégica comprende:

- La definición de objetivos estratégicos, metas y fines, en concordancia con las variables del escenario proyectado y los objetivos nacionales.

- La identificación de las acciones y recursos necesarios para el logro de los objetivos trazados.
- La elaboración de un itinerario estratégico que establezca la secuencia lógica de las acciones, incluyendo la redacción, aprobación y difusión del Plan Estratégico.

Los resultados obtenidos en esta fase permiten consolidar la elección de objetivos y fines estratégicas, promoviendo la articulación entre los objetivos sectoriales, territoriales y nacionales.

- Fase institucional

El Estado peruano se organiza en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, además de contar con organismos constitucionalmente autónomos. En este marco, los gobiernos locales desempeñan un rol esencial al formular y proponer planes que definan la misión, los objetivos y los ejercicios a desarrollar, en concordancia con el Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Durante la fase institucional se formulan, aprueban y difunden dos instrumentos fundamentales de gestión: el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI).

Respecto al PEI, la misión institucional se elabora de acuerdo con las competencias y funciones que le corresponden a la entidad, en concordancia con los lineamientos de la política de modernización del Estado. Del mismo modo, se establecen los objetivos estratégicos, los cuales se encuentran articulados con los objetivos del sector o del ámbito territorial pertinente, y se determinan las acciones estratégicas dirigidas al logro de dichos objetivos. Por último, se estructura una ruta estratégica que ordena de manera lógica la secuencia de ejecución de las acciones definidas.

Respecto al POI, este detalla las acciones estratégicas del PEI en actividades de carácter operativo específicos, necesarias para su implementación. Dichas actividades, que no siempre coinciden con las del presupuesto público, deben formularse como condiciones necesarias para la ejecución de las acciones estratégicas institucionales, disponiendo de un indicador de medición y una meta física previamente establecida.

A su vez, estas actividades se articulan con la estructura del presupuesto público, diferenciando entre gasto corriente y gasto de capital. Una vez identificadas las actividades y proyectos, se completan los demás componentes de la estructura programática (CEPLAN, 2019).

- Fase de seguimiento

La fase de seguimiento constituye un componente transversal dentro del proceso de planeamiento estratégico, orientado al control sistemático y continuo del cumplimiento de las metas institucionales. En esta etapa se efectúa un monitoreo permanente de los objetivos estratégicos mediante el uso de indicadores de desempeño, lo que permite evaluar avances, identificar desviaciones y realizar los ajustes necesarios para asegurar la conexión entre la programación y la ejecución. (CEPLAN, 2019).

Del mismo modo, esta etapa comprende el monitoreo de los riesgos y oportunidades detectados en la fase de análisis prospectivo, permitiendo una gestión preventiva de los factores internos y externos que podrían incidir en el cumplimiento de los objetivos. A partir de los resultados alcanzados las mediciones, los órganos competentes adoptan decisiones estratégicas y operativas orientadas a optimizar la eficiencia institucional y el cumplimiento de los fines públicos.

Asimismo, resulta fundamental que cada entidad pública cuente con un órgano responsable del monitoreo y evaluación del avance en la ejecución de los planes institucionales. Dicho seguimiento debe desarrollarse de manera periódica, preferentemente

mediante informes de evaluación del POI, los cuales permiten verificar el cumplimiento de metas físicas y financieras, así como facilitar la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión pública

Por su parte, los informes de evaluación del PEI y de los planes de desarrollo de mediano y largo plazo deben ser remitidos a los organismos rectores del sistema nacional correspondiente, como el CEPLAN, para su análisis y consolidación. Este proceso de retroalimentación continua resulta esencial para fortalecer la toma de decisiones, promover el perfeccionamiento continuo y garantizar la transparencia en la gestión institucional (CEPLAN, 2019).

d) Planeamiento estratégico en el sector público.

Para Hurtado et al. (2021), constituye un proceso organizado, participativo y continuo, orientado a promover el aprendizaje institucional y social, con el propósito de proyectar y construir un futuro deseado para una organización o territorio. Este enfoque integra de manera sistemática el análisis del entorno, la definición de objetivos, la formulación de estrategias interrelacionadas y la retribución de recursos, permitiendo distribuir las operaciones con la misión y visión institucional, en el sector público consiste en definir acciones coherentes con objetivos claros, priorizando actividades, recursos y plazos adecuados para alcanzarlos.

Se entiende como el proceso mediante el cual las entidades públicas definen sus objetivos, estrategias y acciones prioritarias para cumplir su misión y satisfacer las necesidades de la ciudadanía. Este tipo de planeamiento busca alinear los recursos, programas y políticas con los objetivos institucionales y nacionales. Además, permite anticipar riesgos, coordinar esfuerzos interinstitucionales y evaluar periódicamente los resultados para mejorar la toma de decisiones y fortalecer la gobernanza.

Este proceso, de carácter reflexivo y analítico, de acuerdo al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (2014) se constituye en una herramienta esencial para la toma de decisiones colectivas, al posibilitar la integración de los objetivos gubernamentales con las condiciones del entorno. En esa línea, favorece la formulación e implementación de estrategias efectivas que orientan la acción organizacional hacia el logro de resultados sostenibles, coherentes y alineados con la realidad contextual.

Para Basurto (2016), en los entes del sector público constituye un mecanismo esencial de administración que orienta a las entidades hacia el alcance de objetivos concretos, integrando tanto las exigencias externas como la anticipación de escenarios futuros. Este procedimiento promueve decisiones fundamentadas, posibilitando la identificación de prioridades y el diseño de estrategias adaptativas ante los desafíos y variaciones inherentes a la administración pública.

Siendo las características esenciales: se centran en horizontes de mediano y largo plazo, mantienen la continuidad de metas fundamentales y establecen lineamientos precisos para la gestión. De este modo, se fortalece a las entidades públicas al dar prioridad a las demandas colectivas por encima de las individuales.

e) Organización del planeamiento estratégico en las municipalidades.

En marzo, el CEPLAN (2024), emitió la Directiva N.º 001-2024-CEPLAN/PCD: Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, desarrollada en colaboración con representantes de sectores públicos, gobiernos regionales, municipalidades y organismos de cooperación internacional. Se refiere a la estructura, roles y mecanismos mediante los cuales los gobiernos locales planifican, coordinan y ejecutan sus objetivos estratégicos. Incluye la conformación de comisiones o unidades responsables del planeamiento, la asignación de responsabilidades a diferentes áreas o departamentos, y la definición de procesos para la formulación, implementación,

seguimiento y evaluación de estrategias institucionales. Esta organización busca garantizar que los recursos y acciones municipales estén alineados con la misión y visión de la entidad, promoviendo eficiencia, efectividad y transparencia en la gestión local.

Las municipalidades, como entidades de gobierno local, deben modernizar la gestión pública garantizando transparencia y eficiencia, integrando los planes estratégicos con la asignación presupuestal para atender las necesidades de su población.

- **Órgano resolutivo**

El alcalde, en su calidad de Titular del Pliego, ejerce la máxima autoridad normativa dentro del gobierno municipal y asume la responsabilidad de dirigir la implementación de los planes estratégicos institucionales, previa aprobación del Concejo Municipal y conforme al marco normativo vigente.

En el contexto de sus responsabilidades comprenden:

- La designación de la comisión de planeamiento estratégico y la correspondiente comunicación al CEPLAN.
- Velar por la integración entre los planes estratégicos y operativos municipales con el PEDN.
- Autorizar los documentos prospectivos y procedimientos estratégicos sustentados en los informes técnicos emitidos, en concordancia con las disposiciones legales aplicables.
- Suscitar la expansión y socialización de los procedimientos estratégicos en el ámbito institucional.
- Orientar la gestión municipal con base en la información obtenida del proceso de planeamiento estratégico, garantizando el cumplimiento de los objetivos formulados.

- **Órganos de planeamiento estratégico**

Las oficinas o unidades de planeamiento de las municipalidades son las instancias responsables de conducir el proceso de planeamiento estratégico institucional. Estas unidades desempeñan funciones esenciales orientadas a la formulación, articulación y seguimiento de los instrumentos de gestión. Entre sus principales responsabilidades se encuentran:

- Garantizar la articulación entre los instrumentos de planificación estratégica.
- Proporcionar asistencia técnica permanente a dicha comisión.
- Comunicar al órgano de Presupuesto, antes de la etapa de programación, los objetivos y metas definidos en el PEI y POI.
- Formular y remitir observaciones al CEPLAN respecto de la aplicación de metodologías o instrumentos técnicos.
- Garantizar la coherencia del plan estratégico con los objetivos institucionales, sectoriales y nacionales, conforme a lo establecido en la normativa vigente.
- Articular la constitución de la comisión de planeamiento estratégico e impulsar el inicio formal del proceso y elaborar el Informe de Análisis Estratégico, en coordinación con el órgano encargado del monitoreo, cuando corresponda.
- Sustentar ante el órgano resolutorio las razones que justifiquen la actualización o modificación del plan estratégico.

- **Comisión de planeamiento estratégico**

La comisión de planeamiento estratégico cumple una función determinante dentro del proceso de gestión institucional. Esta comisión está conformada por la alta dirección y las gerencias de línea, bajo el liderazgo del Titular del Pliego. Su responsabilidad principal consiste en coordinar, supervisar, orientar y validar cada etapa del sumario de planeamiento trascendental, contando con el soporte técnico del órgano de planeamiento correspondiente.

Asimismo, en el marco de una gestión pública participativa, la comisión debe promover la intervención activa de la sociedad civil, especialmente durante la formulación del plan de trabajo que permitirá elaborar el PEI y POI. Este enfoque participativo fortalece la legitimidad del proceso y permite que los objetivos institucionales respondan adecuadamente a las necesidades y expectativas de la comunidad local.

f) Planeamiento estratégico y el presupuesto público.

El planeamiento estratégico y el presupuesto público constituyen instrumentos complementarios de la gestión pública, ambos orientados a mejorar el desempeño institucional y a generar valor público en beneficio de la sociedad. Mientras el planeamiento define el rumbo, los objetivos y las estrategias que orientan la acción gubernamental, el presupuesto garantiza la disponibilidad y concesión eficiente de los recursos precisos para su obediencia. Se refiere a la relación y coordinación entre la planificación institucional de mediano y largo plazo y la asignación de recursos financieros del Estado.

El planeamiento estratégico establece objetivos, prioridades y acciones a implementar, mientras que el presupuesto público traduce esas prioridades en recursos económicos concretos. La articulación entre ambos garantiza que los fondos asignados se utilicen de manera eficiente y efectiva, asegurando que la ejecución presupuestal contribuya al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al bienestar de la población.

El presupuesto nacional, elaborado por el Poder Ejecutivo y admitido por el Congreso de la República, representa una herramienta de administración que permite priorizar las escaseces colectivas a fin de alcanzar los objetivos anuales y multianuales establecidos. Dichas prioridades deben mantener coherencia con los lineamientos del plan estratégico institucional, lo que asegura la juntura entre la proyección y la realización presupuestal. En contextos como el peruano, donde los planes estratégicos abarcan periodos de al menos cinco

años, estos se constituyen en herramientas de orientación de mediano plazo para la administración pública.

El CEPLAN (2023), hace mención al sistema de planeamiento estratégico el cual se rige por el principio de eficacia, el cual busca identificar objetivos estratégicos y definir las estrategias más adecuadas para alcanzarlos. En cambio, el procedimiento de presupuesto estatal se sustenta en el principio de validez, centrado en la concesión racional y el uso controlado de los caudales, asegurando su contribución efectiva al beneficio de los resultados institucionales previamente definidos.

g) Contenidos del plan estratégico institucional

Según el CEPLAN (2019), se compone de la siguiente manera:

– Declaración de la política institucional

Marco normativo que orienta las actividades de autoridades y funcionarios, estableciendo retos prioritarios alineados con la política nacional. En municipalidades, esta declaración es respaldada por el alcalde y el Concejo Municipal y se fundamenta en los valores y principios que rigen el accionar institucional.

En Perú, las autoridades locales son elegidas cada cuatro años, lo que requiere la actualización de la política institucional al inicio de cada gestión municipal, así como una revisión periódica de los resultados del PEI y POI.

– Misión institucional

La misión constituye la razón de ser y el propósito fundamental de la organización, orientando la formulación de sus objetivos, estrategias y acciones institucionales y guiando a sus autoridades y funcionarios hacia una gestión objetiva y realista. (Indacochea y García, 2016).

En los gobiernos locales, refleja el compromiso con un servicio eficiente y transparente, consolidando la confianza ciudadana en la capacidad de gestión. Se entiende

como la declaración que define el propósito fundamental de una organización, estableciendo su razón de ser y los servicios o funciones que brinda a la sociedad. La misión orienta las acciones de la institución, determina sus objetivos estratégicos y sirve como guía para la toma de decisiones, asegurando que todas las actividades estén alineadas con su rol y responsabilidad frente a los ciudadanos (CEPLAN, 2019).

– **Objetivos estratégicos institucionales**

Los objetivos estratégicos constituyen directrices fundamentales que orientan las prioridades institucionales, enfocando los esfuerzos de la organización en aquellos aspectos clave necesarios para el cumplimiento de su misión y la implementación de su estrategia (Indacochea y García, 2016).

Según CEPLAN (2019), en los gobiernos locales los objetivos estratégicos institucionales pueden clasificarse en dos tipos. Los objetivos estratégicos institucionales Tipo I se encuentran vinculados al cumplimiento de las funciones sustantivas establecidas en la Constitución Política y en la Ley Orgánica de Municipalidades, orientadas principalmente a la prestación de servicios públicos básicos con criterios de disponibilidad, inclusión y personal capacitado. Por otro lado, los objetivos estratégicos institucionales Tipo II están relacionados con la gestión interna de la entidad, sustentada en principios de ética, transparencia y rendición de cuentas ante organismos como el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Contraloría General de la República, promoviendo además el fortalecimiento de capacidades del personal y el uso adecuado de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

– **Acciones Estratégicas Institucionales**

Conjunto organizado de actividades destinadas a alcanzar los objetivos planteados, monitoreadas mediante indicadores que evalúan el cumplimiento anual. Frente a restricciones

presupuestarias, los gobiernos locales deben diseñar e implementar estrategias que aseguren la consecución de los fines previstos.

– **Ruta estratégica**

La ruta estratégica consiste en la definición y jerarquización de prioridades basadas en los objetivos y las acciones estratégicas, garantizando una relación lógica y consistente entre el planeamiento estratégico y su implementación operativa conforme a la visión establecida para la organización o institución. Para ello, se utiliza un plan de ejecución representado mediante un diagrama de Gantt que detalla un marco temporal específico, fechas de inicio y finalización, hitos claves y la asignación de recursos necesarios (CEPLAN, 2019).

Se entiende como la secuencia organizada de acciones, proyectos y actividades planificadas por una institución para alcanzar los objetivos estratégicos establecidos en su plan estratégico institucional. Esta ruta establece la lógica de implementación, priorización y cronograma de ejecución, asegurando que los recursos disponibles se utilicen de manera eficiente para cumplir con la misión y visión institucional y obtener resultados concretos y medibles.

h) Validación y aprobación del plan estratégico institucional

Según el CEPLAN (2019), los gobiernos locales, como instituciones de la parte pública, están obligados a formular su PEI y remitirlo al CEPLAN para su revisión. Este órgano verifica la metodología, consistencia y grado de alineación del PEI con el plan estratégico de desarrollo nacional, Asimismo, junto con la política general del Estado y los planes de desarrollo a nivel regional y local.

En el ámbito municipal, el alcalde, como Titular del Pliego, es responsable de aprobar, implementar, supervisar y evaluar el PEI, garantizando su congruencia con las políticas gubernamentales de mediano y largo plazo. Mientras tanto, el órgano de

planeamiento ofrece asesoramiento técnico para promover la correcta implementación del plan en las diversas áreas de gestión pública local.

i) Modificación del Plan Estratégico Institucional

Según el CEPLAN (2019), en un contexto de continuos cambios sociales y económicos, es esencial que el órgano de planeamiento de la entidad realice seguimiento y evaluación periódica del PEI para asegurar su actualización o modificación conforme a las normativas vigentes. Entre las causas que pueden exigir modificaciones se encuentran:

- Modificaciones en la Política General de Gobierno.
- Alteraciones en la estructura organizativa, como reubicación de entidades o transferencia de programas.
- Situaciones de emergencia declaradas oficialmente.
- Resultados de informes de evaluación del plan.
- Recomendaciones o disposiciones emitidas por CEPLAN y otros organismos sectoriales.

Toda modificación del PEI debe ser oficializada mediante un acto resolutivo y estar validada por las autoridades competentes.

1.2.2 Ejecución presupuestal

A. Presupuesto público

De acuerdo al Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público (2018), el presupuesto se configura como una herramienta fundamental dentro de la gestión pública del Estado. Su finalidad está orientada al logro de resultados que beneficien a la ciudadanía, a través de la prestación eficiente de servicios y el cumplimiento de metas de cobertura por parte de las entidades públicas. El presupuesto es entendido como una expresión cuantificada, integrada y ordenada de los gastos previstos para

cada ejercicio fiscal en las entidades del sector público, evidenciando a su vez los ingresos que hacen posible su financiamiento.

El proceso de aprobación presupuestaria comprende diversas etapas, entre las cuales se encuentran: a) la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público; b) los presupuestos de las empresas y organismos públicos adscritos a los gobiernos regionales y locales; c) el presupuesto del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y de sus empresas vinculadas; y d) el presupuesto de EsSalud. La vigencia presupuestal es de carácter anual, es aprobada por el Congreso de la República a iniciativa del Poder Ejecutivo, y su ejecución se realiza desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de cada año fiscal.

El presupuesto público se define como un documento contable y económico que plantea las proyecciones de entradas previstas y autoriza los gastos necesarios para la materialización de las políticas públicas durante el período fiscal respectivo (Sánchez, 2021).

Otro aporte, según Eslava et al. (2019), describen al presupuesto gubernamental como un dispositivo por el medio del cual el Estado define sus metas anuales, traduce las políticas públicas en acciones concretas y sistematiza la asignación del gasto público.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (n.d.), recalca que el presupuesto gubernamental es una herramienta crítica en la gestión estatal, dirigida a conseguir objetivos orientados a beneficiar a la población por medio de la prestación efectiva de servicios y el logro de objetivos de cobertura, bajo los principios de equidad, eficacia y eficiencia. Asimismo, este instrumento regula los fondos máximos de gasto autorizados para cada entidad en el ejercicio fiscal, determinando además las fuentes de ingresos que financian dichas erogaciones, asegurando el equilibrio fiscal y la sostenibilidad en la gestión de los dineros públicos.

a) El presupuesto público en las municipalidades

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016), el presupuesto municipal comprende la planificación anual que realiza cada municipalidad sobre sus ingresos y egresos, la cual está orientada a la ejecución de proyectos destinados al progreso local y a la ayuda diversificada de servicios gubernamentales. Este proceso busca maximizar los beneficios sociales para la población atendida por la entidad. Se entiende como el instrumento de planificación financiera mediante el cual una municipalidad asigna, distribuye y administra los recursos económicos disponibles para cumplir con sus objetivos institucionales y atender las necesidades de la población. Este presupuesto refleja las prioridades de gasto en programas, proyectos y actividades municipales durante un periodo fiscal determinado. Además, sirve como base para el control, seguimiento y evaluación de la ejecución financiera de la entidad.

Según Bejarano et al. (2020), sostienen que el presupuesto funciona como un instrumento esencial para mantener la disciplina financiera dentro del sector público y juega un papel determinante en el fomento del crecimiento económico. Asimismo, refleja las prioridades establecidas por el Estado en cada periodo administrativo. Más allá de su impacto económico y su capacidad para promover la eficiencia, el presupuesto es un mecanismo fundamental para fortalecer la democracia, facilitando la enunciación y realización transparente de políticas gubernamentales que buscan reducir las desigualdades económicas, atender a los sectores vulnerables y perfeccionar la utilización de los recursos gubernamentales, promoviendo cambios significativos en la realidad económica y social.

b) Principios del presupuesto público

Según el Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público (2018), el presupuesto público se articula bajo una serie de principios fundamentales que garantizan su eficiencia y adecuada alineación con las políticas públicas

vigentes. Se refiere a los fundamentos y normas que orientan la elaboración, aprobación, ejecución y control del presupuesto en las entidades públicas. Estos principios buscan garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente, efectiva y transparente, respetando criterios de legalidad, equidad, responsabilidad fiscal, oportunidad y asignación prioritaria conforme a las políticas y objetivos institucionales. Su cumplimiento asegura que la gestión financiera pública contribuya al bienestar de la población y al logro de los fines del Estado.

Entre estos principios destacan:

- Equilibrio presupuestario: Los créditos asignados deben asegurar una equivalencia entre ingresos y gastos, prohibiendo la autorización de asignaciones sin la correspondiente fuente de financiamiento.
- Equilibrio fiscal: Este principio busca amparar la sostenibilidad y compromiso fiscal en las etapas.
- Especialidad cuantitativa: Cada consumo debe estar rigurosamente ponderado y limitado al crédito aprobado.
- Especialidad cualitativa: Los créditos deben ser destinados exclusivamente a los fines autorizados, sujeto a las modificaciones legales permitidas.
- Orientación a la población: El presupuesto se sitúa a la consecución de resultados que optimicen el bienestar de la población y mejoren su medio.
- Calidad del presupuesto: Fomenta la eficiencia, la equidad, la economía y la oportunidad en la provisión de los servicios públicos.
- Universalidad y unidad: La totalidad de los ingresos y egresos del sector público están sujetos a lo establecido por la Ley de Presupuesto.
- No asignación específica previa: Los recursos públicos están destinados a cubrir el conjunto de los gastos programados, sin que exista una destinación anticipada o exclusiva para fines determinados.

- Integridad: Se registran ingresos y gastos por su totalidad, considerando excepciones sólo para devoluciones autorizadas.
- Información y especificidad: El presupuesto debe contener datos suficientes para evaluar la gestión y el cumplimiento de indicadores.
- Anualidad presupuestaria: Tiene utilidad periódica, concordando con el año anuario o fiscal correspondiente.
- Programación multianual: Incorpora un enfoque plurianual orientado al logro de resultados, conforme al Marco Macroeconómico Multianual y el SINAPLAN.
- Transparencia presupuestal: Facilita el acceso público a la gestión presupuestaria en conformidad con la normativa vigente.
- Incorpora un enfoque multianual centrado en el logro de resultados.
- Evidencia: Las decisiones presupuestales se sustentan en evidencia relevante y disponible.
- Rectoría normativa y descentralización operativa: La regulación se realiza de manera centralizada, mientras que la ejecución se descentraliza hacia las entidades correspondientes.
- Legalidad y presunción de veracidad: Se aplican estos principios en todo el Sistema Nacional de Presupuesto Público.

c) Importancia del presupuesto público

Según Colcha et al. (2023), el presupuesto público desempeña un rol crucial en la administración macroeconómica del Estado, dado que influye directamente en variables determinantes como el crecimiento económico, el nivel de empleo, la inflación y la estabilidad financiera nacional. Las políticas relacionadas con la generación de ingresos y la repartición del gasto constituyen los ejes estructurales de la política económica, al incidir de

manera significativa en el desarrollo económico y social sostenible, generando impactos de carácter estructural y de largo plazo. El presupuesto público es fundamental para la gestión financiera de las entidades estatales, ya que permite planificar, asignar y controlar los recursos disponibles para atender las necesidades de la población y cumplir los objetivos institucionales. Su relevancia radica en que asegura la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos, facilita la priorización de programas y proyectos, y constituye una herramienta clave para la evaluación del desempeño y la rendición de cuentas ante la ciudadanía y las autoridades competentes.

Desde el enfoque funcional, el presupuesto constituye el respaldo operativo del Estado, en tanto provee los recursos financieros necesarios para que los poderes públicos Ejecutivo, Legislativo y Judicial puedan cumplir sus funciones, asegurando así la provisión eficaz de bienes y servicios públicos. Su ejecución demanda una estructura administrativa sólida, sustentada en la recaudación de tributos, la obtención de ingresos derivados de bienes y servicios estatales, así como en la emisión o contratación de deuda pública como fuentes complementarias de financiamiento.

Asimismo, el presupuesto mantiene una relación intrínseca con la dimensión política y el ejercicio del poder, dado que no solo consolida la estructura política vigente, sino que también contribuye a su transformación y dinamismo. En tal sentido, constituye un instrumento político-estratégico que orienta el proceso de adopción de decisiones económicas y la asignación de los recursos gubernamentales, reflejando las prioridades gubernamentales y las estrategias de desarrollo adoptadas por el Estado. Por ello, el presupuesto trasciende su carácter técnico para consolidarse como un instrumento integradora de la gestión estatal, articulando los fines económicos con los objetivos políticos e institucionales del gobierno.

d) Contenidos del presupuesto público

Según el Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público (2018), el presupuesto público se concibe como una herramienta técnica, financiero y de gestión que regula la concesión y el uso de los capitales del Estado durante un determinado ejercicio fiscal. Se refiere a los elementos y componentes que conforman el presupuesto en una entidad pública, incluyendo la estimación de ingresos, la asignación de gastos, los créditos aprobados, los programas y proyectos a ejecutar, así como los objetivos y metas que se esperan alcanzar. Estos contenidos permiten organizar la información financiera de manera estructurada, facilitando la planificación, el seguimiento y la evaluación de la gestión presupuestaria, y garantizando que los recursos se utilicen de acuerdo con las prioridades y políticas institucionales. Dicho marco normativo establece los siguientes componentes esenciales:

Los gastos máximos autorizados para las entidades públicas durante el año fiscal representan los montos máximos que las entidades públicas pueden ejecutar en el transcurso del año fiscal. Estos se establecen de acuerdo con los créditos presupuestales autorizados y los ingresos destinados a cubrir las obligaciones correspondientes, estructurándose conforme a los clasificadores de gasto definidos por la normativa del sistema presupuestario.

Los ingresos, comprenden los recursos que financian los gastos del presupuesto, sin considerar el periodo en que se generen. Estos recursos pueden ser de carácter tributario, no tributario o derivar de operaciones de endeudamiento público, y se consignan conforme a los clasificadores de ingresos establecidos.

Las metas establecidas integran los resultados esperados y los productos a alcanzar durante el ejercicio fiscal, los cuales son financiados mediante las solvencias presupuestarios asignados a cada entidad en su respectivo presupuesto institucional.

B. Presupuesto institucional de apertura

Según el Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público (2018), corresponde al monto presupuestario inicial asignada a cada entidad del sector público al inicio del año fiscal. Este instrumento expresa los recursos financieros autorizados para llevar a cabo las actividades, proyectos y metas institucionales contempladas en el marco de la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público. Además, el PIA constituye la base para el control, seguimiento y evaluación del uso de los recursos durante el periodo fiscal, asegurando que la gestión presupuestal esté alineada con los objetivos estratégicos institucionales. El PIA se elabora considerando las políticas nacionales y las prioridades estratégicas del Estado, y constituye la base para el control, monitoreo y evaluación de la gestión presupuestaria a lo largo del ejercicio fiscal. Este presupuesto refleja los montos autorizados para la ejecución de proyectos, programas y actividades planificadas, considerando las políticas nacionales y las prioridades estratégicas del Estado.

C. Presupuesto institucional modificado.

Según el Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público (2018), corresponde al presupuesto actualizado que resulta de las modificaciones efectuadas al PIA en el intervalo del año fiscal. Dichas variaciones responden a la necesidad de ajustar los créditos presupuestarios en ocupación de nuevas asignaciones, transferencias, habilitaciones o reducciones de recursos, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los objetivos institucionales. El PIM, por tanto, refleja la versión vigente del presupuesto y permite evaluar de manera más precisa la optimización y efectividad del gasto estatal.

D. Los ingresos públicos.

Los ingresos públicos constituyen el contiguo de recursos financieros que el Estado percibe para efectuar sus roles esenciales y financiar el gasto público. Según Sevilla y Reyes

(2023), estos ingresos provienen fundamentalmente de los tributos y tasas recaudados a individuos y empresas, los cuales permiten la provisión de bienes y servicios públicos, así como la ejecución de programas y políticas orientadas al bienestar social y al desarrollo económico del país.

Conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público (2018), los recursos públicos, gestionados por las entidades responsables de acuerdo con la legislación vigente, representan la base de financiamiento que sostiene los gastos destinados al logro de los objetivos institucionales. La distribución de dichos recursos se efectúa según las prioridades establecidas por las políticas públicas en los ámbitos nacional, regional y local, en concordancia con los principios que orientan el SINAPLAN tales como la eficiencia, la transparencia y la responsabilidad fiscal.

La organización de los ingresos públicos se realiza a través de clasificaciones económicas y por fuentes de financiamiento, definidas por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP). La clasificación económica ordena los ingresos en niveles jerárquicos genérico, sub genérico y específico lo que permite identificar con precisión su naturaleza económica. Asimismo, la clasificación por fuentes de financiamiento agrupa los ingresos de acuerdo con su procedencia, distinguiendo entre recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, donaciones, transferencias y operaciones de crédito, conforme a lo establecido en la Ley de Equilibrio Financiero del presupuesto del sector público.

a) Ejecución de los ingresos públicos

La ejecución de los ingresos públicos constituye un proceso fundamental dentro de la ejecución presupuestal del Estado, orientado a garantizar la disponibilidad de recursos financieros necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales, este proceso comprende diversas fases interrelacionadas que aseguran la correcta estimación, determinación y recaudación de los recursos públicos.

- **Estimación:** Esta etapa consiste en proyectar los ingresos que se prevé recaudar durante el ejercicio fiscal, en función de las disposiciones normativas vigentes y de los factores económicos o estacionales que inciden en su generación. La estimación implica la planificación y programación de los ingresos en diferentes periodos mensuales, trimestrales y anuales, con el propósito de garantizar la sostenibilidad financiera y el equilibrio presupuestario.
- **Determinación:** En esta fase se establecen de manera precisa los elementos que configuran la obligación de pago a favor del Estado, definiendo el concepto, monto, plazo y sujeto responsable. Incluye la emisión de los actos administrativos de determinación, liquidación u orden de cobro, los cuales son registrados en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Dicho registro incorpora información detallada, como clasificadores de ingresos, códigos presupuestales, documentos de sustento, fechas y tipos de recursos, asegurando la trazabilidad y transparencia en la gestión de los ingresos.
- **Percepción o recaudación:** Esta fase representa el ingreso efectivo de los recursos al tesoro público, producto de su captación, cobranza u obtención, acorde a las prácticas del Sistema Nacional de Tesorería. La recaudación se acredita mediante documentos válidos como recibos oficiales, tickets o notas de abono, y puede provenir de diversas fuentes: tributos, derechos por la prestación de servicios públicos y transferencias del gobierno central. Es importante señalar que una menor percepción de recursos distintos a los ordinarios no genera compensaciones automáticas en otras fuentes de

financiamiento, lo que resalta la necesidad de una gestión responsable y eficiente de la recaudación.

b) Las fuentes de financiamiento y rubro presupuestales

La identificación de las fuentes de financiamiento constituye un componente fundamental de la gestión presupuestaria pública, debido a que proporciona el respaldo económico necesario para la ejecución de políticas, programas, proyectos y demás intervenciones institucionales. En ese sentido, este proceso permite estructurar y garantizar la disponibilidad de recursos orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales y al desarrollo de estrategias que impulsen la inversión pública, la productividad y el crecimiento económico sostenible (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2020),

Las fuentes de financiamiento se refieren a los distintos orígenes de los recursos económicos con los que cuenta una entidad pública para financiar sus actividades y obligaciones, pudiendo provenir de ingresos tributarios, no tributarios, transferencias u operaciones de crédito público. Por su parte, los rubros presupuestales corresponden a la clasificación de los gastos según su naturaleza y finalidad, agrupándose principalmente en gasto corriente, gasto de capital y servicio de la deuda.

Asimismo, la adecuada definición de las fuentes de financiamiento contribuye al mantenimiento de la estabilidad macroeconómica y fiscal, asegurando que los recursos disponibles se administren con eficiencia, transparencia y equidad. Este enfoque favorece la incorporación de tecnologías en los sistemas financieros públicos, la optimización de los procesos administrativos y el fortalecimiento de la colaboración entre el Estado y el sector privado, especialmente en el desarrollo de proyectos de infraestructura y servicios públicos.

Desde una perspectiva social y territorial, la gestión responsable de las fuentes de financiamiento permite mejorar la asignación de recursos públicos, priorizando la atención de las brechas estructurales y la reducción de desigualdades regionales. Por tanto, una adecuada

planificación y diversificación de las fuentes de financiamiento no solo garantiza la sostenibilidad de las finanzas públicas, sino que también se convierte en un instrumento fundamental para alcanzar un desarrollo equilibrado y sostenido a nivel nacional.

Según Resolución Directoral N° 026-2017-EF/50.01, modifican directiva para la ejecución presupuestaria (2017) emitida por la DGPP las fuentes de financiamiento se clasifican de la siguiente manera:

- **Recursos ordinarios:** Incumben a los ingresos que el Estado obtiene principalmente por concepto de recaudación tributaria y otros ingresos fiscales. Estos fondos no tienen una finalidad predeterminada, por lo que pueden destinarse libremente a la programación y ejecución del gasto público acorde a las precedencias gubernamentales.
- **Recursos directamente recaudados:** Comprenden los ingresos que las entidades públicas perciben por su propia gestión, tales como tasas, derechos, rentas de propiedad, venta de bienes y prestación de servicios. También incluyen los intereses financieros generados y los saldos presupuestales de ejercicios anteriores.
- **Recursos por operaciones oficiales de crédito:** Se refieren a los fondos obtenidos mediante la contratación de créditos internos o externos, gestionados con organismos multilaterales, instituciones financieras nacionales o internacionales, y otras fuentes de financiamiento del mercado de capitales.
- **Donaciones y transferencias:** Agrupan los recursos financieros no reembolsables provenientes de gobiernos extranjeros, organismos internacionales u otras entidades cooperantes. En esta categoría también se

consideran los rendimientos financieros derivados de su administración y los saldos que se trasladan entre periodos fiscales.

- **Recursos determinados:** Representan ingresos asignados a fines específicos establecidos por ley, como el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), el canon, las regalías, los impuestos municipales y la cooperación en la utilidad de aduanas, entre otros.

E. Los gastos públicos.

Según Espitia et al. (2018), constituye una herramienta esencial para la ejecución de las políticas gubernamentales y el impulso del desarrollo económico y social de un país. Este implica la utilización de los recursos financieros del Estado con el propósito de atender las necesidades de la colectividad y fomentar el bienestar común. De acuerdo con su naturaleza, el gasto público se clasifica en dos grandes categorías:

- Gastos de funcionamiento, enfocados en cubrir requerimientos operativos y administrativos del gobierno, garantizando el normal desarrollo de las actividades institucionales.
- Gastos de inversión, orientados a financiar proyectos que aportan a la generación de capital físico y humano, así como al fortalecimiento de la infraestructura y de la capacidad productiva del país.

De acuerdo con el Decreto Legislativo N°1440, correspondiente al Sistema Nacional de Presupuesto Público (2018), los gastos públicos se refieren a los desembolsos realizados por las entidades estatales con cargo a los créditos presupuestarios autorizados, destinados a la provisión de bienes y servicios públicos, así como a la ejecución de acciones relacionadas con el cumplimiento de sus funciones y de sus objetivos estratégicos institucionales.

- **Clasificación institucional:** Reúne a las entidades que cuentan con créditos presupuestarios autorizados, junto con sus respectivas unidades ejecutoras, para efectos de control y seguimiento de la ejecución presupuestal.
- **Clasificación funcional:** Ordena los créditos de acuerdo con las funciones y grupos funcionales, representando áreas primordiales de acción del Estado, independientemente de la estructura orgánica de cada entidad.
- **Clasificación programática:** Estructura los créditos presupuestarios en categorías, productos y proyectos, lo cual posibilita relacionar la asignación de recursos con los resultados y objetivos priorizados por el gobierno.
- **Clasificación económica:** Asigna los créditos presupuestarios entre gasto corriente, gasto de capital y servicio de la deuda, desagregándolos en niveles como genérica, subgenérica y específica del gasto.
- **Clasificación geográfica:** Dispone los créditos según su ámbito territorial de aplicación, permitiendo identificar la ejecución presupuestal a nivel departamental, provincial y distrital.

a) Ejecución del gasto público

Según lo estipulado en el Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público (2018), la ejecución del gasto público comprende un grupo de etapas secuenciales que certifican el uso responsable y transparente de los recursos del gobierno. Se entiende como el proceso mediante el cual una entidad pública utiliza los recursos financieros asignados en su presupuesto para cumplir con los objetivos, metas y actividades planificadas durante un periodo fiscal. Este proceso implica la administración de los ingresos, la realización de pagos conforme a los créditos presupuestarios aprobados y el control de los resultados obtenidos, asegurando que los

recursos se empleen de manera eficiente y efectiva para satisfacer las necesidades de la población y alcanzar los fines institucionales.

Estas fases aseguran que los créditos presupuestarios sean aplicados conforme a la finalidad aprobada y bajo las normas vigentes. Las etapas son las siguientes:

- **La certificación del crédito presupuestario:** Constituye el acto administrativo por medio del cual se certifica la presencia de fondos disponibles y no comprometidos dentro del presupuesto institucional autorizado, permitiendo así asumir obligaciones de gasto. Esta certificación es requisito indispensable para la celebración de contratos o compromisos, debiendo anexarse al expediente respectivo. Una vez emitida, el crédito queda reservado hasta que se determine el encargo presupuestario proporcionada, siendo el compromiso del Titular del Pliego su adecuada administración y control.
- **Compromiso:** Representa el acuerdo formal que autoriza la ejecución de la realización de un gasto por una suma específica, impactando los créditos presupuestarios previamente certificados. Este acto se efectúa una vez cumplidos los procedimientos legales y administrativos pertinentes, registrándose la realización de un gasto por una cuantía específica compromete los créditos presupuestarios previamente certificados, integrándose a la cadena del gasto y disminuyendo el saldo disponible del crédito institucional. El incumplimiento de este procedimiento puede ocasionar responsabilidades de carácter administrativo o legal para los servidores públicos involucrados.
- **Devengado:** Constituye el reconocimiento expreso de un compromiso de pago originado a partir de un compromiso previamente asumido y conforme a los

bienes, servicios u obras efectivamente recibidos. Este reconocimiento debe estar debidamente documentado y validado por la autoridad competente. La dependencia solicitante tiene el deber de verificar la conformidad del gasto antes de su registro. El devengado se encuentra regulado por las normas del Sistema Nacional de Tesorería, en articulación con la administración financiera del sector público, y su inobservancia puede acarrear sanciones de carácter administrativo, civil o penal.

- **Pago:** Consiste en el pago total o parcial de la obligación registrada, constituyendo la fase final de la realización del consumo. Su realización requiere la existencia previa del devengado y debe formalizarse mediante los documentos oficiales establecidos. Los pagos sin respaldo presupuestal o no devengados están expresamente prohibidos, conforme a las normas.

F. El proceso presupuestario.

De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 1440, correspondiente al Sistema Nacional de Presupuesto Público (2018), el proceso presupuestario se concibe como un conjunto integrado de fases que orientan la administración financiera del Estado, garantizando la articulación entre los objetivos institucionales y la estabilidad fiscal. Se entiende como el conjunto de etapas secuenciales y coordinadas mediante las cuales se planifica, formula, aprueba, ejecuta y evalúa el presupuesto de una entidad pública. Este proceso asegura que los recursos financieros se asignen y utilicen de manera coherente con los objetivos estratégicos institucionales y las prioridades de política pública. Además, permite establecer mecanismos de control, seguimiento y rendición de cuentas, garantizando la eficiencia, efectividad y transparencia en la gestión de los fondos públicos.

Dicho proceso abarca las etapas de programación multianual, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, las cuales se encuentran normadas por el citado marco

legal, las leyes anuales de presupuesto del sector público y las directivas emitidas por la DGPP.

G. La ejecución presupuestal

Constituye una fase esencial dentro de la gestión gubernamental, iniciando con la captación de ingresos destinados a financiar las obligaciones de gasto conforme a los créditos presupuestarios aprobados. Este proceso se orienta a evaluar tanto la eficiencia como el desempeño institucional, permitiendo medir la gestión basada en resultados. En esta línea, el análisis se centra en garantizar un uso óptimo y eficaz de los recursos públicos, focalizándose en tres dimensiones clave: eficiencia, eficacia y efectividad (Solórzano, 2022).

Se refiere al proceso mediante el cual una institución utiliza los recursos financieros asignados en su presupuesto para llevar a cabo las actividades, proyectos y programas planificados durante un periodo fiscal. Este proceso abarca la administración de ingresos, la asignación de gastos conforme a los créditos aprobados y la evaluación de los resultados obtenidos, con el objetivo de garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente y contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

Según Zevallos (2017), la ejecución presupuestal implica la implementación de las actividades y proyectos contemplados en el presupuesto, realizadas conforme a lo planificado sin adiciones imprevistas ni devoluciones, sustentándose en una planificación y coordinación previas que aseguren el cumplimiento de lo programado.

Por su parte, Vaicilla et al. (2020), destacan que la ejecución presupuestal es fundamental para controlar la recaudación de ingresos y la asignación del gasto, permitiendo evaluar la utilización real del presupuesto. Se refiere al proceso mediante el cual una entidad pública implementa las asignaciones financieras aprobadas en su presupuesto, utilizando los recursos disponibles para realizar las actividades, programas y proyectos planificados durante un periodo fiscal.

Este proceso incluye la administración de los ingresos, la realización de los gastos conforme a los créditos presupuestarios y la evaluación de los resultados, con el objetivo de garantizar que los recursos se empleen de manera eficiente y efectiva para cumplir los objetivos institucionales y satisfacer las necesidades de la población. Un proceso eficiente posibilita la adquisición de bienes y servicios esenciales para satisfacer las demandas sociales.

1.2.3 Dimensiones de la ejecución presupuestal

Según el CEPLAN (2023), el Plan de Desarrollo Nacional al 2050 considera los problemas estructurales del país, los desafíos futuros y plantea una oportunidad de cambio y representa una apuesta estratégica con enfoque prospectivo que coloca en el centro a las personas, protegiendo en primer lugar la vida y asegurando el funcionamiento de las cadenas de valor para articular, alrededor de ellas, los esfuerzos de la sociedad peruana y su Estado.

Propone cuatro Objetivos Nacionales: 1) Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás; 2) Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático; 3) Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país; y 4) Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, sobre la base del diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.

A) Objetivo del desarrollo de las personas

Según el CEPLAN (2023), el objetivo nacional 1, denominado “desarrollo de las personas”, está orientado a fortalecer las libertades, capacidades y oportunidades de la

población mediante el acceso adecuado a servicios esenciales como salud, educación, vivienda, transporte y condiciones de habitabilidad. Dichos elementos constituyen factores fundamentales para garantizar el bienestar integral y mejorar la calidad de vida de la población.

En este marco, se centra en las condiciones sociales que deben ser garantizadas a todas las personas en lo que concierne a los sistemas de educación, salud, desarrollo territorial y vivienda, los cuales influyen en la libertad fundamental del individuo para vivir mejor.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNEUD] (2025), sostiene que el desarrollo humano implica ampliar las capacidades de las personas para acceder a mejores condiciones de vida, lo cual requiere servicios públicos eficientes y una adecuada gestión de los recursos públicos.

B) Objetivo del territorio sostenible

Según el CEPLAN (2023), el Objetivo nacional 2 referente a “territorio sostenible”, se orienta a garantizar el pleno desarrollo de la persona humana en relación con la gestión sostenible del territorio y del riesgo de desastres considerando el contexto de cambio climático, a fin de evitar graves daños a los medios de vida y al sustento de las personas. Con tal fin se gestiona el territorio de manera sostenible impidiendo que sucedan hechos y se produzcan daños, peligros o molestias que generen un detrimento en sus derechos, bienes o intereses a consecuencia de la acción u omisión de otro.

Entre los eventos que pudieran causar daños a las personas y sus medios de vida, está el cambio climático. Este produce uno de los mayores impactos negativos; en especial, si se tiene en cuenta que el cambio del clima está atribuido, directa o indirectamente, a la actividad humana que produce una variación en la composición de la atmósfera global. Además, si se suma este a la variabilidad natural del clima, observada durante períodos de tiempos

comparables, se hace necesaria una propuesta estratégica que contemple, entre otras medidas, una gestión ordenada del territorio y la gestión adecuada de los recursos hídricos y de la diversidad biológica. Se trata de la adopción de medidas para una eficiente gobernanza ambiental.

En relación con ello, el PNEUD (2025), sostiene que el desarrollo sostenible requiere integrar la protección ambiental, la gestión eficiente de los recursos naturales y la reducción de riesgos climáticos dentro de las políticas públicas, a fin de garantizar el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

C) Objetivos de competitividad e innovación

Según el CEPLAN (2023), el objetivo nacional 3 referente a “competitividad e innovación” se encuentran muy relacionados. La economía eleva su productividad cuando existe un entorno favorable y competitivo. Así, la competitividad puede concebirse como la capacidad de una nación para competir exitosamente en los mercados, utilizando eficientemente sus recursos; aprovechando sus ventajas comparativas; y generando así bienestar compartido para toda la ciudadanía. La productividad, a su vez, se entiende como la habilidad inherente para crear valor agregado sobre la base del aprovechamiento de los factores de producción disponibles.

En ese sentido, se reconoce la importancia del impulso de la productividad como condición necesaria para la generación de crecimiento económico y la mejora de la competitividad. En última instancia, se busca que estos cambios conduzcan a producir empleos de calidad y mejores salarios; inclusión y participación en la economía de los más vulnerables; y reducción de la pobreza; es decir, mejoras generales en el bienestar de las personas.

Michael Porter sostiene que la competitividad de una nación depende de su capacidad para generar condiciones que impulsen la productividad, la innovación y la mejora continua

de las empresas, lo que a su vez se traduce en mayores niveles de bienestar económico y social (David y David, 2017).

D) Objetivo de democracia y paz

Según el CEPLAN (2023), el objetivo nacional 4 referente a “democracia y paz” menciona que una sociedad justa se basa en la cooperación social de manera equitativa, tomando en cuenta el contexto cultural e histórico. Su finalidad es garantizar la protección de los derechos humanos, la seguridad, la independencia judicial, la transparencia en la gestión pública y el bienestar de las personas. Asimismo, se construye sobre la base de una sociedad ordenada a través del Estado de derecho. De esta manera, la sociedad delega la administración de la justicia en las instituciones del sistema de justicia. Este es el conjunto de instituciones públicas que permiten el acceso a la justicia de las personas que consideran que sus derechos han sido vulnerados o que requieren resolver una controversia jurídica, patrimonial, familiar o comercial que no ha sido posible resolver en el ámbito privado.

La importancia de tener instituciones sólidas radica en que determinan la estructura de incentivos individuales, colectivos y organizacionales para la interacción humana con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas. Pero una sociedad de estas características necesita de un Estado moderno; de un Estado democrático, orientado a las personas; de un Estado eficiente, unitario, descentralizado, inclusivo y abierto. Para ello, dicho Estado viene modernizando la gestión pública, la cual es entendida como un proceso de transformación constante a fin de mejorar lo que hacen las entidades públicas y, de esa manera, generar valor público.

1.3 Marco conceptual

- **Eficacia:** Para Rojas et al. (2018), se entiende como la habilidad para lograr los objetivos o metas previamente fijadas, prestando atención únicamente al resultado

final, sin considerar los recursos o procedimientos empleados para su consecución.

- **Eficiencia:** Según George et al. (2021), la eficiencia se orienta a maximizar los resultados mediante el aprovechamiento adecuado de los recursos existente, procurando lograr el mayor rendimiento con la menor cantidad posible de insumos.
- **Efectividad:** Para Rojas et al. (2018), la efectividad integra tanto la eficacia como la eficiencia, midiendo en qué medida se alcanzan los objetivos en un contexto real. En equipos de trabajo, este concepto considera no únicamente cumplir con las metas, sino garantizar un desempeño de calidad y la satisfacción de sus miembros.
- **Ejecución física:** Hace referencia al grado de cumplimiento de las metas físicas correspondientes a los bienes o servicios entregados y a las acciones realizadas.
- **Ejecución financiera:** Implica el análisis del grado en que se han utilizado los recursos financieros determinados a los entes para cumplir sus objetivos.
- **Fuentes de financiamiento:** Según Fierro (2022), las fuentes de financiamiento corresponden a los diferentes mecanismos mediante los cuales una entidad puede obtener recursos financieros necesarios para desarrollar sus actividades. La gestión adecuada de estas fuentes es fundamental para la realización de los objetivos estratégicos.
- **Indicador:** De acuerdo a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (2021), el indicador es un instrumento técnico, ya sea cualitativo o cuantitativo, que permite medir y valorar el ejercicio de la gestión en distintas áreas a nivel local. Su función principal es apoyar la toma de decisiones basadas en evidencia y propiciar la mejora perpetua en la prestación de servicios públicos.

- **Meta:** Para Valenzuela et al. (2022), la meta es el propósito bien definido y cuantificable que una municipalidad establece para alcanzar en un período determinado, con el propósito de optimizar las condiciones de vida de la población y fomentar un desarrollo local completo y sostenible. La meta orienta las estrategias y prioridades de la gestión municipal.
- **Meta física:** Corresponde al valor proyectado sobre el indicador que mide la producción física de bienes, servicios o actividades.
- **Misión:** Según Chiavenato (2007), la misión es la declaración que expresa el propósito fundamental y el alcance de la entidad en términos de los servicios gubernamentales que ofrece y las comunidades a las que sirve. Define el rol y función dentro del territorio, estableciendo su razón de ser y compromiso con el bienestar y desarrollo social.
- **Logro esperado:** Valor pronosticado en un indicador relacionado con la planificación estratégica.
- **Plan estratégico institucional:** Título que contiene la visión, misión, objetivos estratégicos y líneas de acción a mediano y largo plazo que guían el desarrollo de una entidad.
- **Plan operativo institucional:** Instrumento táctico y operativo que detalla las actividades, metas, recursos y cronogramas para la ejecución anual de los objetivos estratégicos.
- **Visión:** Según Chiavenato (2007), esta representa la aspiración futura ideal que la entidad pretende alcanzar, estableciendo metas a largo plazo para impulsar el progreso llevadero y la mejora en la calidad de vida mediante una gestión pública eficiente y efectiva.

1.4 Marco institucional

1.4.1 Datos generales

La Municipalidad Provincial de La Convención es un entidad democrática y moderna que trabaja integrando al sector público y privado, y a la sociedad civil para brindar servicios de calidad y para garantizar el desarrollo inclusivo, intercultural, social, económico, institucional y sostenible de la provincia de La Convención.

a. Misión

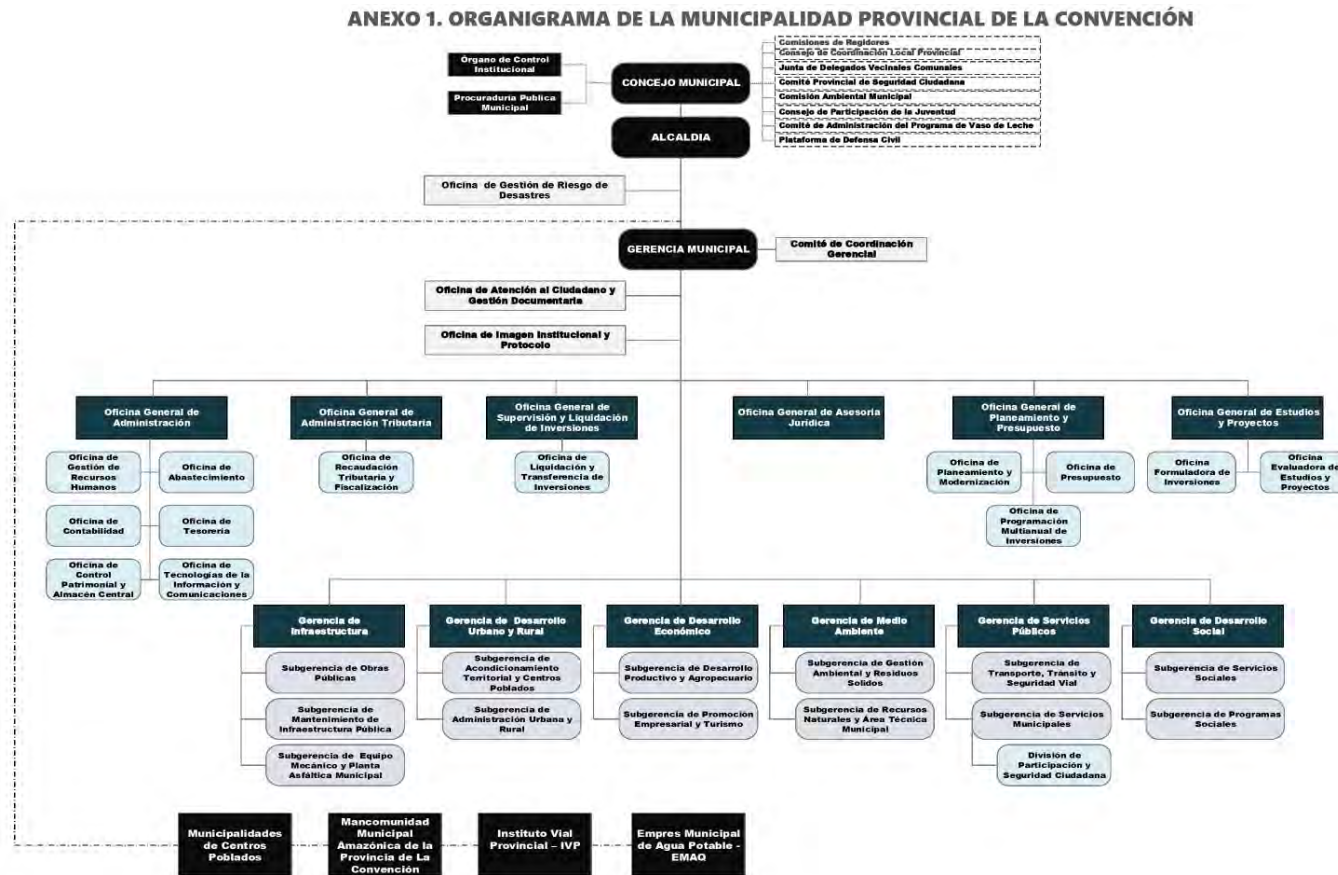
Promover la adecuada prestación de servicios públicos, y del desarrollo integral, sostenible y armónico de la Provincia de La Convención de manera inclusiva, competitiva y transparente.

b. Principios

Los principios que orientan la gestión de la Municipalidad Provincial de La Convención constituyen lineamientos que regulan el comportamiento organizacional y fortalecen la calidad del servicio público. En este marco, los principios institucionales se sustentan en la disciplina, excelencia en el servicio mediante una atención oportuna y centrada en el ciudadano, junto con en la honestidad, la transparencia, respeto, eficacia, responsabilidad y finalmente, promueve un enfoque inclusivo orientado a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios, asegurando una atención equitativa y de calidad para toda la población.

Figura 1

Organigrama de la Municipalidad Provincial de La Convención



Nota. Tomada de Reglamento de Organización y funciones de Municipalidad Provincial La Convención

1.5 Marco legal

El marco normativo de la investigación está conformado por diversas normas relacionadas con la gestión municipal, el planeamiento estratégico y la ejecución presupuestaria. La Ley N° 27972 regula la organización, autonomía y funcionamiento de las municipalidades. Asimismo, el Decreto Legislativo N° 1088 y la Ley N° 28522 establecen el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el rol del CEPLAN en la formulación y seguimiento de planes estratégicos en los distintos niveles de gobierno.

Por otro lado, el Decreto Legislativo N° 1440 regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público, estableciendo disposiciones para la gestión y control presupuestario. Complementariamente, las Leyes de Presupuesto de los años fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022 norman el proceso presupuestario de cada ejercicio fiscal. Finalmente, las directivas emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas establecen las normas operativas para la ejecución presupuestaria en los tres niveles de gobierno, garantizando una adecuada administración de los recursos públicos.

Capítulo II

Planteamiento del problema

2.1 Delimitación de la investigación

2.1.1 Territorial

El estudio se llevó a cabo en la ciudad de Quillabamba, ubicada en el Distrito de Santa Ana, Provincia de La Convención, en la Región del Cusco.

Figura 2

Mapa de la provincia de La Convención



Nota. Tomado de “Mapa de la provincia de La Convención”, por Municipalidad Provincial de La Convención (s.f.), Gob.pe – Mapa de la provincia de La Convención

2.1.2 Temporal

El presente trabajo de investigación se llevó a cabo con los datos del periodo de estudio de 2019-2022, que se refiere al período del plan estratégico de ese entonces.

2.2 Descripción del problema

La gestión pública contemporánea exige que las entidades del Estado administren los recursos públicos de manera eficiente y eficaz al logro de objetivos que contribuyan al bienestar de la población. En este contexto, la ejecución presupuestal constituye uno de los

procesos más importantes del proceso presupuestario, ya que permite materializar las políticas públicas, programas, proyectos y planes estratégicos. Sin una adecuada ejecución presupuestal, los recursos asignados no generan los bienes y servicios esperados, limitando el cumplimiento de los objetivos institucionales y reduciendo el impacto de la gestión pública.

En los últimos años, diversos organismos internacionales han señalado que uno de los principales desafíos de los gobiernos es mejorar la calidad del gasto público, garantizando que los recursos asignados sean utilizados de manera oportuna y produzcan resultados concretos para la ciudadanía. Marcel et al. (2014) sostienen que la gestión presupuestaria debe articularse con los procesos de planificación para orientar adecuadamente las decisiones públicas y optimizar el uso de los recursos disponibles. Del mismo modo, Bonari y Gasparin (2014) señalan que la falta de articulación entre la planificación y el presupuesto constituye una de las principales limitaciones para alcanzar una gestión pública eficiente, debido a que dificulta la asignación racional de los recursos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Según Saavedra (2021), la planificación se concibe como un mecanismo para determinar el grado de intervención económica del Estado y cómo se toman las decisiones relacionadas con el desarrollo nacional. Sin embargo, en los últimos 10 a 15 años, los planes estratégicos han asignado porcentajes bajos de recursos a los presupuestos públicos.

En el Perú, el proceso de ejecución presupuestal se desarrolla dentro del marco del Sistema Nacional de Presupuesto Público, cuyo propósito es garantizar que los recursos públicos sean administrados de manera responsable y orientados al logro de resultados. Sin embargo, pese a los avances normativos y a la implementación del presupuesto por resultados, diversas entidades públicas continúan presentando dificultades para ejecutar oportunamente sus recursos financieros, situación que repercute en la prestación de servicios públicos y en el cumplimiento de las metas institucionales.

Es común observar que las municipalidades carecen de una sólida organización y de la implementación efectiva de planes estratégicos. Incluso cuando dichos planes están en vigor, a menudo no logran alcanzar los objetivos previstos ni generar resultados satisfactorios para el progreso de la institución. Por lo tanto, la adopción de planes no es suficiente si no se ejecutan de manera adecuada, lo que implica una gestión y distribución eficaz del presupuesto público.

En el ámbito de los gobiernos locales, la ejecución presupuestal adquiere especial relevancia debido a que constituye el principal mecanismo para financiar el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en sus instrumentos de gestión. En la Municipalidad Provincial de La Convención, durante el periodo 2019–2022, la ejecución presupuestal estuvo orientada al desarrollo de los objetivos estratégicos institucionales relacionados con el desarrollo de las personas, el territorio sostenible, la competitividad e innovación, y la democracia y paz, los cuales representan las prioridades institucionales para el desarrollo de la provincia.

Sin embargo, la información registrada en el portal de Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas evidencia que la Municipalidad Provincial de La Convención presentó niveles de ejecución presupuestal que no alcanzaron la totalidad de los recursos disponibles durante el periodo de estudio, En el año 2019 el PIA fue de S/. 75,633,635 y el PIM fue S/. 100,387,886 el cual tuvo un avance de 68 %; posteriormente en el año 2020 el PIA fue de S/. 74,948,745 y el PIM fue de S/. 173,162,376 y tuvo un avance del 61.7%; seguidamente en el año 2021 el PIA asignado fue de S/. 64,292,126 y el PIM fue S/ 154,617,380 y tuvo un avance del 66.5% y finalmente en el año 2022 el PIA asignado fue de S/ 61,827,052 y el PIM fue S/. 164,958,983 y tuvo un avance del 68.5%. Estos resultados evidencian que una proporción importante del presupuesto autorizado no fue ejecutada

durante los ejercicios fiscales, situación que amerita ser estudiada desde la perspectiva de la ejecución presupuestal y de su efectividad.

Asimismo, resulta necesario analizar cómo se desarrolló la ejecución presupuestal en cada uno de los objetivos estratégicos institucionales considerados en la investigación desarrollo de las personas, territorio sostenible, competitividad e innovación, y democracia y paz, debido a que estos constituyen los principales ámbitos de intervención de la gestión municipal. Del mismo modo, es pertinente evaluar la efectividad de dicha ejecución mediante indicadores de eficacia y eficiencia, con el propósito de conocer si los recursos públicos asignados fueron ejecutados oportunamente y si contribuyeron al logro de los objetivos del Plan Estratégico Institucional durante el periodo 2019–2022.

En consecuencia, la problemática de la presente investigación no se limita a determinar cuánto presupuesto fue ejecutado, sino que busca describir la ejecución presupuestal desarrollada por la Municipalidad Provincial de La Convención y evaluar su efectividad a partir de criterios de eficacia y eficiencia, generando evidencia que permita conocer el desempeño de la gestión presupuestaria durante el periodo de estudio y aportar información útil para el fortalecimiento de la gestión pública municipal.

Diagnóstico

La Municipalidad Provincial de La Convención presenta porcentajes de ejecución presupuestal inferiores al total del presupuesto institucional modificado durante el periodo 2019–2022. Esta situación evidencia la necesidad de describir el comportamiento de la ejecución presupuestal en los objetivos estratégicos institucionales relacionados con el desarrollo de las personas, el territorio sostenible, la competitividad e innovación y la democracia y paz, así como determinar el nivel de efectividad alcanzado mediante los indicadores de eficacia y eficiencia.

Pronóstico

De mantenerse esta situación respecto a la ejecución presupuestal y de su efectividad, la Municipalidad Provincial de La Convención podría continuar presentando limitaciones en el aprovechamiento de los recursos públicos disponibles, reduciendo la capacidad institucional para atender oportunamente las necesidades de la población y alcanzar los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2019-2022.

Control de pronóstico

Frente a esta problemática, resulta necesario desarrollar una investigación que describa la ejecución presupuestal y determine su efectividad durante el periodo 2019–2022, considerando como criterios de análisis los objetivos estratégicos institucionales y los indicadores de eficacia y eficiencia. Los resultados permitirán disponer de evidencia objetiva para fortalecer la toma de decisiones, optimizar la gestión presupuestaria y contribuir a una administración pública orientada al uso eficiente de los recursos públicos.

2.3 Formulación del problema

2.3.1 *Problema general*

¿Cuál es el nivel de efectividad de la ejecución presupuestal en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención en el periodo 2019-2022?

2.3.2 *Problemas específicos*

1. ¿Cuál es el nivel de efectividad de la ejecución presupuestal con respecto a los objetivos del desarrollo de las personas definida en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención en el periodo 2019-2022?

2. ¿Cuál es el nivel de efectividad de la ejecución presupuestal con respecto a los objetivos de territorio sostenible definida en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención en el periodo 2019-2022?
3. ¿Cuál es el nivel de efectividad de la ejecución presupuestal con respecto a los objetivos competitividad e innovación definida en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención en el periodo 2019-2022?
4. ¿Cuál es el nivel de efectividad de la ejecución presupuestal con respecto a los objetivos de democracia y paz definida en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención en el periodo 2019-2022?

2.4 Objetivos de la investigación

2.4.1 *Objetivo general*

Determinar el nivel de efectividad de la Ejecución Presupuestal en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención en el periodo 2019-2022.

2.4.2 *Objetivos específicos*

1. Determinar el nivel de efectividad de la ejecución presupuestal con respecto a los objetivos del desarrollo de las personas definida en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención en el periodo 2019-2022.
2. Determinar el nivel de efectividad de la ejecución presupuestal con respecto a los objetivos de territorio sostenible definida en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención en el periodo 2019-2022.
3. Determinar el nivel de efectividad de la ejecución presupuestal con respecto a los objetivos competitividad e innovación definida en el Plan Estratégico

Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención en el periodo 2019-2022.

4. Determinar el nivel de efectividad de la ejecución presupuestal con respecto a los objetivos de democracia y paz definida en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención en el periodo 2019-2022.

2.5 Justificación de la investigación

2.5.1 *Justificación teórica*

La presente investigación se justifica teóricamente porque contribuye al fortalecimiento del conocimiento sobre la ejecución presupuestal y la efectividad de la ejecución presupuestal en el ámbito de la gestión pública. El estudio se sustenta en los fundamentos del Sistema Nacional de Presupuesto Público y el planeamiento estratégico, los cuales establecen que la adecuada administración de los recursos públicos constituye un elemento esencial para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la generación de valor público.

Asimismo, la investigación permitirá contrastar los fundamentos teóricos relacionados con la ejecución presupuestal y su efectividad, analizando las dimensiones consideradas en el estudio: desarrollo de las personas, territorio sostenible, competitividad e innovación, democracia y paz, así como los criterios de eficacia y eficiencia. De esta manera, se busca ampliar la comprensión teórica sobre el comportamiento de estas variables dentro de una entidad pública, aportando evidencia que podrá servir como referencia para futuras investigaciones relacionadas con la ejecución presupuestal y el desempeño institucional de los gobiernos locales.

2.5.2 *Justificación social*

Los trascendentales beneficiarios directos de los hallazgos de la investigación son los ciudadanos y los beneficiarios dentro de la jurisdicción municipal, porque se alcanza una

herramienta como la determinación de la efectividad para mejorar la gestión municipal. También se beneficiarán los funcionarios municipales, ya que la implementación del Plan Estratégico Institucional promueve buenas prácticas de gobierno, se traduce en una asignación y ejecución efectiva del presupuesto, su ejecución efectiva va en favor del ciudadano local con una mejora en los servicios, la infraestructura pública, etc. a lo que se llama obtener cada vez mayor valor público.

2.5.3 Justificación práctica

La presente investigación se justifica desde el punto de vista práctico porque permitirá disponer de información objetiva sobre la ejecución presupuestal y la efectividad con que fueron utilizados los recursos públicos en la Municipalidad Provincial de La Convención durante el periodo 2019–2022. Los resultados del estudio facilitarán la identificación de fortalezas y aspectos susceptibles de mejora en la gestión presupuestaria municipal, constituyéndose una línea base para la toma de decisiones por parte de las autoridades y funcionarios responsables de la planificación y administración de los recursos públicos.

2.5.4 Justificación metodológica

Asimismo, la investigación propone una metodología de análisis basada en información oficial proveniente del Ministerio de Economía y Finanzas, del Plan Estratégico Institucional y de los instrumentos de gestión institucional, lo que permite evaluar la ejecución presupuestal mediante información objetiva y verificable. Esta metodología podrá ser aplicada por otras municipalidades y entidades públicas interesadas en evaluar el desempeño de su gestión presupuestaria y fortalecer los procesos de seguimiento, evaluación y mejora continua.

Capítulo III

Hipótesis

3.1 Hipótesis

3.1.1 *Hipótesis general*

La ejecución presupuestal presenta un nivel de efectividad significativo en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención durante el periodo 2019–2022.

3.1.2 *Hipótesis específicas*

1. La ejecución presupuestal presenta un nivel significativo de efectividad en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo de las personas establecidos en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención durante el periodo 2019–2022.
2. La ejecución presupuestal presenta un nivel significativo de efectividad en el cumplimiento de los objetivos de territorio sostenible establecidos en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención durante el periodo 2019–2022.
3. La ejecución presupuestal presenta un nivel significativo de efectividad en el cumplimiento de los objetivos de competitividad e innovación establecidos en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención durante el periodo 2019–2022.
4. La ejecución presupuestal presenta un nivel significativo de efectividad en el cumplimiento de los objetivos de democracia y paz establecidos en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención durante el periodo 2019–2022.

3.2 Identificación de las variables

- Efectividad de la Ejecución Presupuestal con sus dimensiones de eficacia y eficiencia.
- Ejecución Presupuestal con sus dimensiones de objetivos de desarrollo de las personas, objetivos de territorio sostenible, objetivos de competitividad e innovación y objetivos de democracia y paz.

3.2.1 *Conceptualización de variables*

Efectividad de la ejecución presupuestal

a) Definición conceptual

Para Arteaga et al. (2025), la efectividad de la ejecución presupuestal es la capacidad de una entidad pública para alcanzar los resultados y objetivos institucionales previstos mediante el uso adecuado de los recursos públicos, integrando criterios de eficacia y eficiencia en la gestión presupuestaria. La eficacia se refiere al grado de cumplimiento de las metas programadas, mientras que la eficiencia evalúa la utilización óptima de los recursos disponibles para alcanzar dichos resultados.

b) Definición operativa

Mejía (2018) señala que es posible establecer, en cualquier entidad, un resultado esperado que se puede expresar a través de metas, valores cuantificables, porcentajes de variación u otros indicadores medibles. Además, debe considerarse un costo estimado y un aplazamiento preciso para llevar a cabo las acciones o efectuar con las finalidades trazadas. El análisis conjunto de resultado, costo y tiempo permite una evaluación objetiva del nivel de efectividad alcanzado.

Ejecución presupuestal

a) Definición conceptual

Según el Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público (2018), la ejecución presupuestal es la etapa del proceso presupuestario mediante la cual las entidades públicas perciben los ingresos y ejecutan los gastos públicos aprobados en el presupuesto institucional, con el propósito de cumplir los objetivos y metas programadas durante el año fiscal, de conformidad con las disposiciones del Sistema Nacional de Presupuesto Público

b) Definición operacional

La ejecución presupuestal fue evaluada mediante el análisis documental de la información registrada en los reportes de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) y en la documentación oficial de la Municipalidad Provincial de La Convención correspondiente al periodo 2019–2022. Para su medición se consideró el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales relacionados con el desarrollo de las personas, territorio sostenible, competitividad e innovación y democracia y paz, utilizando los indicadores establecidos en el PEI.

3.3 Operacionalización de las variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Efectividad de la Ejecución Presupuestal	La efectividad de la ejecución presupuestal es la capacidad de una entidad pública para alcanzar los resultados y objetivos institucionales previstos mediante el uso adecuado de los recursos públicos, integrando criterios de eficacia y eficiencia en la gestión presupuestaria. La eficacia se refiere al grado de cumplimiento de las metas programadas, mientras que la eficiencia evalúa la utilización óptima de los recursos disponibles para alcanzar dichos resultados (Arteaga et al, 2025).	Mejía (2018) señala que es posible establecer, en cualquier entidad, un resultado esperado que se puede expresar a través de metas, valores cuantificables, porcentajes de variación u otros indicadores medibles. Además, debe considerarse un costo estimado y un aplazamiento preciso para llevar a cabo las acciones o efectuar con las finalidades trazadas. El análisis conjunto de resultado, costo y tiempo permite una evaluación objetiva del nivel de efectividad alcanzado.	Eficacia	$Eficacia = \frac{Valor\ obtenido}{Logro\ esperado} \times 100$
			Eficiencia	$Eficiencia = \frac{Seguimiento\ financiero}{POI\ modificado} \times 100$
Ejecución presupuestal	La ejecución presupuestal es la etapa del proceso presupuestario mediante la cual las entidades públicas perciben los ingresos y ejecutan los gastos públicos aprobados en el presupuesto institucional, con el propósito de cumplir los objetivos y metas programadas durante el año fiscal, de conformidad con las disposiciones del Sistema Nacional de Presupuesto Público. (Decreto Legislativo	La ejecución presupuestal fue evaluada mediante el análisis documental de la información registrada en los reportes de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) y en la documentación oficial de la Municipalidad Provincial de La Convención correspondiente al periodo 2019–2022. Para su medición se consideró el grado de cumplimiento de	Objetivo del desarrollo de las personas	• Mejorar las condiciones de habitabilidad en la provincia. • Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la provincia. • Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la provincia. • Contribuir con la calidad de los servicios

N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público,2018)	los objetivos estratégicos institucionales relacionados con el desarrollo de las personas, territorio sostenible, competitividad e innovación y democracia y paz, utilizando los indicadores establecidos en el PEI.	Objetivo del territorio sostenible	educativos en la provincia. • Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia. • Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia. • Promover la gestión ambiental en la provincia. • Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.
		Objetivo de competitividad e innovación	• Promover la competitividad económica en la provincia • Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la provincia.
		Objetivo de democracia y paz	• Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la provincia. • Fortalecer la gestión institucional.

Nota. Elaboración propia

Capítulo IV

Metodología

4.1 Enfoque de la investigación

De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018), el enfoque cuantitativo se caracteriza por la recolección y análisis de datos numéricos mediante procedimientos sistemáticos y objetivos, con el propósito de medir las variables de estudio y obtener resultados verificables mediante técnicas estadísticas.

En ese sentido, el enfoque cuantitativo fue adoptado en la presente investigación debido a que permitió recopilar, organizar y analizar información numérica proveniente de documentos oficiales relacionados con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de La Convención durante el periodo 2019–2022. Asimismo, posibilitó medir objetivamente las variables de estudio mediante indicadores previamente establecidos y procesar la información utilizando técnicas de estadística descriptiva e inferencial.

4.2 Tipo de investigación

De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018), la investigación básica busca ampliar el conocimiento existente sobre un fenómeno determinado, sin perseguir necesariamente una aplicación inmediata de los resultados.

La presente investigación es de tipo básica, porque permitió describir y analizar las variables de investigación mediante información documental oficial correspondiente al periodo 2019–2022, contribuyendo al fortalecimiento del conocimiento sobre la gestión presupuestaria en los gobiernos locales.

4.3 Nivel de investigación

De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018), la investigación de nivel descriptivo, busca especificar las propiedades, características y perfiles de un fenómeno determinado, permitiendo conocer cómo se manifiesta dentro de un contexto específico sin establecer relaciones de causalidad.

En ese contexto, la presente investigación es de nivel descriptivo, puesto que permitió describir la ejecución presupuestal desarrollada por la Municipalidad Provincial de La Convención en los objetivos estratégicos institucionales de desarrollo de las personas, territorio sostenible, competitividad e innovación y democracia y paz, así como determinar el nivel de efectividad alcanzado mediante los indicadores de eficacia y eficiencia.

4.4 Diseño de investigación

Según Medina et al. (2023) explican que el diseño no experimental implica observar los fenómenos tal como ocurren en su entorno natural, sin manipular intencionalmente ninguna variable. Además, el diseño transversal se caracteriza por recopilar datos en un solo momento o periodo, lo que permite describir la situación existente en un tiempo específico.

En ese sentido, la presente investigación se desarrolló bajo un diseño no experimental de corte transversal.

Fue no experimental porque la información analizada provino de documentos oficiales previamente elaborados por la Municipalidad Provincial de La Convención, sin que se interviniera o modificara las variables de estudio.

Asimismo, fue transversal, debido a que la recopilación y el análisis de la información se realizaron en un único momento de la investigación, utilizando documentación correspondiente

al periodo 2019–2022. Aunque la información comprende cuatro ejercicios fiscales, el análisis se efectuó de manera retrospectiva, sin realizar seguimiento de las variables.

4.5 Métodos de investigación

El método de investigación aplicado a este trabajo es el método hipotético-deductivo, como señala Rojas (2010), que consiste en un procedimiento sistemático que permite el avance desde proposiciones generales hacia conclusiones específicas mediante un análisis progresivo apoyado en evidencias empíricas.

En ese sentido, el estudio partió del planteamiento del problema, los objetivos y las hipótesis formuladas, para posteriormente recopilar información documental oficial relacionada con la ejecución presupuestal y determinar el nivel de efectividad alcanzado durante el periodo 2019–2022. Finalmente, los resultados obtenidos permitieron aceptar o rechazar las hipótesis planteadas y formular las conclusiones correspondientes.

4.6 Población y muestra

4.6.1 Unidad de análisis

La unidad de análisis de la presente investigación está constituida por los documentos PEI, los informes de evaluación del proceso de planeamiento estratégico y los registros relacionados con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de La Convención durante el periodo 2019–2022. El estudio se concentra en los procesos, prácticas y dinámicas institucionales que intervienen en la articulación entre el PEI y el presupuesto público, con especial atención a cómo dichas articulaciones influyen en el cumplimiento de las metas institucionales establecidas en el PEI.

4.6.2 Población

Hernández y Mendoza (2018), establecen que la población debe definirse con claridad, considerando características como su contenido, ubicación espacial y temporal, además de su accesibilidad, según los objetivos del estudio.

En esta investigación, se identifican dos poblaciones: una correspondiente al ámbito del Plan Estratégico Institucional 2019-2022 de la municipalidad y otra relacionada con la ejecución presupuestal en el mismo periodo. La información se obtiene de fuentes oficiales como el MEF, el CEPLAN y de la propia municipalidad.

Tabla 2
Población de estudio

Unidad de análisis	Población	%
Informes de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) del periodo 2019-2022	1	20
Informes de evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) periodo 2019-2022	4	80
Total	5	100

4.6.3 Muestra

Según Hernández y Mendoza (2018), la muestra es un subgrupo representativo de unidades seleccionadas dentro de la población general que permite realizar inferencias válidas.

En este caso, la muestra se considera la totalidad de los documentos institucionales relacionados con el objeto de estudio. Está conformada por los instrumentos de gestión vinculados al Plan Estratégico Institucional (PEI), los Planes Operativos Institucionales (POI) y los informes de evaluación presupuestal y de resultados institucionales correspondientes al periodo 2019-2022.

4.6.4 Selección de la muestra

La selección de la muestra se realizó bajo un criterio censal, considerando a la totalidad de los actores clave involucrados en los procesos de planeamiento estratégico y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de La Convención durante el periodo 2019–2022.

4.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.7.1 Técnicas

En la presente investigación se empleó la técnica de análisis documental, la cual permitió recopilar, revisar y analizar información proveniente de documentos normativos, administrativos y presupuestales relacionados con el planeamiento estratégico y la ejecución presupuestaria de la entidad objeto de estudio. Marcelino et al. (2024), el análisis documental consiste en el acceso, revisión y evaluación crítica de información disponible, con la finalidad de comprender, interpretar y construir conocimiento relevante sobre un fenómeno investigado.

Asimismo, esta técnica facilitó la identificación de información relevante contenida en documentos institucionales, tales como el Plan Estratégico Institucional (PEI), presupuestos institucionales, informes de ejecución presupuestal, directivas, normas legales y demás registros oficiales vinculados con la gestión pública. De este modo, el análisis documental permitió obtener información objetiva y sistematizada para el desarrollo del estudio y el cumplimiento de los objetivos planteados.

4.7.2 Instrumentos

Según Medina et al. (2023), los instrumentos de investigación son herramientas metodológicas diseñadas para recopilar, registrar y analizar información durante el proceso investigativo, permitiendo obtener datos confiables y pertinentes para el estudio.

En la presente investigación se utilizó como instrumento una Ficha de Análisis Documental, con base en los objetivos de la investigación, la operacionalización de las variables y los indicadores establecidos para cada dimensión.

La ficha fue diseñada con la finalidad de registrar de manera sistemática la información obtenida de documentos oficiales tales como informes de evaluación emitidos por la Municipalidad Provincial de La Convención correspondientes al periodo 2019–2022.

El instrumento permitió recopilar información relacionada con las dos variables de estudio:

- Ejecución presupuestal, considerando los objetivos estratégicos institucionales: desarrollo de las personas, territorio sostenible, competitividad e innovación y democracia y paz.
- Efectividad de la ejecución presupuestal, evaluada mediante los indicadores de eficacia y eficiencia.

Para cada objetivo estratégico institucional se registró la información correspondiente al logro esperado, valor obtenido, seguimiento financiero y presupuesto programado, datos obtenidos de la Municipalidad Provincial de La Convención.

Posteriormente, la información registrada en la ficha fue organizada en una base de datos en Microsoft Excel, donde se aplicaron las fórmulas establecidas para calcular los indicadores de eficacia y eficiencia, permitiendo determinar el nivel de efectividad de la ejecución presupuestal durante el periodo de estudio.

4.8 Técnicas estadísticas de análisis de datos

La información recopilada mediante la ficha de análisis documental fue organizada en una base de datos utilizando Microsoft Excel. Posteriormente, se aplicó estadística descriptiva para resumir y presentar los datos mediante tablas de frecuencia, porcentajes y medidas de

tendencia central, principalmente la media aritmética, permitiendo describir el comportamiento de las variables de estudio durante el periodo 2019–2022.

Asimismo, con la finalidad de complementar el análisis descriptivo y contrastar las hipótesis formuladas, se empleó la estadística inferencial mediante la prueba t de Student para una muestra. Esta prueba permitió determinar si la media obtenida en los indicadores de efectividad de la ejecución presupuestal difería significativamente del valor de referencia establecido para la evaluación del nivel de efectividad. Para la toma de decisiones estadísticas se consideró un nivel de significancia de $\alpha = 0,05$ (95 % de confianza). Los resultados fueron procesados utilizando Microsoft Excel.

Capítulo V

Resultados

5.1 Descripción del trabajo de campo

Los resultados que se presenta en el presente capítulo, radican en determinar y analizar el nivel de efectividad de la ejecución presupuestal en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención en el periodo 2019-2022, ello implica la agrupación de objetivos y acciones estratégicos, con los respectivos cálculos de la efectividad, cuyos resultados se analiza en función a las tablas, para luego presentar la discusión.

5.2 Presentación de resultados

Objetivo de desarrollo de las personas

En esta agrupamos por Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) 1,2,3,4 y 6, como se detalla a continuación:

a) Mejorar las condiciones de habitabilidad en la provincia

- **Acción Estratégica 1: Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población de la provincia.**

Tabla 3

Porcentaje cobertura de saneamiento básico (urbano)

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	60	60	100%	31,389,061	5,210,335	17%	58%
2020	70	60	86%	24,270,220	4,543,417	19%	52%
2021	71	60	85%	9,096,208	6,466,102	71%	78%
2022	77	60	78%	10,657,333	2,074,464	19%	49%
Promedio							59%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020, 2021 y 2022 e informes de evaluación de resultados del PEI 2022.

Tabla 4*Porcentaje cobertura de saneamiento rural*

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	85	85	100%	31,389,061	5,210,335	17%	58%
2020	85	85	100%	24,270,220	4,543,417	19%	59%
2021	90	86	96%	9,096,208	6,466,102	71%	83%
2022	91	87	96%	10,657,333	2,074,464	19%	58%
Promedio							65%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020, 2021 y 2022 e informes de evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

Los resultados presentados en las Tablas 3 y 4 del análisis de la cobertura de saneamiento básico urbano y rural en la Municipalidad Provincial de La Convención del periodo 2019–2022 evidencian un desempeño institucional de nivel medio, con brechas entre la planificación de metas del PEI y la ejecución presupuestal. En el ámbito urbano, el grado de avance de metas se mantiene constante en 60%, mientras que el logro esperado incrementa progresivamente de 60% a 77%, generando una reducción de la eficacia de 100% a 78%, lo que refleja una presión creciente sobre la capacidad operativa municipal. Un segundo indicador clave muestra una eficiencia presupuestal persistentemente baja (entre 17% y 19%), con una excepción significativa en 2021 (71%), evidenciando volatilidad en la asignación y ejecución del gasto. En el ámbito rural, el grado de cumplimiento de metas es alto (96%–100%), sin embargo, este resultado no se sustenta en una eficiencia presupuestal consistente, que reproduce el patrón de debilidad observado en el área urbana.

Como hallazgo general, la efectividad promedio se ubica en 59% en el ámbito urbano y 65% en el rural, lo que confirma un nivel de desempeño institucional medio, caracterizado por cumplimiento físico aceptable, pero con ineficiencia en el uso de recursos públicos. La principal implicancia para la gestión municipal es la débil articulación entre la programación del PEI y la ejecución presupuestaria, lo que limita la sostenibilidad de los resultados y la optimización del gasto público.

– **Acción Estratégica 2: Control de edificaciones en forma oportuna a la población de la provincia.**

Tabla 5

Proporción de construcciones inspeccionadas con licencias de construcción emitidas en la provincia

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	65	0	0%	400,877	852,725	213%	106%
2020	67	0	0%	691,485	1,333,708	193%	96%
2021	69	0	0%	617,430	1,284,505	208%	104%
2022	71	0	0%	658,727	1,409,888	214%	107%
Promedio							103%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2021 e informes de evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

Los resultados de la Tabla 5 evidencian el comportamiento del indicador de Proporción de construcciones inspeccionadas con licencias de construcción emitidas en la provincia de La Convención durante el periodo 2019–2022, mostrando una marcada disociación entre la programación física y la ejecución presupuestal. El logro esperado presenta una tendencia creciente (65 a 71), mientras que el valor obtenido es nulo en todos los años, generando una

eficacia constante de 0%, lo que evidencia el incumplimiento total de las metas físicas establecidas.

En cuanto a la eficiencia presupuestal, que registra valores superiores al 100% en todo el periodo (193% a 214%), lo que refleja una sobre ejecución del gasto respecto a lo programado, sin correlato con resultados físicos. En consecuencia, la efectividad promedio alcanza 103%, valor estadísticamente elevado, pero metodológicamente distorsionado, debido a la ausencia de productos o resultados verificables en campo.

b) Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la provincia

Dentro del segundo Objetivo Estratégico Institucional, cuenta con las siguientes acciones estratégicas:

- **Acción Estratégica 01: Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la provincia.**

Tabla 6

Proporción de población en situación vulnerable que participa en programas de apoyo social

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	52	48	92.3%	5,687,976	2,551,311	44.9%	68.6%
2020	53	10.5	19.8%	5,627,341	3,050,295	54.2%	37.0%
2021	54	10.5	19.4%	4,634,003	5,693,390	122.9%	71.2%
2022	56	11	19.6%	5,353,199	2,987,063	55.8%	37.7%
Promedio							53.63%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020, 2021 y

2022 e informes de evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

Los resultados de la Tabla 6 evidencian el comportamiento del indicador de proporción de población en situación vulnerable que participa en programas de apoyo social durante el

periodo 2019–2022 en la Municipalidad Provincial La Convención. Se observa que el logro esperado presenta un incremento leve y sostenido (52 a 56), mientras que el valor obtenido experimenta una caída abrupta a partir de 2020, descendiendo de 48 a valores cercanos a 10.5-11, lo que genera una reducción significativa de la eficacia de 92.3% a aproximadamente 19%.

En términos de ejecución presupuestal, la eficiencia muestra un comportamiento inestable, en 2019, 2020 y 2022 se mantiene por debajo del 60%, reflejando limitada capacidad de ejecución del gasto, mientras que en 2021 alcanza una sobre ejecución de 122.9%. Como consecuencia, la efectividad promedio se sitúa en 53.63%.

En conjunto, los hallazgos evidencian una débil articulación entre el planeamiento estratégico y la ejecución presupuestal, donde el incremento o variación del gasto no se traduce en mejoras en la atención de la población vulnerable. Asimismo, la reducción sostenida de la eficacia sugiere deficiencias en la focalización de beneficiarios o en la implementación operativa de los programas sociales.

– **Acción Estratégica 02: Escuelas deportivas municipales para jóvenes y niños en la provincia.**

Tabla 7

Proporción de población que participa en las Escuelas Deportivas Municipales de la provincia

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	0.6	0.5	83.3%	21,100	941	4.5%	43.9%
2020	0.7	0.17	24.3%	105,943	17,725	16.7%	20.5%
2021	0.8	0.2	25.0%	900,000	623,034	69.2%	47.1%
2022	10	0.18	1.8%	1,392,217	1,570,372	112.8%	57.3%
Promedio							42.2%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020, 2021 y 2022 e informes de evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

Los resultados de la Tabla 7 muestran el comportamiento de la proporción de población que participa en las Escuelas Deportivas Municipales durante el periodo 2019–2022. Se observa que el logro esperado presenta un incremento significativo, especialmente en el año 2022, donde alcanza un valor de 10; sin embargo, el valor obtenido se mantiene considerablemente bajo en todos los años (entre 0.17 y 0.5), lo que genera una disminución progresiva de la eficacia, pasando de 83.3% en 2019 a apenas 1.8% en 2022. Esto evidencia un muy bajo cumplimiento de las metas físicas establecidas.

En cuanto a la eficiencia presupuestal, se presentan niveles bajos en los años 2019 (4.5%) y 2020 (16.7%), una mejora relativa en 2021 (69.2%) y una sobre ejecución en 2022 (112.8%). No obstante, este incremento en la ejecución financiera no se traduce en mejores resultados, ya que la eficacia continúa siendo baja. Como consecuencia, la efectividad muestra valores fluctuantes, con un promedio de 42.2%, lo que corresponde a un nivel bajo. Este resultado refleja que la ejecución del presupuesto no está generando el impacto esperado en la participación de la población en las actividades deportivas.

En conjunto, estos resultados evidencian una marcada desarticulación entre la planificación estratégica y la ejecución presupuestal. El incremento desproporcionado de las metas en 2022, sin un respaldo en la capacidad operativa ni en resultados previos, sugiere debilidades en la formulación del planeamiento. Asimismo, la falta de correspondencia entre el gasto ejecutado y los resultados alcanzados pone en evidencia deficiencias en la gestión de los recursos públicos.

c) Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la provincia

Dentro del tercer Objetivo Estratégico Institucional, cuenta con las siguientes acciones estratégicas:

- **Acción Estratégica 01: Programas orientados de salud preventivo promocional a favor de la población de la provincia.**

Tabla 8

Proporción de niños menores de 5 años atendidos en los programas de salud preventivo-promocional de la provincia

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	19.93	19	95.3%	1,220,101	2,667	0.2%	47.8%
2020	21.18	10.44	49.3%	2,104,553	4,172	0.2%	24.7%
2021	22.5	10.44	46.4%	6,364,793	4,018	0.1%	23.2%
2022	24.1	11.55	47.9%	6,790,598	1,593,183	23.5%	35.7%
Promedio							33%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020 y 2022 asimismo los resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

Los resultados de la Tabla 8 muestran el comportamiento de la proporción de niños menores de 5 años atendidos en programas de salud preventivo-promocional durante el periodo 2019–2022. Se observa que el logro esperado presenta una tendencia creciente (de 19.93 a 24.1), mientras que el valor obtenido disminuye significativamente a partir del año 2020, manteniéndose en niveles cercanos a 10.44 y 11.55. En consecuencia, la eficacia se reduce de 95.3% en 2019 a valores inferiores al 50% en los años siguientes, evidenciando un bajo cumplimiento de las metas físicas.

En cuanto a la eficiencia presupuestal, se identifican niveles extremadamente bajos durante los años 2019, 2020 y 2021 (entre 0.1% y 0.2%), lo que indica una mínima ejecución de los recursos asignados. En el año 2022 se observa una mejora relativa (23.5%), aunque sigue siendo insuficiente para alcanzar niveles adecuados de ejecución. Como resultado, la efectividad presenta valores bajos a lo largo del periodo, con un promedio de 33%, lo que evidencia un desempeño deficiente en el cumplimiento de este indicador. Este comportamiento refleja que ni el nivel de ejecución presupuestal ni el logro de metas físicas han sido suficientes para garantizar resultados favorables en la atención de la población infantil.

En conjunto, estos resultados evidencian serias limitaciones en la gestión de los programas de salud preventivo-promocional. La baja eficiencia presupuestal sugiere problemas en la asignación y ejecución de recursos, mientras que la disminución de la eficacia podría estar asociada a deficiencias en la cobertura o implementación de los servicios. Por tanto, la baja efectividad alcanzada pone en evidencia una débil articulación entre el planeamiento estratégico y la ejecución presupuestal, lo que limita el impacto de las intervenciones en la salud de los niños menores de 5 años.

d) Contribuir con la calidad de los servicios educativos en la provincia

Dentro del cuarto Objetivo Estratégico Institucional, cuenta con las siguientes acciones estratégicas:

- **Acción Estratégica 01: Equipamiento infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas en beneficio de la población.**

Tabla 9

Número de colegios intervenidos mediante proyectos de inversión de la municipalidad

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	3	1	33.3%	2,610,255	361,985	13.9%	23.6%
2020	3	1	33.3%	1,634,715	1,228,756	75.2%	54.2%
2021	3	1	33.3%	1,352,171	8,335,288	616.4%	324.9%
2022	3	1	33.3%	575,176	45,676	7.9%	20.6%
Promedio							105.83%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020, 2021 y 2022 e informes de evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis

Los resultados de la Tabla 9 muestran el comportamiento del número de colegios intervenidos mediante proyectos de inversión durante el periodo 2019–2022. Se observa que el logro esperado se mantiene constante en 3 instituciones por año; sin embargo, el valor obtenido es de solo 1 en todos los periodos, lo que genera un nivel de eficacia constante de 33.3%, evidenciando un bajo cumplimiento de las metas físicas establecidas. En cuanto a la eficiencia presupuestal, los resultados son altamente variables. En los años 2019 y 2022 se registran niveles bajos (13.9% y 7.9%), mientras que en 2020 se observa una ejecución moderada (75.2%). No obstante, en el año 2021 se presenta una sobre ejecución extrema (616.4%), lo que indica que el gasto realizado superó ampliamente lo programado en el POI. Como consecuencia, la efectividad

presenta una gran dispersión de resultados, destacando el año 2021 con un valor atípico de 324.9%, lo que eleva el promedio general a 105.83%.

En conjunto, estos resultados evidencian una fuerte desarticulación entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de los objetivos estratégicos. A pesar de los incrementos significativos en el gasto, especialmente en 2021, no se logra aumentar el número de colegios intervenidos, lo que sugiere deficiencias en la planificación, programación y ejecución de los proyectos de inversión. Por tanto, la elevada efectividad promedio no refleja un desempeño real, sino una distorsión derivada de la sobre ejecución presupuestal sin impacto en los resultados, lo que pone en evidencia debilidades en la gestión pública y en la eficiencia del uso de los recursos.

– **Acción Estratégica 02: Fortalecimiento de programas educativos elaborados para los educandos de la provincia.**

Tabla 10

Porcentaje de población estudiantil que participa en los programas educativos de la provincia

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	10	10	100%	553,676	264,680	47.8%	73.9%
2020	12	17	141.7%	955,036	413,974	43.3%	92.5%
2021	14	17	121.4%	193	0	0.0%	60.7%
2022	16	17	106.3%	206	0	0.0%	53.1%
Promedio							70%

Nota. Elaboración propia.

Análisis e interpretación

Los resultados de la Tabla 10 evidencian el comportamiento del indicador de Porcentaje de población estudiantil que participa en los programas educativos durante el periodo 2019–2022 de la Municipalidad Provincial de La Convención. Se observa un incremento progresivo del logro esperado (de 10 a 16), mientras que el valor obtenido alcanza o supera consistentemente las

metas programadas, generando niveles de eficacia iguales o superiores al 100%, destacando un pico de 141.7% en 2020, lo que refleja un cumplimiento alto de metas físicas.

En contraste, la eficiencia presupuestal presenta un comportamiento irregular y crítico: en 2019 y 2020 se registran niveles moderados (47.8% y 43.3%), mientras que en 2021 y 2022 se reporta 0% de ejecución presupuestal, pese a la continuidad de resultados en metas físicas. Este desbalance genera una efectividad promedio de 70%, clasificada como medio–alta, aunque con variaciones significativas entre periodos (73.9%, 92.5%, 60.7% y 53.1%).

Los hallazgos evidencian una marcada inconsistencia entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas físicas, lo que sugiere posibles debilidades en el registro de información, en la programación presupuestal o la influencia de factores externos no incorporados en la planificación institucional. Asimismo, la ausencia de ejecución financiera en dos periodos, sin afectación aparente de los resultados físicos, cuestiona la coherencia del sistema de medición del desempeño.

e) Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia

Dentro del sexto Objetivo Estratégico Institucional, cuenta con las siguientes acciones estratégicas:

- **Acción Estratégica 01: Asistencia técnica en seguridad vial de forma oportuna en la provincia.**

Tabla 11

Porcentaje de habitantes beneficiados con asistencia técnica en seguridad vial

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia
2019	90	25	27.8%
2020	95	20	21.1%
2021	98	30	30.6%
2022	100	25	25.0%
Promedio			

Nota. Elaboración propia con datos del Informe Evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

Los resultados de la Tabla 11 muestran el comportamiento del porcentaje de habitantes beneficiados con asistencia técnica en seguridad vial durante el periodo 2019–2022 de la Municipalidad Provincial de La Convención. Se observa que el logro esperado presenta una tendencia creciente (de 90 a 100), mientras que el valor obtenido se mantiene en niveles considerablemente bajos (entre 20 y 30), lo que genera niveles de eficacia reducidos que oscilan entre 21.1% y 30.6%. Esto evidencia un bajo cumplimiento de las metas físicas establecidas en todos los años analizados. Asimismo, no se cuenta con información financiera que permita calcular la eficiencia y la efectividad del indicador, lo que limita un análisis integral del desempeño. No obstante, el bajo nivel de eficacia es suficiente para evidenciar deficiencias en la implementación de las acciones orientadas a la asistencia técnica en seguridad vial.

En conjunto, estos resultados reflejan una limitada capacidad institucional para alcanzar los objetivos propuestos en este ámbito. El incremento progresivo de las metas sin una mejora en los resultados sugiere debilidades en la planificación y ejecución de las intervenciones. Por tanto, el bajo nivel de cumplimiento del indicador pone en evidencia una gestión poco efectiva en términos de resultados, así como la necesidad de fortalecer los mecanismos de planificación, seguimiento y ejecución de las acciones estratégicas vinculadas a la seguridad vial.

– **Acción Estratégica 02: Seguridad vial integral en beneficio de la población de la provincia.**

Tabla 12

Cantidad de vehículos de transporte masivo inspeccionados en la provincia

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	1800	15000	833.3%	52,669,813	36,857,625	70.0%	451.7%
2020	1950	1843	94.5%	90,850,161	57,647,353	63.5%	79.0%
2021	2100	1850	88.1%	10,225,920	4,784,906	46.8%	67.4%
2022	2200	1830	83.2%	10,909,881	5,251,970	48.1%	65.7%
Promedio							166%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020 y 2021, asimismo

Evaluación de resultados del PEI 2022.

Tabla 13

Porcentaje de caminos con señalización vial en la provincia

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	75	18	24.0%	52,669,813	36,857,625	70.0%	47.0%
2020	80	15	18.8%	90,850,161	57,647,353	63.5%	41.1%
2021	90	30	33.3%	10,225,920	4,784,906	46.8%	40.1%
2022	95	35	36.8%	10,909,881	5,251,970	48.1%	42.5%
Promedio							43%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020 y 2021, asimismo

Evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

Los resultados de las Tablas 12 y 13 muestran el comportamiento de los indicadores relacionados con la gestión del transporte y la seguridad vial en la provincia durante el periodo 2019–2022 de la Municipalidad Provincial de La Convención. En la Tabla 12, correspondiente a la cantidad de vehículos de transporte masivo inspeccionados, se observa que el valor obtenido supera ampliamente el logro esperado en el año 2019, alcanzando una eficacia de 833.3%, lo que constituye un valor atípico. En los años siguientes, la eficacia se mantiene en niveles altos, aunque con tendencia decreciente (94.5%, 88.1% y 83.2%).

En cuanto a la eficiencia, se registran niveles moderados entre 46.8% y 70%. Como resultado, la efectividad presenta valores elevados, destacando el año 2019 con 451.7%, lo que eleva el promedio general a 166%. Sin embargo, este resultado debe interpretarse con cautela, ya que el alto nivel de efectividad está influenciado por un valor extremo en el primer año, lo que podría distorsionar la percepción del desempeño real. A pesar de los niveles relativamente altos de cumplimiento físico, no se evidencia una correspondencia proporcional con la ejecución presupuestal, lo que sugiere posibles inconsistencias en la programación o en el registro de información.

Por otro lado, la Tabla 13, referida al porcentaje de caminos con señalización vial, muestra una situación distinta. Aunque el logro esperado presenta un incremento progresivo (de 75 a 95), el valor obtenido se mantiene bajo (entre 15 y 35), lo que genera niveles de eficacia reducidos (entre 18.8% y 36.8%). En cuanto a la eficiencia, se observan niveles moderados (entre 46.8% y 70%), lo que indica una ejecución presupuestal relativamente constante. Sin embargo, esta no se traduce en resultados significativos, ya que la efectividad promedio alcanza solo un 43%, evidenciando un nivel bajo. En conjunto, ambos indicadores reflejan una marcada

inconsistencia en la gestión. Mientras que en el caso de las inspecciones vehiculares se presentan resultados aparentemente elevados, estos están influenciados por valores atípicos y no necesariamente reflejan una gestión eficiente; en contraste, en la señalización vial se evidencia un bajo cumplimiento de metas pese a contar con ejecución presupuestal. Por tanto, estos resultados ponen en evidencia una débil articulación entre el planeamiento estratégico y la ejecución presupuestal, así como limitaciones en la capacidad institucional para traducir el gasto público en resultados concretos y sostenibles en materia de transporte y seguridad vial.

– **Acción Estratégica 03: Ordenamiento integral del transporte públicos en beneficio de la provincia.**

Tabla 14

Cantidad de autorizaciones concedidas en la provincia

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	2,000	30	1.5%	1,027,890	940,214	91.5%	46.5%
2020	2,100	15	0.7%	1,773,008	1,470,546	82.9%	41.8%
2021	2,150	1,000	46.5%	106,784	787,652	737.6%	392.1%
2022	2,200	1,100	50.0%	113,926	864,536	758.9%	404.4%
Promedio							221%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020 y 2021, asimismo

Evaluación de resultados del PEI 2022.

Tabla 15*Número de Licencias otorgadas en la Provincia*

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	2,100	92,040	4382.9%	1,027,890	940,214	91.5%	2237.2%
2020	2,200	3,819	173.6%	1,773,008	1,470,546	82.9%	128.3%
2021	2,300	3,850	167.4%	106,784	787,652	737.6%	452.5%
2022	2,400	3,900	162.5%	113,926	864,536	758.9%	460.7%
Promedio							820%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020 y 2021, asimismo Evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

Los resultados de las Tablas 14 y 15 presentan el comportamiento de los indicadores relacionados con la gestión administrativa en la provincia durante el periodo 2019–2022 de la Municipalidad Provincial de La Convención, mostrando una alta variabilidad y distorsiones en la relación entre metas físicas y ejecución presupuestal. En la Tabla 14, la cantidad de autorizaciones concedidas presenta niveles de eficacia muy bajos en 2019 y 2020 (1.5% y 0.7%), con una mejora relativa en 2021 y 2022 (46.5% y 50%), aunque sin alcanzar niveles óptimos de cumplimiento. Paralelamente, la eficiencia presupuestal evidencia sobre ejecución significativa, especialmente en 2021 y 2022, con valores superiores al 700%, lo que genera una efectividad promedio elevada de 221%, aunque influenciada por el desbalance entre gasto y resultados.

En la Tabla 15, correspondiente a licencias otorgadas, se observa un comportamiento extremo desde el inicio del periodo, con una eficacia de 4382.9% en 2019 debido a una marcada diferencia entre lo planificado y lo ejecutado, manteniéndose posteriormente valores superiores al 100% en los años siguientes. La eficiencia presupuestal también presenta sobre ejecución

sostenida, lo que deriva en una efectividad promedio de 820%, altamente inflada y poco representativa del desempeño real.

Los hallazgos evidencian distorsiones significativas en los indicadores de gestión, asociadas principalmente a deficiencias en la formulación de metas, debilidades en la programación presupuestal y posibles inconsistencias en el registro de la información. Esta situación revela una débil articulación entre el planeamiento estratégico y la ejecución presupuestal, donde los altos valores de efectividad no reflejan necesariamente eficiencia real en la gestión pública.

- **Acción Estratégica 04: Planes implementados en reordenamiento del tránsito y transporte público en forma oportuna en la provincia.**

Tabla 16

Porcentaje de ejecución de planes de tránsito y transporte en la provincia

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia
2019	50	60	120%
2020	70	35	50%
2021	90	35	38.9%
2022	100	33	33%
Promedio			

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

Los resultados de la Tabla 16 muestran el comportamiento del porcentaje de ejecución de planes de tránsito y transporte en la provincia durante el periodo 2019–2022. Se observa que el logro esperado presenta una tendencia creciente (de 50 a 100), mientras que el valor obtenido muestra un comportamiento decreciente, pasando de 60 en 2019 a 33 en 2022. En consecuencia, la eficacia disminuye de un nivel alto en 2019 (120%) a niveles bajos en los años siguientes

(50%, 38.9% y 33%), evidenciando una reducción progresiva en el cumplimiento de las metas establecidas. Asimismo, no se cuenta con información presupuestal que permita calcular la eficiencia y la efectividad del indicador, lo que limita un análisis más integral del desempeño. Sin embargo, el comportamiento de la eficacia permite identificar una tendencia negativa en la ejecución de los planes, ya que, a medida que aumentan las metas, los resultados obtenidos disminuyen.

En conjunto, estos resultados evidencian debilidades en la planificación y ejecución de las acciones relacionadas con el tránsito y transporte. El cumplimiento inicial superior a la meta en 2019 no se sostiene en los años posteriores, lo que sugiere una limitada capacidad institucional para mantener y mejorar el desempeño. Por tanto, el nivel de cumplimiento del indicador puede considerarse medio en promedio, pero con una tendencia desfavorable que pone en evidencia la necesidad de fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y ejecución para garantizar el logro sostenido de los objetivos estratégicos en este ámbito.

– **Acción Estratégica 05: Red vial rural de competencia provincial en condiciones óptimas de transitabilidad en la provincia.**

Tabla 17

Total de kilómetros nuevos en la infraestructura vial y peatonal

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	705	705	100%	3,049,109	892,342	29.3%	65%
2020	715	360	50.3%	5,259,408	1,395,672	26.5%	38%
2021	725	365	50.3%	35,097,502	39,793,698	113.4%	82%
2022	735	370	50.3%	37,444,998	43,678,040	116.6%	83%
Promedio							67%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020 y 2021, asimismo

Evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

Los resultados de la Tabla 17 muestran el comportamiento del total de kilómetros nuevos en la infraestructura vial y peatonal durante el periodo 2019–2022. Se observa que el logro esperado presenta un incremento progresivo (de 705 a 735 km), mientras que el valor obtenido alcanza plenamente la meta en 2019 (705 km), pero se reduce considerablemente en los años siguientes, manteniéndose alrededor de 360–370 km. En consecuencia, la eficacia disminuye de 100% en 2019 a aproximadamente 50.3% entre 2020 y 2022, evidenciando un menor cumplimiento de las metas físicas. En cuanto a la eficiencia presupuestal, se identifican niveles bajos en 2019 y 2020 (29.3% y 26.5%), lo que indica una limitada ejecución del presupuesto; sin embargo, en los años 2021 y 2022 se presenta una sobre ejecución (113.4% y 116.6%), superando los montos programados en el POI. Como resultado, la efectividad muestra valores variables, con niveles moderados en 2019 (65%) y 2020 (38%), y un incremento en 2021 y 2022 (82% y 83%), alcanzando un promedio general de 67%, lo que corresponde a un nivel medio. No obstante, este resultado debe interpretarse con cautela.

En conjunto, estos resultados evidencian una inconsistencia entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas físicas. A pesar de que en los últimos años se incrementa el gasto, este no se traduce en un aumento proporcional de los kilómetros ejecutados, los cuales se mantienen prácticamente constantes. Esto sugiere posibles deficiencias en la planificación, en la eficiencia del gasto o en la gestión de los proyectos de infraestructura. Por tanto, la efectividad alcanzada refleja un desempeño moderado, pero no garantiza una utilización óptima de los recursos públicos ni el logro sostenido de los objetivos estratégicos en materia de infraestructura vial y peatonal.

5.2.1 Objetivo de territorio sostenible

En esta agrupamos por OEI 5, 11 y 12. Como se detalla a continuación:

a) Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia

Dentro del quinto Objetivo Estratégico Institucional, cuenta con las siguientes acciones estratégicas:

- **Acción Estratégica 1: Plan de desarrollo urbano implementado de la provincia.**

Tabla 18

Porcentaje de realización de acciones del Plan de Desarrollo Urbano

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	70	0	0%	815,337	287,154	35%	18%
2020	80	0	0%	635,489	227,113	36%	18%
2021	90	0	0%	199,030	202,010	101%	51%
2022	100	0	0%	247,921	139,861.71	56%	28%
Promedio							29%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020, 2021 y

2022 e informes de evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

Los resultados de la Tabla 18 evidencian el comportamiento del indicador de realización de acciones del Plan de Desarrollo Urbano en la Municipalidad Provincial de la Convención durante el periodo 2019–2022, mostrando una situación crítica de ineficacia institucional. Aunque el logro esperado presenta una tendencia creciente (de 70% a 100%), el valor obtenido es nulo en todos los años analizados, generando una eficacia constante de 0%, lo que evidencia el incumplimiento total de las metas físicas programadas.

En contraste, la eficiencia presupuestal presenta un comportamiento irregular, con niveles moderados en 2019 y 2020 (35% y 36%), una sobre ejecución en 2021 (101%) y un nivel intermedio en 2022 (56%). Sin embargo, estos niveles de ejecución financiera no se traducen en

resultados efectivos, dado que no se registra avance alguno en la implementación de las acciones del plan, evidenciando una desconexión entre gasto público y resultados.

Como consecuencia, la efectividad promedio alcanza solo 29%, reflejando un desempeño institucional deficiente y sostenidamente bajo durante todo el periodo de análisis. Este patrón evidencia una severa desarticulación entre el planeamiento estratégico y la ejecución presupuestal, donde la asignación de recursos no genera productos ni impactos verificables.

– **Acción Estratégica 2: Catastro actualizado en la jurisdicción de la provincia**

Tabla 19

Número de predios con actualización catastral en la provincia

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia
2019	30	0	0%
2020	35	35	100%
2021	30	35	117%
2022	32	35	109%
Promedio			

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

Los resultados de la Tabla 19 muestran el comportamiento del indicador de actualización catastral de predios en la Municipalidad Provincial de La Convención en el periodo 2019–2022, evidenciando una evolución positiva en el cumplimiento de metas. En 2019 no se registró avance (0%), mientras que en 2020 se alcanzó el 100% y en 2021 y 2022 se superaron las metas (117% y 109%), reflejando una mejora sostenida en la eficacia.

Este comportamiento sugiere una recuperación operativa importante a partir de 2020; sin embargo, la superación de metas podría indicar debilidades en la programación inicial. La ausencia de información presupuestal limita el análisis de eficiencia y efectividad.

– **Acción Estratégica 3: Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio de la provincia.**

Tabla 20

Cantidad de espacios públicos rehabilitados en la provincia

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	4	0	0%	2,400,984	2,151,654	90%	45%
2020	4	4	100%	6,411,891	2,504,134	39%	70%
2021	4	4	100%	4,018,271	3,838,223	96%	98%
2022	2	5	250%	18,943,586	3,050,935	16%	133%
Promedio							87%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020, 2021 y 2022 e

informes de evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

Los resultados de la Tabla 20 muestran el comportamiento de la cantidad de espacios públicos rehabilitados en la provincia durante el periodo 2019–2022, mostrando una mejora progresiva en el desempeño institucional. El logro esperado se mantiene estable en los tres primeros años (4 espacios) y disminuye a 2 en 2022, mientras que el valor obtenido evoluciona de 0 en 2019 a 4 en 2020 y 2021, alcanzando 5 en 2022, lo que genera una eficacia creciente hasta 250%.

La eficiencia presupuestal presenta variaciones importantes, con niveles altos en 2019 y 2021 (90% y 96%), un nivel moderado en 2020 (39%) y uno bajo en 2022 (16%), evidenciando una relación no lineal entre gasto y resultados. En consecuencia, la efectividad promedio alcanza 87%, ubicándose en un nivel alto.

En conjunto, los hallazgos reflejan una mejora sustancial en el cumplimiento de metas físicas; sin embargo, la irregularidad en la eficiencia presupuestal evidencia debilidades en la articulación entre planificación, asignación de recursos y ejecución operativa.

– **Acción Estratégica 4: Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población de la provincia.**

Tabla 21

Número de intervenciones técnicas en planificación urbana provincial

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	5	0	0%	264,119	0	0%	0%
2020	8	0	0%	455,578	0	0%	0%
2021	13	1	8%	406,786	0	0%	4%
2022	13	1	8%	434,000	0	0%	4%
Promedio							2%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2022 e informes de evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

Los resultados de la Tabla 21 muestran el comportamiento del número de intervenciones técnicas en planificación urbana provincial durante el periodo 2019–2022. Se observa que el logro esperado presenta una tendencia creciente (de 5 a 13 intervenciones), mientras que el valor obtenido es nulo en los años 2019 y 2020, y apenas alcanza 1 intervención en los años 2021 y 2022. En consecuencia, la eficacia es extremadamente baja, con valores de 0% en los dos primeros años y apenas 8% en los últimos, evidenciando un cumplimiento mínimo de las metas establecidas. En cuanto a la eficiencia presupuestal, se registra un valor de 0% en todos los años, lo que indica que no hubo ejecución financiera asociada a este indicador. Como resultado, la

efectividad también es nula en 2019 y 2020, y apenas alcanza un 4% en 2021 y 2022, con un promedio general de 2%, lo que refleja un desempeño crítico.

En conjunto, estos resultados evidencian una ausencia casi total de gestión en este ámbito, ya que no solo no se ejecutan los recursos asignados, sino que tampoco se logran resultados significativos en términos de intervenciones técnicas. Esta situación pone de manifiesto una grave desarticulación entre el planeamiento estratégico y la ejecución presupuestal, así como posibles deficiencias en la priorización, gestión administrativa o capacidad operativa.

- **Acción Estratégica 5: Saneamiento físico legal de predios focalizados en la provincia.**

Tabla 22

Cantidad de predios con saneamiento físico-legal en la provincia

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia
2019	6	2	33%
2020	7	6	86%
2021	7	7	100%
2022	8	8	100%
Promedio			

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

Los resultados de la Tabla 22 muestran una mejora sostenida del indicador de saneamiento físico-legal de predios en la Municipalidad Provincial de La Convención durante el periodo 2019-2022. El cumplimiento de metas aumenta progresivamente desde 33% en 2019 hasta 100% en 2021 y 2022, evidenciando una eficacia alta en los últimos años.

Sin embargo, la ausencia de información presupuestal impide evaluar la eficiencia y la efectividad del gasto, limitando el análisis integral del desempeño.

b) Promover la gestión ambiental en la provincia

Dentro del onceavo Objetivo Estratégico Institucional, cuenta con las siguientes acciones estratégicas:

- **Acción Estratégica 01: Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para la provincia**

Tabla 23

Toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperadas con separación en origen

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	360	188.18	52%	327,556	328,935	100%	76%
2020	370	201.6	54%	565,001	514,472	91%	73%
2021	380	202	53%	340,316	962,696	283%	168%
2022	390	205	53%	363,078	1,056,667	291%	172%
Promedio							122%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020, 2021 e informes de evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

Los resultados de la Tabla 23 evidencian el comportamiento de la recuperación de residuos sólidos inorgánicos en la Municipalidad Provincial de La Convención durante el periodo 2019-2022, mostrando metas crecientes (360 a 390 toneladas) frente a valores obtenidos relativamente estables (188.18 a 205 toneladas), lo que genera una eficacia moderada, cercanos al 52% y 54%, lo que indica un cumplimiento parcial de las metas establecidas

La ejecución presupuestal es adecuada en 2019-2020 (100% y 91%), pero presenta sobre ejecución en 2021 y 2022 (283% y 291%), lo que incrementa la efectividad promedio a 122%, aunque sin un aumento proporcional en resultados físicos.

En conjunto, se evidencia una débil correspondencia entre gasto y resultados, donde el incremento presupuestal no mejora significativamente la recuperación de residuos.

– **Acción Estratégica 02: Manejo integral de residuos sólidos en la provincia.**

Tabla 24

Número de toneladas de residuos sólidos gestionadas apropiadamente anualmente en la provincia

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	15,667	9,505.86	61%	10,325,075	1,640,195	16%	38%
2020	16,110	10.92	0.07%	5,449,877	1,936,087	36%	18%
2021	16,553	11	0.07%	3,759,986	4,062,765	108%	54%
2022	16,630	11.50	0.07%	1,375,167	1,065,907	78%	39%
Promedio							37%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020, 2021 y 2022 e informes de evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

El indicador presentado en la Tabla 24 permite analizar la gestión anual de residuos sólidos en la provincia durante el periodo 2019-2022. Se aprecia que las metas programadas mantienen una tendencia ligeramente creciente (de 15,667 a 16,630 toneladas); sin embargo, los resultados alcanzados muestran una marcada reducción a partir del año 2020. Mientras que en 2019 se logró gestionar 9,505.86 toneladas (61% de eficacia), en los años siguientes los valores descienden drásticamente a cifras cercanas a 11 toneladas, generando niveles de cumplimiento prácticamente nulos (0.07%).

En relación con la ejecución presupuestal, se identifican comportamientos dispares. En 2019 y 2020, la ejecución se mantiene en niveles bajos (16% y 36%), lo que refleja una limitada utilización de los recursos asignados. En contraste, en 2021 se presenta una sobre ejecución (108%), mientras que en 2022 se alcanza un nivel intermedio (78%). No obstante, estas variaciones en el gasto no se traducen en mejoras en los resultados físicos. Como consecuencia, la efectividad registra valores bajos en la mayoría de los años, alcanzando un promedio de 37%, lo que corresponde a un nivel deficiente. Este resultado refleja que la gestión de residuos sólidos no ha logrado cumplir con los objetivos establecidos, pese a la disponibilidad de recursos en determinados periodos.

En términos generales, se evidencia una fuerte desconexión entre la planificación y la ejecución. La caída abrupta en los resultados, sumada a la inconsistencia en la ejecución presupuestal, sugiere problemas en la implementación de las estrategias, en la continuidad de las acciones o en la gestión operativa del servicio. En ese sentido, el bajo nivel de efectividad alcanzado pone en evidencia limitaciones significativas en la gestión del manejo integral de residuos sólidos, lo que afecta directamente el cumplimiento de los objetivos ambientales de la provincia.

– **Acción Estratégica 03: Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso públicos en la provincia.**

Tabla 25

Proporción de áreas verdes con mantenimiento óptimo en la provincia

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	54	70	130%	12,187	5,206	43%	86%
2020	56	70	125%	49,008	38,980	80%	102%
2021	58	70	121%	370,360	580,337	157%	139%
2022	60	70	117%	179,838	50,699	28%	72%
Promedio							100%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020, 2021 y 2022 e

informes de evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

Los resultados de la Tabla 25 muestran el comportamiento del indicador de mantenimiento de áreas verdes en la Municipalidad Provincial de La Convención durante el periodo 2019-2022, evidenciando un desempeño físico consistentemente alto. Las metas establecidas (54%-60%) son superadas de forma constante, mientras que el valor obtenido se mantiene en 70% durante todo el periodo, generando niveles de eficacia superiores al 100%, con un máximo de 130% en 2019.

La ejecución presupuestal presenta variabilidad: niveles moderados en 2019 y 2020 (43% y 80%), una sobre ejecución en 2021 (157%) y un nivel bajo en 2022 (28%). En consecuencia, la efectividad promedio alcanza 100%, reflejando un desempeño global favorable.

En conjunto, se evidencia cumplimiento sostenido de metas físicas, aunque con inconsistencias en la ejecución financiera, lo que sugiere posibles debilidades en la programación presupuestal o subestimación de metas.

– **Acción Estratégica 04: Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementada en beneficio de la provincia.**

Tabla 26

Proporción de ejecución del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	97	96	99%	245,982	29,120.90	12%	55%
2020	98	98.60	101%	795,009	673,447.35	85%	93%
2021	99	98.60	99.60%	1,030,199	527,498.19	51%	75%
2022	100	98.6	98.60%	1,837,919	1,079,518	59%	79%
Promedio							76%

Nota. Elaboración propia con datos del informe de evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

El indicador de la Tabla 26 refleja la proporción de ejecución del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental en la provincia durante el periodo 2019-2022. Los valores obtenidos muestran un cumplimiento cercano a las metas propuestas, con eficacia fluctuando entre 98.6% y 101%, lo que evidencia un desempeño consistente en la realización de las actividades programadas. En términos de gestión financiera, se observa una variabilidad significativa en la eficiencia. En 2019, el uso de los recursos fue bajo (12%), indicando que gran parte del presupuesto no fue aplicado proporcionalmente a la ejecución física. Sin embargo, en 2020, la eficiencia mejora notablemente hasta 85%, reflejando un ajuste más acertado entre los recursos disponibles y la planificación de las actividades. En 2021 y 2022, la eficiencia desciende a niveles medios (51% y 59%), mostrando nuevamente desalineación entre presupuesto ejecutado y logros alcanzados.

La efectividad promedio del indicador alcanza 76%, lo que se traduce en un nivel satisfactorio de cumplimiento. Este resultado indica que, aunque las metas físicas fueron

mayormente alcanzadas, la ejecución presupuestal no siempre fue proporcional, generando variaciones en el rendimiento general. La ejecución del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental demuestra constancia en el logro de objetivos operativos, aunque se identifican oportunidades de mejora en la planificación y utilización de recursos financieros, con el fin de incrementar la correspondencia entre el esfuerzo presupuestal y los resultados alcanzados, optimizando así la gestión ambiental de la provincia.

– **Acción Estratégica 05: Acciones de control de contaminación ambiental y vigilancia sanitaria de manera oportuna en la provincia.**

Tabla 27

Cantidad de fiscalizaciones realizadas por contaminación ambiental en la provincia

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	126	180	143%	309,081	82,928	27%	85%
2020	128	135	105%	114,101	97,813	86%	96%
2021	130	135	104%	62,019	225,783	364%	234%
2022	132	135	102%	12,080	11,441	95%	98%
Promedio							128%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020, 2021 y 2022 e informes de evaluación de resultados del PEI 2022.

Tabla 28

Número de inspecciones de control sanitario

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	1,200	230	19%	309,081	82,928	27%	52%
2020	1,210	1,250	103%	114,101	97,813	86%	99%
2021	1,220	1,250	102%	62,019	225,783	364%	168%
2022	1,220	1,300	107%	12,080	11,441	95%	103%
Promedio							106%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020, 2021 y 2022 e informes de evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

Los resultados de las Tablas 27 y 28 evidencian un desempeño generalmente superior a las metas programadas en los indicadores de fiscalización ambiental e inspección sanitaria en la Municipalidad Provincial de La Convención durante el periodo 2019-2022, reflejando una alta capacidad operativa institucional. En la Tabla 27, las fiscalizaciones ambientales muestran una eficacia sostenida superior al 100% en todo el periodo, con una efectividad promedio de 128%, lo que evidencia sobrecumplimiento de metas físicas. No obstante, la eficiencia financiera presenta variaciones importantes, desde un 27% en 2019 hasta 364% en 2021, mostrando que los recursos disponibles no siempre se alinearon con los resultados obtenidos, lo que sugiere la necesidad de una planificación presupuestal más precisa.

En la Tabla 28, las inspecciones sanitarias también muestran una mejora progresiva en la eficacia, pasando de 19% a valores superiores al 100%, con una efectividad promedio de 106%, aunque con similares fluctuaciones en la ejecución financiera.

En conjunto, ambos indicadores evidencian capacidad institucional para superar metas, pero con debilidades en la programación y articulación presupuestal.

- **Acción Estratégica 06: Asistencia técnica oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos en la provincia.**

Tabla 29

Cantidad de asistencias técnicas brindadas en gestión ambiental en la provincia

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	25	50	200%	3,151,525	140,813	4%	102%
2020	27	30	111%	677,579	263,994	39%	75%
2021	29	30	103%	192,056	989,462	515%	309%
2022	31	31	100%	28,147	1,500	5%	53%
Promedio							135%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020, 2021 y 2022 e

informes de evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

Los resultados de la Tabla 29 muestran el indicador de asistencias técnicas brindadas en gestión ambiental durante el periodo 2019-2022, el cual refleja un desempeño notablemente superior a las metas establecidas en varios años. En 2019, se duplicó la cantidad prevista, alcanzando un 200% de eficacia, mientras que los años posteriores muestran un cumplimiento cercano o ligeramente superior a lo programado, con un promedio de efectividad del 135%. Esto evidencia que la municipalidad ha logrado ofrecer un número de asistencias técnicas significativamente mayor al esperado, demostrando capacidad operativa y disponibilidad de personal calificado para atender las necesidades del sector ambiental.

No obstante, al analizar la eficiencia financiera, se observan fuertes variaciones: mientras que en 2019 y 2022 la eficiencia es baja (4% y 5% respectivamente), en 2021 alcanza un nivel de 515%, lo que indica que la relación entre los recursos ejecutados y los resultados obtenidos no siempre ha sido equilibrada. Estos resultados indican que, aunque la gestión de asistencia técnica

ha superado las metas físicas, es necesario mejorar la planificación y asignación de recursos, garantizando que la ejecución presupuestal.

– **Acción Estratégica 07: Uso adecuado del recurso hídrico en la provincia**

Tabla 30

Cantidad de capacitaciones a las JASS

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	27	30	111%	109,559	29,641	27%	69%
2020	28	30	107%	183,470	88,144	48%	78%
2021	29	30	103%	583,214	518,336	89%	96%
2022	30	30	100%	99,413	34,682	35%	67%
Promedio							78%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020, 2021 y 2022 e informes de evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

Los resultados de la Tabla 30 muestra el indicador de ejecución de capacitaciones dirigidas a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) durante el periodo 2019-2022. En términos de eficacia, se observa que en 2019 se alcanzó un cumplimiento del 111% respecto a la meta programada, mientras que en 2020 y 2021 se lograron niveles de cumplimiento de 107% y 103%, respectivamente, alcanzando finalmente el 100% en 2022. Esto evidencia que las acciones de capacitación han superado o se han mantenido cercanas a los objetivos propuestos, consolidando la formación de los actores locales en la gestión de los servicios de saneamiento.

En cuanto a la eficiencia financiera, se observan variaciones significativas, con valores que oscilan entre 27% en 2019 y 89% en 2021, lo cual indica que la asignación y utilización de los recursos no siempre ha sido proporcional al número de capacitaciones realizadas. A pesar de

estas diferencias en eficiencia, la efectividad promedio del indicador se sitúa en 78%, lo que refleja que, de manera general, la ejecución física de las capacitaciones ha sido satisfactoria y ha contribuido al fortalecimiento institucional en el ámbito del saneamiento.

c) Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.

Dentro del doceavo Objetivo Estratégico Institucional, cuenta con las siguientes acciones estratégicas:

- **Acción Estratégica 1: Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio.**

Tabla 31

Cantidad de zonas vulnerables evaluadas por riesgo de desastre

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	4	3	75%	1,633,121	1,492,404	91%	83%
2020	4	4	100%	1,565,686	1,260,176	80%	90%
2021	3	7	233%	1,264,960	1,735,187	137%	185%
2022	3	7	233%	1,403,459.45	541,112.33	39%	136%
Promedio							124%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020, 2021 y 2022 e informes de evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

Los resultados de la Tabla 31 muestran el comportamiento del indicador de cantidad de zonas vulnerables evaluadas por riesgo de desastre en la provincia durante el periodo 2019-2022. En términos de eficacia, se observa que en 2019 se alcanzó un 75% del logro esperado, aumentando al 100% en 2020. A partir de 2021, la cantidad de zonas evaluadas superó significativamente la meta prevista, alcanzando un 233% en ambos años (2021 y 2022), lo cual

refleja un sobrecumplimiento notable de las metas programadas. Respecto a la eficiencia financiera, los valores muestran fluctuaciones considerables: mientras que en 2019 y 2020 se registraron niveles de eficiencia de 91% y 80%, en 2021 se evidencia un uso de recursos superior al previsto (137%), y en 2022 una disminución a 39%. Esto indica que, aunque la ejecución física superó las expectativas, la asignación y el seguimiento presupuestal no siempre se ajustaron proporcionalmente al incremento de actividades realizadas.

La efectividad promedio del indicador alcanza un 124%, lo que confirma que la municipalidad logró no solo cumplir, sino superar las metas de evaluación de zonas vulnerables, contribuyendo significativamente a la identificación de riesgos y al fortalecimiento de la gestión de desastres.

Acción Estratégica 2: Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial

Tabla 32

Proporción de edificaciones con inspecciones técnicas de seguridad aprobadas

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia
2019	45	60	133%
2020	55	70	127%
2021	60	70	117%
2022	65	68	105%
Promedio			

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

El análisis de la Tabla 32 evidencia que la proporción de edificaciones con inspecciones técnicas de seguridad aprobadas ha mostrado un desempeño sostenido por encima de las metas programadas durante el periodo 2019-2022. En 2019, el logro alcanzó un 133% respecto a la meta, mostrando un sobrecumplimiento inicial que indica un esfuerzo significativo en las

inspecciones técnicas. Este comportamiento se mantiene en los años siguientes, con un 127% en 2020, 117% en 2021 y 105% en 2022, mostrando una tendencia decreciente pero aún por encima de los objetivos planteados.

Estos resultados reflejan que la municipalidad ha logrado fortalecer la seguridad estructural de las edificaciones a través de inspecciones técnicas, contribuyendo a la prevención de riesgos y asegurando estándares mínimos de seguridad para la población. La leve disminución en la tasa de sobrecumplimiento en los últimos años puede indicar ajustes en la planificación de inspecciones o limitaciones operativas, aunque no afecta la capacidad general de cumplimiento de los objetivos estratégicos.

- **Acción Estratégica 3: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.**

Tabla 33

Proporción de participantes certificados en cursos básicos y especializados de GRD y ACC

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	45	50	111%	8,066,244	2,477,908	31%	71%
2020	50	40	80%	2,491,139	1,331,233	53%	67%
2021	60	40	67%	1,502,262	1,430,385	95%	81%
2022	60	45	75%	21,975	0	0%	38%
Promedio							64%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020, 2021 y 2022 e informes de evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

El análisis de la Tabla 33 revela un comportamiento heterogéneo en la certificación de participantes en cursos de Gestión de Riesgos de Desastres (GRD) y Adaptación al Cambio Climático (ACC) durante el periodo 2019-2022. En 2019, se logró un sobrecumplimiento del

111% respecto a la meta, lo que evidencia un inicio sólido en la capacitación de los participantes. Sin embargo, los años posteriores muestran un descenso en la eficacia: 80% en 2020, 67% en 2021 y 75% en 2022.

A pesar de la disminución en eficacia, la eficiencia en el uso de los recursos varió considerablemente: los porcentajes de eficiencia presupuestal muestran diferencias significativas entre años, lo que sugiere que la asignación y ejecución financiera no siempre estuvo alineada con los resultados alcanzados. La efectividad promedio del indicador es 64%, indicando que, si bien se han obtenido resultados positivos, existe un margen importante de mejora en la planificación y ejecución de las acciones formativas.

- **Acción Estratégica 4: Implementación adecuada de servicios públicos seguros.**

Tabla 34

Cantidad de instituciones educativas en zonas de alto riesgo con medidas de seguridad

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	1	0	0%	401,353	177,228	44%	22%
2020	0	2		510,293	167,237	33%	
2021	0	2		263,110	193,110	73%	
2022	0	2		533,392	141,460.56	27%	
Promedio							

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020, 2021 y 2022 e informes de evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

Los resultados de la Tabla 34 evidencia un desempeño desigual en la implementación de medidas de seguridad en instituciones educativas ubicadas en zonas de alto riesgo durante el periodo 2019-2022. En 2019, no se logró cumplir la meta establecida, registrando un 0% de

eficacia y una efectividad baja del 22%, a pesar de la asignación presupuestal (POI modificado de 401,353).

A partir del año 2020, se observa un incremento en el número de instituciones beneficiadas, con dos instituciones que recibieron medidas de seguridad en cada año posterior hasta 2022. Sin embargo, no se consignó un logro esperado definido para esos años, lo que limita la interpretación de la eficacia porcentual y evidencia la ausencia de metas cuantificables consistentes. La eficiencia financiera también mostró variaciones significativas, desde un 33% en 2020 hasta un 73% en 2021, indicando que la ejecución de los recursos no siempre estuvo alineada con los resultados alcanzados.

– **Acción Estratégica 5: Población con prácticas seguras para resiliencia.**

Tabla 35

Proporción de población expuesta a riesgos con habilidades para responder a emergencias y desastres

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	7	7	100%	2,421,212	1,541,920	64%	82%
2020	8	7	88%	4,176,428	2,411,647	58%	73%
2021	10	10	100%	3,729,149	2,322,677	62%	81%
2022	13	11	85%	3,978,573	2,549,398	64%	74%
Promedio							78%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020 e informe de evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

El análisis de la Tabla 35 revela que, durante el periodo 2019-2022, la municipalidad ha logrado mantener un nivel relativamente estable en la capacitación de la población vulnerable frente a emergencias y desastres. En 2019, la población alcanzada cumplió con la meta

establecida, registrando un 100% de eficacia y un 82% de efectividad, lo que indica una adecuada alineación entre los objetivos del programa y la utilización de los recursos asignados (POI modificado de 2,421,212). En los años siguientes, aunque la eficacia osciló entre 85% y 100%, la efectividad promedio se mantuvo en 78%, reflejando que, si bien se logró capacitar a la mayor parte de la población programada, la relación entre los recursos ejecutados y los resultados alcanzados no siempre fue óptima.

– **Acción Estratégica 6: Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.**

Tabla 36

Porcentaje de kits de BAH en stock para respuesta a emergencias y desastres subnacionalmente

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia
2019	45	35	78%
2020	50	40	80%
2021	70	45	64%
2022	75	45	60%
Promedio			

Nota. Elaboración propia con datos de informe de evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

El análisis de la Tabla 36 evidencia que, durante el periodo 2019-2022, la disponibilidad de los kits de Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH) mostró un desempeño por debajo de los objetivos programados. En 2019, se alcanzó un 78% de eficacia respecto al logro esperado, mientras que en los años posteriores la eficacia disminuyó progresivamente, alcanzando un 60% en 2022. Este patrón refleja una brecha creciente entre la planificación y la capacidad real de respuesta, lo que podría limitar la preparación efectiva ante emergencias y desastres. La caída sostenida en eficacia indica que la estrategia de aprovisionamiento y mantenimiento de stock no

ha logrado adaptarse al aumento de la demanda proyectada, especialmente en los años con metas más ambiciosas (70 y 75%).

5.2.2 *Objetivo de competitividad e innovación*

En esta agrupamos por OEI 9 y 10. Como se detalla a continuación

a) **Promover la competitividad económica en la provincia**

Dentro del noveno Objetivo Estratégico Institucional, cuenta con las siguientes acciones estratégicas:

- **Acción Estratégica 2: Promover ferias económicas de manera integral en la provincia.**

Tabla 37

Cantidad de personas que reciben asistencia técnica para formalización de actividades comerciales en la provincia

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	40	40	100%	896,060	1,025,136	114%	107%
2020	40	411	1028%	1,034,980	754,813	73%	550%
2021	40	412	1030%	1,688,862	1,111,545	66%	548%
2022	40	415	1038%	1,145,531	0.00	0%	519%
Promedio							431%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020, 2021 y 2022 e informes de evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

El análisis de la Tabla 37 evidencia un notable sobrecumplimiento de los objetivos programados para la asistencia técnica en formalización de actividades comerciales. Mientras que en 2019 se alcanzó el 100% de eficacia, los años siguientes presentan valores extremadamente superiores al esperado: 1,028% en 2020, 1,030% en 2021 y 1,038% en 2022,

resultando en una efectividad promedio de 431%. Este comportamiento indica que la demanda y participación de beneficiarios superó ampliamente las expectativas iniciales, reflejando un crecimiento significativo en la adopción de servicios de formalización comercial.

Sin embargo, a nivel financiero, muestra variaciones; por ejemplo, en 2022 no se reportó ejecución presupuestal, lo que sugiere posibles desalineaciones entre la asignación de recursos y la cantidad real de beneficiarios atendidos. En términos generales, estos resultados señalan un alto impacto social de las acciones de asistencia técnica, aunque también evidencian la necesidad de ajustar la planificación de recursos y metas para reflejar con mayor precisión la capacidad de respuesta y la participación real. La gestión futura deberá equilibrar la expansión de cobertura con un seguimiento presupuestal más riguroso para asegurar la sostenibilidad de los programas.

– **Acción Estratégica 3: Asistencia técnica en la formalización de emprendedores y organizaciones productivas y económicas en la provincia.**

Tabla 38

Cantidad de agentes económicos organizados en la Provincia

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	16	11	69%	196,281	44,432	23%	46%
2020	21	21	100%	214,000	58,601	27%	64%
2021	26	21	81%	25,000	0	0%	40%
2022	30	22	73%	51,593	31,051.61	60%	67%
Promedio							54%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020, 2021 y 2022 e informes de evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

Los resultados de la Tabla 38 muestran el comportamiento del indicador de agentes económicos organizados en la Provincia durante el periodo 2019-2022, evidenciando un

desempeño irregular. La eficacia alcanza su punto más bajo en 2019 (69%), logra su máximo en 2020 (100%) y luego desciende en 2021 (81%) y 2022 (73%), reflejando una tendencia fluctuante en el cumplimiento de metas físicas.

En el ámbito presupuestal, la ejecución es baja e inconsistente: 23% en 2019, 27% en 2020, 0% en 2021 y 60% en 2022, lo que evidencia debilidades en la programación y ejecución del gasto. En consecuencia, la efectividad promedio alcanza 54%, ubicándose en un nivel medio.

El indicador muestra desempeño intermedio, con baja consistencia en la ejecución presupuestal.

- **Acción Estratégica 5: Agentes económicos organizados que agreguen valor en beneficio de los productores comerciantes en la provincia.**

Tabla 39

Agentes del sector económico agrupados que agreguen valor en beneficio de los productores comerciantes en la provincia

Año	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia
2019	7,385,438	2,853,822	39%
2020	5,004,829	2,097,808	42%
2021	4,341,525	2,245,016	52%
2022	2,118,040	898,011.18	42%
Promedio			

Nota. Elaboración propia con datos de informe de evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis

El análisis de la Tabla 39 permite evaluar a los agentes del sector económico agrupados que agreguen valor en beneficio de los productores comerciantes en la provincia durante el periodo 2019-2022. En términos de eficiencia, se observa que los niveles de ejecución financiera se han mantenido en rangos moderados, con valores que oscilan entre 39% y 52%, alcanzando su

punto más alto en 2021. Este comportamiento evidencia que, si bien existe asignación de recursos para promover la articulación y generación de valor en los actores económicos, la ejecución presupuestal no logra alcanzar niveles óptimos, lo que podría limitar el impacto esperado de estas intervenciones en el desarrollo productivo local.

Asimismo, la tendencia muestra una ligera mejora hasta el año 2021, seguida de una reducción en 2022, lo que sugiere posibles restricciones en la capacidad de gasto o en la implementación de las actividades programadas.

b) Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la provincia

Dentro del décimo Objetivo Estratégico Institucional, cuenta con las siguientes acciones estratégicas:

- **Acción Estratégica 01: Apoyo para la promoción de los destinos turísticos de la provincia**

Tabla 40

Número de acciones promocionales en el sector turístico provincial

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	8	6	75%	454,464	33,615	7.4%	41.2%
2020	8	8	100%	783,905	52,575	6.7%	53.4%
2021	10	9	90%	43,141	217,997	505.3%	297.7%
2022	10	10	100%	46,026	239,276	519.9%	309.9%
Promedio							176%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020 y 2021, asimismo

Evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

El análisis de la Tabla 40 muestra un comportamiento variable en la ejecución de acciones promocionales del sector turístico durante el periodo 2019-2022. En términos de

eficacia, se observa que en 2019 se alcanzó un 75% de la meta programada, mientras que en 2020 y 2022 se logró el cumplimiento total (100%), y en 2021 se obtuvo un 90%, lo que evidencia una tendencia general hacia el logro de los objetivos físicos planteados. No obstante, al examinar la eficiencia financiera, se identifican contrastes significativos entre los años evaluados. En 2019 y 2020, la ejecución presupuestal fue considerablemente baja (7.4% y 6.7%, respectivamente), lo que sugiere limitaciones en la utilización de los recursos asignados.

En contraste, en 2021 y 2022 se presentan niveles de eficiencia superiores al 500%, indicando una ejecución financiera que excede ampliamente lo programado, lo cual podría estar asociado a ampliaciones presupuestales o a una planificación inicial subestimada.

Como resultado de estas variaciones, la efectividad promedio alcanza el 176%, lo que, si bien refleja un desempeño global elevado, también evidencia inconsistencias en la relación entre los recursos utilizados y los resultados obtenidos. En este sentido, los resultados de la Tabla 41 permiten inferir que, aunque la municipalidad ha logrado cumplir con las metas de promoción turística, es necesario fortalecer la planificación presupuestal y mejorar la articulación entre programación y ejecución, con el fin de garantizar una gestión más equilibrada y sostenible en el desarrollo del sector turístico provincial.

– **Acción Estratégica 02: Actividades culturales en espacios públicos en beneficio de la población de la provincia**

Tabla 41

Cantidad de actividades culturales realizadas en la provincia

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	6	6	100.0%	151,507	141,538	93.4%	96.7%
2020	6	0	0.0%	261,335	221,373	84.7%	42.4%
2021	6	3	50.0%	48,502	159,757	329.4%	189.7%
2022	6	3	50.0%	51,746	175,351	338.9%	194.4%
Promedio							131%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020 y 2021, asimismo

Evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

El análisis de la Tabla 41 evidencia un comportamiento fluctuante en la ejecución de actividades culturales durante el periodo 2019-2022. En términos de eficacia, se observa que en 2019 se alcanzó el cumplimiento total de la meta programada (100%), lo que refleja una adecuada ejecución de las actividades culturales previstas. Sin embargo, en 2020 se registra una caída significativa, alcanzando un 0% de cumplimiento, lo cual evidencia una interrupción total en la ejecución de dichas actividades. Posteriormente, en 2021 y 2022, la eficacia se recupera parcialmente, alcanzando un 50% en ambos años, lo que indica un cumplimiento limitado de las metas establecidas.

En relación con la eficiencia financiera, se presentan comportamientos contrastantes. Mientras que en 2019 y 2020 los niveles de ejecución presupuestal fueron relativamente altos (93.4% y 84.7%), en 2021 y 2022 se evidencian valores superiores al 300%, lo que sugiere una ejecución de recursos considerablemente mayor a la programación inicial. Esta situación podría

estar asociada a modificaciones presupuestales o a una planificación insuficiente en la estimación de costos.

Como resultado, la efectividad promedio alcanza el 131%, lo cual, aunque podría interpretarse como un desempeño favorable en términos agregados, debe analizarse con cautela debido a las inconsistencias entre la ejecución física y financiera. En este sentido, los resultados de la Tabla 42 reflejan que, si bien la municipalidad ha retomado parcialmente la ejecución de actividades culturales tras un periodo de interrupción, persisten debilidades en la planificación y articulación presupuestal, lo que limita la sostenibilidad y el impacto de estas acciones en el desarrollo cultural de la provincia.

– **Acción Estratégica 03: Servicios de bibliotecas de manera integral en la provincia**

Tabla 42

Cantidad de personas que utilizan los servicios de biblioteca en la provincia

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	18000	17850	99.2%	2,899	0	0.0%	49.6%
2020	18500	824	4.5%	5,000	0	0.0%	2.2%
2021	19000	824	4.3%	4,465	0	0.0%	2.2%
2022	19000	800	4.2%	4,763	0	0.0%	2.1%
Promedio							14%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020, asimismo

Evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

El análisis de la Tabla 42 evidencia una marcada disminución en el uso de los servicios de biblioteca durante el periodo 2019-2022. En 2019, se alcanzó un nivel de cumplimiento cercano al total de la meta programada, con una eficacia de 99.2%, lo que refleja una adecuada

utilización del servicio por parte de la población. Sin embargo, a partir de 2020 se observa una caída drástica en la cantidad de usuarios, registrándose niveles de eficacia significativamente bajos: 4.5% en 2020, 4.3% en 2021 y 4.2% en 2022, lo que indica una reducción sostenida en la demanda de este servicio.

En cuanto a la eficiencia financiera, se aprecia que durante todo el periodo evaluado no se reporta ejecución presupuestal en el seguimiento financiero (0%), lo que sugiere limitaciones en la asignación o ejecución de recursos destinados al funcionamiento y promoción del servicio bibliotecario. Esta situación repercute directamente en la efectividad del indicador, cuyo promedio alcanza apenas el 14%, evidenciando un desempeño bajo en la articulación entre los recursos disponibles y los resultados obtenidos.

En términos generales, los resultados de la Tabla 42 ponen de manifiesto una problemática relevante en la sostenibilidad y acceso a los servicios de biblioteca en la provincia, reflejando la necesidad de implementar estrategias que promuevan su uso, así como de fortalecer la asignación y ejecución de recursos para garantizar su adecuado funcionamiento y contribuir al desarrollo educativo y cultural de la población.

5.2.3 Objetivo de democracia y paz

En esta agrupamos por OEI 7 y 8. Como se detalla a continuación

a) Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la provincia

Dentro del séptimo Objetivo Estratégico Institucional, cuenta con las siguientes acciones estratégicas:

– **Acción Estratégica 01: Patrullaje por sector en la provincia**

Tabla 43

Cantidad de patrullajes realizados por la MPLC

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	990	1,081	109%	2,330,245	437,371	19%	64%
2020	990	2,000	202%	1,687,249	683,797	41%	121%
2021	990	2,000	202%	940,571	1,815,158	193%	198%
2022	990	2,000	202%	837,740	857,338	102%	152%
Promedio							134%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020, 2021 y 2022 e informes de evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

El análisis de la Tabla 43 evidencia un desempeño creciente en la ejecución de patrullajes realizados por la Municipalidad Provincial de La Convención durante el periodo 2019-2022. En términos de eficacia, se observa que en 2019 se superó la meta programada en un 9%, mientras que, en los años 2020, 2021 y 2022 se alcanzó un 202% de cumplimiento, lo que refleja un sobrecumplimiento sostenido de las metas establecidas en materia de seguridad ciudadana. Este comportamiento indica una ampliación significativa en la cobertura de patrullajes, contribuyendo al fortalecimiento de las acciones preventivas en la provincia.

En relación con la eficiencia presupuestal, se identifican variaciones importantes. En 2019 y 2020, los niveles de eficiencia fueron relativamente bajos (19% y 41%), lo que sugiere una ejecución parcial de los recursos asignados. No obstante, en 2021 y 2022 se registran niveles de eficiencia superiores al 100% (193% y 102%), evidenciando una ejecución presupuestal que supera lo programado, posiblemente asociada a modificaciones presupuestales o a una intensificación de las actividades operativas.

Como resultado, la efectividad promedio alcanza el 134%, lo que refleja un desempeño global alto en la implementación de patrullajes. Sin embargo, este resultado también pone de manifiesto ciertas inconsistencias entre la planificación inicial y la ejecución real, tanto en términos físicos como financieros. En este sentido, los resultados de la Tabla 44 indican que, si bien la municipalidad ha fortalecido las acciones de seguridad ciudadana, es necesario mejorar la programación presupuestal y la articulación entre metas y recursos, a fin de garantizar una gestión más eficiente, equilibrada y sostenible.

– **Acción Estratégica 02: Programa de juntas vecinales de seguridad ciudadana de manera focalizada en la provincia.**

Tabla 44

Cantidad de Comités de Seguridad Ciudadana constituidos en la provincia

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia
2019	65	14	21.5%
2020	75	1	1.3%
2021	85	8	9.4%
2022	95	8	8.4%
Promedio			

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

Los resultados de la Tabla 44 evidencian un bajo nivel de cumplimiento en la constitución de Comités de Seguridad Ciudadana en la Municipalidad Provincial de La Convención durante el periodo 2019-2022. En 2019 se alcanza solo el 21.5% de la meta programada, seguido de una caída crítica en 2020 (1.3%), lo que refleja una paralización casi total del indicador.

En los años 2021 y 2022 se observa una leve recuperación, con niveles de eficacia de 9.4% y 8.4%, aunque aún insuficientes respecto a lo planificado. En conjunto, se evidencia una brecha persistente entre la planificación y la implementación de acciones de organización comunitaria en seguridad ciudadana.

– **Acción Estratégica 03: Programas de violencia familiar de manera oportuna en beneficio de la provincia.**

Tabla 45

Cantidad de vecinos beneficiados por programas de violencia familiar en la provincia

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia
2019	210	338	161.0%
2020	200	200	100.0%
2021	190	200	105.3%
2022	180	200	111.1%
Promedio			

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

Los resultados de la Tabla 45 evidencian un desempeño favorable en la cobertura de los programas de atención a la violencia familiar en la Municipalidad Provincial de La Convención durante el periodo 2019-2022. La eficacia muestra un sobrecumplimiento sostenido de metas, iniciando en 161% en 2019, alcanzando 100% en 2020 y manteniéndose por encima del 100% en 2021 (105.3%) y 2022 (111.1%), lo que refleja una atención constante y ampliada a la población beneficiaria.

En términos generales, se observa una tendencia de mejora y consolidación en la cobertura del servicio, reflejando capacidad institucional para responder a la demanda social en materia de violencia familiar.

Sin embargo, la ausencia de información sobre la ejecución presupuestal impide determinar la eficiencia y, por tanto, la efectividad del indicador, lo que limita el análisis integral del desempeño.

- **Acción Estratégica 04: Asistencia técnica en seguridad ciudadana de manera oportuna en la provincia.**

Tabla 46

Cantidad de residentes beneficiados con apoyo técnico en seguridad ciudadana

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia
2019	2,200	1,450	65.9%
2020	2,200	2,000	90.9%
2021	2,200	2,000	90.9%
2022	2,200	2,000	90.9%
Promedio			

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

Los resultados de la Tabla 46 evidencian un comportamiento progresivo en la atención de residentes mediante apoyo técnico en seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de La Convención durante el periodo 2019-2022. En 2019 se registra una eficacia de 65.9%, lo que refleja un cumplimiento parcial de la meta; mientras que en los años 2020, 2021 y 2022 la eficacia se estabiliza en 90.9%, evidenciando una mejora sostenida y mayor capacidad operativa del servicio.

En conjunto, el indicador muestra una tendencia de consolidación en la prestación del apoyo técnico, con una brecha moderada respecto al cumplimiento total de metas, lo que sugiere estabilidad, aunque no optimización plena del desempeño.

Sin embargo, la ausencia de información presupuestal impide analizar la eficiencia y, por tanto, no es posible determinar la efectividad del indicador, limitando la evaluación integral del desempeño institucional.

- **Acción Estratégica 05: Plan local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima en la provincia.**

Tabla 47

Proporción de ejecución del Plan Local de Seguridad Ciudadana en la provincia

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia
2019	100	97	97%
2020	100	81	81%
2021	100	81	81%
2022	100	80	80%
Promedio			

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

El análisis de la Tabla 47 muestra un nivel de cumplimiento relativamente alto en la ejecución del Plan Local de Seguridad Ciudadana durante el periodo 2019-2022, aunque con una tendencia decreciente. En 2019, se alcanzó una eficacia del 97%, evidenciando un cumplimiento casi total de las acciones planificadas.

En los años siguientes se observa una reducción progresiva del desempeño, con valores de 81% en 2020 y 2021, y 80% en 2022, lo que evidencia una leve pérdida de capacidad de ejecución de las acciones planificadas, pese a mantenerse en niveles aceptables.

Sin embargo, al no contarse con información presupuestal, no es posible evaluar la eficiencia ni la efectividad del indicador, por lo que el análisis se limita únicamente al cumplimiento de metas físicas.

– **Acción Estratégica 06: Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población.**

Tabla 48

Cantidad de equipos nuevos incorporados al Sistema de Seguridad Ciudadana en la provincia

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	35	30	85.7%	121,645	42,032	34.6%	60.1%
2020	40	53	132.5%	258,131	128,656	49.8%	91.2%
2021	45	50	111.1%	166,423	302,285	181.6%	146.4%
2022	45	45	100.0%	599,005.38	1,140,298	190.4%	145.2%
Promedio							111%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020, 2021 y 2022 e informes de evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

El análisis de la Tabla 48 evidencia un desempeño favorable en la incorporación de equipos al Sistema de Seguridad Ciudadana durante el periodo 2019-2022. En términos de eficacia, se observa que en 2019 se alcanzó un 85.7% del logro esperado, lo que indica un cumplimiento cercano a la meta programada. En los años posteriores, la ejecución muestra un comportamiento positivo, con un sobrecumplimiento en 2020 (132.5%) y 2021 (111.1%), alcanzando el 100% en 2022.

Estos resultados reflejan una mejora progresiva en la capacidad institucional para fortalecer la infraestructura y equipamiento en materia de seguridad ciudadana. En relación con la eficiencia financiera, se identifican variaciones importantes a lo largo del periodo. En 2019 y 2020, los niveles de eficiencia fueron moderados (34.6% y 49.8%), lo que sugiere una ejecución parcial de los recursos asignados. No obstante, en 2021 y 2022 se registran niveles superiores al

100% (181.6% y 190.4%), evidenciando una ejecución presupuestal mayor a la prevista, posiblemente vinculada a ampliaciones presupuestales o a ajustes en la planificación inicial.

Como resultado, la efectividad promedio alcanza el 111%, lo que indica un desempeño global positivo en la incorporación de equipos. Sin embargo, este resultado también revela ciertas inconsistencias entre la programación y la ejecución, tanto en términos físicos como financieros.

b) Fortalecer la gestión institucional

Dentro del octavo Objetivo Estratégico Institucional, cuenta con las siguientes acciones estratégicas:

- **Acción Estratégica 01: Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad provincial.**

Tabla 49

Proporción de personal municipal capacitado en la municipalidad Provincial

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	35	12	34.3%	1,864,090	940,872	50.5%	42%
2020	35	14	40.0%	3,215,369	1,471,576	45.8%	43%
2021	40	14	35.0%	3,802,466	1,723,081	45.3%	40%
2022	50	15	30.0%	4,056,794	1,891,274	46.6%	38%
Promedio							41%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020 y 2021, asimismo Evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

El análisis de la Tabla 49 evidencia un bajo nivel de cumplimiento en la capacitación del personal municipal durante el periodo 2019-2022. En términos de eficacia, los resultados muestran que en 2019 se alcanzó un 34.3% del logro esperado, mientras que en 2020 se

incrementó ligeramente a 40%. Sin embargo, en los años siguientes se observa una tendencia decreciente, con valores de 35% en 2021 y 30% en 2022, lo que indica una limitada cobertura en los procesos de formación del recurso humano.

En cuanto a la eficiencia financiera, los niveles se mantienen relativamente estables, oscilando entre 45% y 50%, lo que sugiere una ejecución presupuestal moderada, aunque no necesariamente alineada con los resultados obtenidos en términos de capacitación efectiva. Esta situación se refleja en la efectividad promedio del indicador, que alcanza solo un 41%, evidenciando una débil articulación entre los recursos asignados y los logros alcanzados.

En términos generales, los resultados de la Tabla 49 ponen de manifiesto una gestión insuficiente en el fortalecimiento de capacidades del personal municipal, lo que podría afectar el desempeño institucional y la calidad de los servicios brindados.

– **Acción Estratégica 02: Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos.**

Tabla 50

Cantidad de reuniones municipales con participación vecinal

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	13	13	100.0%	2,454,377	158,130	6.4%	53%
2020	13	0	0.0%	4,233,555	247,324	5.8%	3%
2021	13	0	0.0%	3,136,770	3,630,846	115.8%	58%
2022	14	0	0.0%	3,346,573	3,985,260	119.1%	60%
Promedio							44%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020 y 2021, asimismo

Evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

El análisis de la Tabla 50 evidencia un comportamiento crítico en la promoción de espacios de participación vecinal durante el periodo 2019-2022. En 2019, se logró el cumplimiento total de la meta programada (100% de eficacia), lo que refleja una adecuada implementación de reuniones municipales con participación ciudadana. Sin embargo, en los años 2020, 2021 y 2022 no se registraron reuniones realizadas, alcanzando un 0% de eficacia en cada uno de estos periodos, lo que pone en evidencia una interrupción significativa en los mecanismos de articulación con la población.

En relación con la eficiencia financiera, se observan niveles bajos en 2019 y 2020 (6.4% y 5.8%), lo que indica una limitada ejecución de recursos. En contraste, en 2021 y 2022 se registran niveles superiores al 100% (115.8% y 119.1%), lo que sugiere una ejecución presupuestal que excede lo programado, a pesar de la ausencia de resultados físicos, evidenciando una clara desarticulación entre la ejecución financiera y el cumplimiento de metas.

Como consecuencia, la efectividad promedio del indicador se sitúa en 44%, lo que refleja un desempeño global bajo. En términos generales, los resultados de la Tabla 50 muestran debilidades significativas en la gestión de la participación ciudadana, así como inconsistencias en la planificación y ejecución presupuestal. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los mecanismos de involucramiento vecinal, así como de mejorar la coherencia entre los recursos asignados y las acciones ejecutadas.

– **Acción Estratégica 03: Gestión por procesos implementado en la
municipalidad.**

Tabla 51

Proporción de áreas orgánicas implementadas con enfoque de procesos

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	3	1	33.3%	4,261,207	3,033,436	71.2%	52%
2020	4	1	25.0%	7,350,156	4,744,460	64.5%	45%
2021	5	1	20.0%	2,999,705	3,028,763	101.0%	60%
2022	6	1	16.7%	3,200,340	3,324,407	103.9%	60%
Promedio							54%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020 y 2021, asimismo

Evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

El análisis de la Tabla 51 evidencia un nivel bajo en la implementación de áreas orgánicas bajo un enfoque de procesos durante el periodo 2019-2022. En términos de eficacia, se observa que en 2019 se alcanzó un 33.3% del logro esperado, disminuyendo progresivamente a 25% en 2020, 20% en 2021 y 16.7% en 2022, lo que refleja una limitada incorporación de este enfoque en la estructura organizacional de la municipalidad. En cuanto a la eficiencia financiera, se presentan niveles relativamente altos en todos los años evaluados, con valores que oscilan entre 64.5% y 103.9%, lo que indica que los recursos asignados han sido ejecutados en proporciones considerables. No obstante, esta ejecución no se traduce en resultados equivalentes en términos de implementación organizacional, evidenciando una desarticulación entre el gasto y los logros alcanzados.

La efectividad promedio del indicador se sitúa en 54%, lo que representa un desempeño moderado, aunque insuficiente frente a las metas planteadas. En términos generales, los

resultados de la Tabla 51 ponen de manifiesto debilidades en la modernización de la gestión institucional, particularmente en la adopción del enfoque de procesos como herramienta para mejorar la eficiencia organizacional.

– **Acción Estratégica 04: Fortalecimiento de la recaudación tributaria en beneficio de la provincia.**

Tabla 52

Porcentaje de ingresos tributarios efectivamente recaudados en la municipalidad

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	42.3	30.5	72.1%	267,133	94,419	35.3%	54%
2020	52.83	49.58	93.8%	460,777	147,677	32.0%	63%
2021	63.32	55	86.9%	582,798	500,395	85.9%	86%
2022	68	65	95.6%	621,778	549,240	88.3%	92%
Promedio							74%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020 y 2021, asimismo

Evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

El análisis de la Tabla 52 evidencia una mejora progresiva en la recaudación de ingresos tributarios durante el periodo 2019-2022. En términos de eficacia, se observa que en 2019 se alcanzó un 72.1% del logro esperado, incrementándose a 93.8% en 2020, 86.9% en 2021 y 95.6% en 2022, lo que refleja un avance sostenido en la capacidad de la municipalidad para cumplir con sus metas de recaudación. Esta tendencia positiva indica un fortalecimiento en los mecanismos de gestión tributaria y en la captación de recursos propios.

En cuanto a la eficiencia financiera, se aprecia un comportamiento ascendente, pasando de niveles relativamente bajos en 2019 y 2020 (35.3% y 32.0%) a valores significativamente más altos en 2021 y 2022 (85.9% y 88.3%). Esto sugiere una mejora en la utilización de los recursos

destinados a la recaudación, evidenciando una mayor correspondencia entre el gasto y los resultados obtenidos en los últimos años.

La efectividad promedio del indicador se sitúa en 74%, lo que representa un desempeño favorable en la gestión tributaria municipal. En términos generales, los resultados de la Tabla 52 muestran una evolución positiva tanto en la ejecución de metas como en la eficiencia del uso de recursos, consolidando una tendencia de mejora en la sostenibilidad financiera de la municipalidad.

– **Acción Estratégica 05: Instrumentos de gestión actualizados en beneficios de la administración municipal.**

Tabla 53

Cantidad de herramientas de gestión revisadas y actualizadas en la municipalidad

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	7	0	0.0%	53,062	15,198	28.6%	14%
2020	2	0	0.0%	91,527	23,771	26.0%	13%
2021	3	0	0.0%	151,983	148,610	97.8%	49%
2022	3	0	0.0%	162,148	163,116	100.6%	50%
Promedio							32%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020 y 2021, asimismo Evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

El análisis de la Tabla 53 evidencia un desempeño crítico en la revisión y actualización de herramientas de gestión durante el periodo 2019-2022. En términos de eficacia, no se registró cumplimiento de las metas en ninguno de los años evaluados, alcanzando un 0% de logro en todo el periodo, lo que indica la ausencia de avances en la actualización de instrumentos de gestión institucional. En cuanto a la eficiencia financiera, se observan comportamientos diferenciados.

En 2019 y 2020, los niveles de ejecución presupuestal fueron bajos (28.6% y 26.0%), lo que sugiere una limitada utilización de los recursos asignados. Sin embargo, en 2021 y 2022 se registran niveles cercanos o superiores al 100% (97.8% y 100.6%), lo que evidencia que, pese a la ejecución de los recursos, no se generaron resultados concretos en términos de actualización de herramientas de gestión. Esta situación pone de manifiesto una desarticulación significativa entre la ejecución financiera y el cumplimiento de metas físicas.

Como consecuencia, la efectividad promedio del indicador alcanza apenas un 32%, reflejando un desempeño institucional deficiente en este ámbito. En términos generales, los resultados de la Tabla 53 evidencian debilidades estructurales en la gestión organizacional, particularmente en los procesos de mejora y actualización de instrumentos de gestión, lo que podría afectar la eficiencia administrativa y la capacidad de respuesta institucional.

– **Acción Estratégica 06: Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad.**

Tabla 54

Proporción de trámites municipalizados simplificados

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	90	70	77.8%	5,643,360	817,107	14.5%	46%
2020	93	72	77.4%	9,734,232	1,278,001	13.1%	45%
2021	95	72	75.8%	7,270,385	6,246,387	85.9%	81%
2022	97	72	74.2%	7,756,665	6,856,109	88.4%	81%
Promedio							63%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020 y 2021, asimismo

Evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

El análisis de la Tabla 54 muestra un desempeño relativamente estable en la simplificación de trámites municipalizados durante el periodo 2019-2022, aunque sin alcanzar plenamente las metas establecidas. En términos de eficacia, los resultados se mantienen en un rango cercano al 75%, con valores de 77.8% en 2019, 77.4% en 2020, 75.8% en 2021 y 74.2% en 2022, lo que evidencia un nivel de cumplimiento moderado, pero sin mejoras sustanciales a lo largo del tiempo. Respecto a la eficiencia financiera, se identifican dos etapas diferenciadas. En 2019 y 2020, los niveles de ejecución fueron bajos (14.5% y 13.1%), lo que indica una limitada utilización de los recursos asignados.

En contraste, en 2021 y 2022 se observa un incremento significativo (85.9% y 88.4%), lo que refleja una mayor ejecución presupuestal en los últimos años. Esta evolución sugiere una mejora en la gestión de recursos, aunque no se traduce proporcionalmente en mayores niveles de cumplimiento de metas. En consecuencia, la efectividad promedio del indicador alcanza el 63%, lo que representa un desempeño intermedio. En términos generales, los resultados de la Tabla 54 evidencian avances en la ejecución presupuestal, pero también limitaciones en la capacidad institucional para mejorar significativamente la simplificación de trámites.

– **Acción Estratégica 07: Fortalecer la gestión municipal en centros poblados.**

Tabla 55

Cantidad de autoridades elegidas en los centros poblados

Año	Logro esperado	Valor obtenido	Eficacia	POI Modificado	Seguimiento Financiero	Eficiencia	Efectividad
2019	72	0	0.0%	331,863	258,548	77.9%	39%
2020	60	0	0.0%	572,430	404,383	70.6%	35%
2021	48	8	16.7%	679,292	562,277	82.8%	50%
2022	27	54	200.0%	724,726	617,162	85.2%	143%
Promedio							67%

Nota. Elaboración propia con datos de los reportes de evaluación de POI 2020 y 2021, asimismo

Evaluación de resultados del PEI 2022.

Análisis e interpretación

El análisis de la Tabla 55 muestra un comportamiento irregular en la elección de autoridades en los centros poblados durante el periodo 2019-2022. En términos de eficacia, en los años 2019 y 2020 no se registró cumplimiento de las metas programadas (0%), lo que evidencia una ausencia total de resultados en dichos periodos. Posteriormente, en 2021 se observa un avance limitado con un 16.7% de cumplimiento, mientras que en 2022 se presenta un incremento significativo, alcanzando un 200% de la meta prevista, lo que indica un sobrecumplimiento considerable.

En relación con la eficiencia financiera, los niveles se mantienen relativamente altos a lo largo de los cuatro años, con valores que oscilan entre 70.6% y 85.2%, lo que evidencia una ejecución constante de los recursos asignados. Sin embargo, esta ejecución no guarda una correspondencia directa con los resultados obtenidos en los primeros años, reflejando una débil articulación entre el gasto y los logros alcanzados.

La efectividad promedio del indicador se sitúa en 67%, lo que representa un desempeño global moderado. No obstante, este resultado está fuertemente influenciado por el sobrecumplimiento registrado en 2022, lo cual podría distorsionar la interpretación general del indicador. En términos generales, los resultados de la Tabla 55 evidencian problemas en la planificación y programación de metas, así como inconsistencias en la ejecución de actividades vinculadas a los procesos democráticos locales.

Prueba de normalidad

Debido a que la investigación se desarrolló bajo un análisis documental y la población estuvo conformada únicamente por cinco documentos de gestión institucional, no resultó pertinente la aplicación de pruebas de normalidad orientadas a grandes muestras cuantitativas. En ese sentido, el análisis estadístico se sustentó principalmente en estadística descriptiva e inferencial básica mediante el uso de medias y la prueba T-Student para determinar el nivel de efectividad de la ejecución presupuestal respecto al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.

5.2.4 *Contrastación de hipótesis general*

La ejecución presupuestal presenta un nivel de efectividad significativo en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención durante el periodo 2019-2022.

Baremo

Antes de contrastar la hipótesis se utilizará el baremo de cumplimiento de las normas de internacionales de auditoria definida en la siguiente tabla:

Tabla 56

Baremo de nivel de efectividad en la ejecución presupuestal

Nivel	Valores	Interpretación
Bajo	[0-33>	La ejecución presupuestal presenta un bajo nivel de efectividad en el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Medio	[33-66>	La ejecución presupuestal presenta un nivel moderado de efectividad en el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Alto	[66-100]	La ejecución presupuestal presenta un alto nivel de efectividad en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Nota. Elaboración propia

Tabla 57

Distribución T-Student

Efectividad en la ejecución presupuestal	Valor de la t-student	Prueba de hipótesis	P-valor	Decisión
Media=77.25				Si p valor<0.05
Intervalo de confianza =[60.83;93.99]	5.896895472	Ho: media<=33 Ha: media >33	0.0000517914	se acepta Ha y si p valor >0.05 se acepta Ho

Nota. Elaboración propia

Análisis e interpretación

Los resultados obtenidos a partir de la prueba t de Student evidencian que la media de la efectividad de la ejecución presupuestal alcanza un valor de 77.25, ubicándose dentro del rango considerado como nivel alto según el baremo establecido ([66 – 100]). Asimismo, el intervalo de confianza [60.83; 93.99] refuerza esta tendencia, ya que sus límites se encuentran mayormente por encima del umbral que define un nivel bajo de efectividad. Por otro lado, el valor del

estadístico t (5.8969) muestra una diferencia significativa respecto al valor de referencia planteado en la hipótesis nula ($\mu \leq 33$). Esta evidencia se confirma con el p-valor (0.0000517914), el cual es considerablemente menor al nivel de significancia de 0.05, indicando que los resultados no son producto del azar.

En ese sentido, se rechaza la hipótesis nula que planteaba un nivel bajo de efectividad y se acepta la hipótesis alternativa, concluyendo que la ejecución presupuestal presenta un nivel superior al considerado bajo. En términos prácticos, esto implica que la Municipalidad Provincial de La Convención ha logrado, en promedio, un desempeño favorable en la utilización de sus recursos en relación con el cumplimiento del plan estratégico institucional durante el periodo 2019–2022.

No obstante, es importante precisar que, si bien el resultado global refleja un nivel alto de efectividad, el análisis desagregado de los indicadores muestra comportamientos heterogéneos, con algunos casos de bajo desempeño y otros de sobrecumplimiento. Esta variabilidad sugiere la existencia de debilidades en la planificación, programación y control de las metas institucionales, lo que podría generar distorsiones en la medición global del desempeño. En consecuencia, si bien la evidencia estadística confirma un nivel de efectividad favorable en términos agregados, resulta necesario fortalecer los mecanismos de gestión estratégica y presupuestal, a fin de lograr una mayor consistencia entre los resultados alcanzados y los objetivos institucionales planteados.

5.2.5 Contrastación de hipótesis específicas

Hipótesis específica 1

La ejecución presupuestal presenta un nivel significativo de efectividad en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo de las personas establecidos en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención durante el periodo 2019–2022.

Tabla 58*Distribución T-Student para hipótesis específica 1*

Efectividad en la ejecución presupuestal	Valor de la t-student	Prueba de hipótesis	P-valor	Decisión
Media=70.4 Intervalo de confianza =[35.03;105.76]	0.34541957	Ho: media $\leq$ 66 Ha: medio $>$ 66	0.37358975	Si p valor $<$ 0.05 se acepta Ha y si p valor $>$ 0.05 se acepta Ho

Nota. Elaboración propia**Análisis e interpretación**

Los resultados de la Tabla 58 muestran que la media de la efectividad en la ejecución presupuestal es de 70.4, valor que se ubica dentro del rango considerado como nivel alto según el baremo establecido ([66 – 100]). Sin embargo, al analizar el intervalo de confianza [30.03; 105.76], se observa una amplitud considerable, lo que evidencia una alta variabilidad en los datos y menor precisión en la estimación. En cuanto a la prueba estadística, el valor del estadístico t (0.3454) refleja una diferencia poco significativa respecto al valor de referencia (66). Este resultado se complementa con el p-valor (0.37358975), el cual es mayor al nivel de significancia de 0.05, indicando que no existe evidencia estadística suficiente para rechazar la hipótesis nula. En ese sentido, se acepta la hipótesis nula (H_0), la cual plantea que el nivel de efectividad de la ejecución presupuestal no supera significativamente el nivel alto establecido como referencia (66). Esto implica que, aunque el valor promedio indica un nivel alto, dicho resultado no es estadísticamente concluyente. Desde una perspectiva interpretativa, estos hallazgos evidencian que el desempeño asociado a este componente presenta resultados favorables en términos promedio, pero con una marcada dispersión en los datos, lo que podría

estar influenciado por inconsistencias en la ejecución de las acciones estratégicas o variaciones en la asignación y uso de los recursos.

Hipótesis específica 2

La ejecución presupuestal presenta un nivel significativo de efectividad en el cumplimiento de los objetivos de territorio sostenible establecidos en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención durante el periodo 2019–2022.

Tabla 59

Distribución T-Student para hipótesis específica 2

Efectividad en la ejecución presupuestal	Valor de la t-student	Prueba de hipótesis	P-valor	Decisión
Media=74.33 Intervalo de confianza =[-2.04;150.71]	0.469447354	Ho: media≤66 Ha: medio >66	0.342477293	Si p valor<0.05 se acepta Ha y si p valor >0.05 se acepta Ho

Nota. Elaboración propia

Análisis e interpretación

Los resultados presentados en la Tabla 59 indican que la media de la efectividad en la ejecución presupuestal alcanza un valor de 74.33, situándose dentro del rango considerado como nivel alto según el baremo establecido ([66 – 100]). No obstante, el intervalo de confianza [-2.04; 150.71] evidencia una amplitud considerable e incluso incluye valores por debajo de cero, lo que refleja una alta dispersión de los datos y una baja precisión en la estimación del parámetro poblacional. En relación con la prueba estadística, el valor del estadístico t (0.4694) muestra una diferencia poco significativa respecto al valor de referencia establecido (66). Este resultado se corrobora con el p-valor (0.342477293), el cual es mayor al nivel de significancia de 0.05, lo que indica que no existe evidencia estadística suficiente para rechazar la hipótesis nula.

En consecuencia, se acepta la hipótesis nula (H_0), concluyendo que la efectividad de la ejecución presupuestal no supera de manera significativa el nivel alto de referencia. Si bien el promedio sugiere un desempeño favorable, este no puede ser afirmado con solidez estadística. Desde una perspectiva interpretativa, estos resultados evidencian que, aunque se registran valores promedio elevados, la variabilidad en los datos limita la consistencia del desempeño observado. Esta situación podría estar asociada a desequilibrios en la ejecución de las acciones estratégicas, diferencias en la asignación presupuestal o deficiencias en los procesos de planificación y seguimiento. En ese sentido, se hace necesario fortalecer los mecanismos de gestión y control, con el propósito de reducir la dispersión de los resultados y lograr una ejecución presupuestal más uniforme y alineada con los objetivos estratégicos institucionales.

Hipótesis específica 3

La ejecución presupuestal presenta un nivel significativo de efectividad en el cumplimiento de los objetivos de competitividad e innovación establecidos en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención durante el periodo 2019-2022.

Dentro de los Objetivos de competitividad e innovación (OEI 9 y OEI 10) de la municipalidad alcanzaron un nivel de eficiencia del 100%, con una media del 100% y una desviación de 0. Debido a la baja variabilidad de los datos, no fue posible aplicar la prueba t de Student, ya que esta requiere la varianza muestral para su estimación. Por lo tanto, el análisis se realizó mediante estadística descriptiva, concluyendo que el cumplimiento de ambos objetivos fue completo y homogéneo, sin desviaciones de los estándares establecidos.

Hipótesis específica 4

La ejecución presupuestal presenta un nivel significativo de efectividad en el cumplimiento de los objetivos de democracia y paz establecidos en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención durante el periodo 2019–2022.

Tabla 60

Distribución T-Student para hipótesis específica 4

Efectividad en la ejecución presupuestal	Valor de la t-student	Prueba de hipótesis	P-valor	Decisión
Media=77 Intervalo de confianza =[-215.24, 369.24]	0.47826087	Ho: media ≤ 66 Ha: medio > 66	0.358000193	Si p valor < 0.05 se acepta Ha y si p valor > 0.05 se acepta Ho

Nota. Elaboración propia

Análisis e interpretación

Los resultados presentados en la Tabla 60 muestran que la media de la efectividad en la ejecución presupuestal es de 77, valor que se ubica dentro del rango considerado como nivel alto de acuerdo con el baremo establecido ([66 – 100]). Sin embargo, el intervalo de confianza [-215.24; 369.24] es extremadamente amplio, lo que evidencia una alta variabilidad en los datos y una muy baja precisión en la estimación del parámetro poblacional. En cuanto a la prueba estadística, el valor del estadístico t (0.4783) indica una diferencia poco significativa respecto al valor de referencia (66). Asimismo, el p-valor (0.358000193) es mayor al nivel de significancia de 0.05, lo que implica que no existe evidencia estadística suficiente para rechazar la hipótesis nula.

En consecuencia, se acepta la hipótesis nula (H_0), concluyendo que la efectividad de la ejecución presupuestal no supera de manera significativa el nivel alto de referencia establecido. A pesar de que el valor promedio sugiere un desempeño favorable, este no puede ser confirmado con consistencia estadística. Desde una perspectiva interpretativa, los resultados evidencian una marcada dispersión en los datos, lo que podría estar asociado a comportamientos heterogéneos en la ejecución de las acciones estratégicas, así como a inconsistencias en la planificación, programación o seguimiento presupuestal. Esta situación limita la confiabilidad del indicador como medida del desempeño institucional en este componente. En ese sentido, se recomienda fortalecer los mecanismos de control y evaluación, así como mejorar la consistencia en la definición de metas y en la asignación de recursos, con el fin de reducir la variabilidad observada y lograr resultados más estables y sostenibles en el tiempo.

5.3 Discusión de resultados

5.3.1 *Principales hallazgos*

El análisis de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de La Convención durante el periodo 2019–2022 reveló un comportamiento heterogéneo que evidencia tanto fortalezas como debilidades en la gestión financiera y estratégica de la entidad. Se identificó que ciertos objetivos estratégicos alcanzaron niveles de efectividad entre 66 y 100% superiores al siendo clasificados como de alto desempeño. Entre estos destacan: la mejora de las condiciones de habitabilidad en la provincia, la contribución al fortalecimiento de la calidad de los servicios educativos, la promoción de la gestión ambiental, la protección de la población y sus medios de vida frente a riesgos naturales y antrópicos.

En contraste, se observaron niveles de efectividad de nivel medio en objetivos vinculados al desarrollo humano y la promoción de hábitos saludables (48 %), la mejora de la calidad de los

servicios de salud (33 %), el impulso del desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible (39 %) y el fortalecimiento de la gestión institucional (54 %), lo cual refleja áreas donde la ejecución presupuestal no se tradujo plenamente en resultados tangibles.

Particularmente, en la mejora del servicio de transporte y tránsito, se registró una efectividad promedio de 231 %, con un máximo de 521 % en la acción estratégica asociada al ordenamiento integral del transporte público, generando un impacto significativo en la movilidad provincial. De manera similar, la estrategia orientada a promover la competitividad económica alcanzó una efectividad de 243 %, con picos de 431 % en la implementación de ferias económicas integrales, evidenciando un manejo eficiente de los recursos en estas áreas específicas.

No obstante, la contribución a la calidad de los servicios de salud mostró una efectividad de apenas 33 % en las acciones estratégicas dirigidas a programas de salud preventiva, confirmando una limitada correspondencia entre los recursos presupuestales ejecutados y los resultados alcanzados. De igual manera, en el ámbito del desarrollo urbano territorial, la implementación del plan de desarrollo urbano presentó una efectividad mínima de 29 %, reflejando limitaciones en la ejecución de los recursos frente a los objetivos estratégicos propuestos.

En conjunto, estos hallazgos permiten concluir que, si bien existen áreas con logros destacados y un aprovechamiento sobresaliente del presupuesto, otras muestran desafíos importantes en la planificación, priorización y monitoreo de los recursos, subrayando la necesidad de fortalecer la articulación entre la planificación estratégica y la ejecución presupuestal para mejorar la eficiencia y efectividad de la gestión pública municipal.

5.3.2 Comparación con artículos científicos

La literatura científica coincide de manera consistente en que la efectividad de la ejecución presupuestal está estrechamente vinculada con la planificación estratégica, la gestión financiera y la capacidad institucional, lo que permite contextualizar y comprender los hallazgos de la Municipalidad Provincial de La Convención.

El estudio reciente de Quispe et al. (2025), que analiza la eficiencia del gasto público en 196 municipios provinciales peruanos utilizando Análisis Envolvente de Datos (DEA) y modelos econométricos, evidencian que la eficiencia del gasto público municipal en el Perú está determinada principalmente por factores financieros e institucionales, destacando el efecto positivo de las transferencias del FONCOMUN sobre la eficiencia técnica y de escala, así como la influencia de los ingresos tributarios locales en la mejora de la eficiencia técnica. Asimismo, el estudio identifica la existencia de interdependencias espaciales entre provincias, donde el desempeño de gobiernos locales vecinos puede generar efectos negativos sobre la eficiencia, debido a la competencia por recursos y la superposición de funciones administrativas. Estos hallazgos son consistentes con los resultados de la Municipalidad Provincial de La Convención, donde existen variaciones considerables en la efectividad de indicadores asociados a diversos servicios (ordenamiento integral, condiciones de habitabilidad, entre otros), reflejando brechas de eficiencia técnica e institucional en la ejecución del Plan Estratégico Institucional.

Por otro lado, Thesari et al. (2021) señalan que la planificación presupuestaria municipal que integra objetivos de desarrollo humano y sostenible mejora la calidad de la gobernanza local, al considerar preferencias de toma de decisiones y criterios multicriterio. Esta investigación enfatiza que la falta de integración entre los objetivos de desarrollo social, ambiental y económico con la planificación presupuestaria limita la gobernanza y la calidad de vida en las

ciudades, lo cual se refleja en municipios donde los presupuestos no incorporan adecuadamente metas de sostenibilidad y desarrollo. En el caso de la Municipalidad Provincial de La Convención, también se observa que la articulación entre objetivos estratégicos del PEI y la programación presupuestal es inconsistente, especialmente en componentes sociales y ambientales, lo que coincide con la literatura que advierte sobre la necesidad de enfoques integrales al planificar y ejecutar los recursos públicos.

Además, aunque no se encontró acceso directo al artículo original de Ordoñez et al. (2023) sobre ejecución presupuestaria en los municipios de la zona 7 de Ecuador, los resultados descritos en tu marco teórico resaltan que una baja ejecución de proyectos planificados (20% en 2020 y 7.14% en 2021) se debe a falencias en la estimación de recursos y planificación financiera, lo que impacta negativamente en la eficiencia institucional. Esta evidencia empírica concuerda con lo observado en La Convención, donde la ejecución presupuestal muestra niveles medios de efectividad en varios objetivos estratégicos y deficiencias de programación, lo que limita el cumplimiento de metas físicas y financieras de los planes municipales.

En conjunto, estas investigaciones actuales confirman que la falta de planificación integrada, la debilidad de capacidades gerenciales y la limitada articulación entre metas estratégicas y presupuesto son factores determinantes que restringen la efectividad de la ejecución presupuestal. En este sentido, la experiencia de la Municipalidad Provincial de La Convención se inserta dentro de un fenómeno más amplio en gobiernos locales de países latinoamericanos, donde el desafío de mejorar la ejecución del gasto exige no solo recursos, sino también una mayor coherencia entre la planificación estratégica, la programación presupuestaria y la gestión eficiente de los recursos disponibles.

5.3.3 Comparación con antecedentes nacionales

Los hallazgos de Layme y Toccas (2025) evidencian una relación positiva muy alta entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de objetivos estratégicos institucionales en la Municipalidad Provincial de La Convención, con un coeficiente Rho de Spearman de 0.916. Asimismo, se identifica que tanto la dimensión de ingresos como la de gastos presentan correlaciones altas con el logro de objetivos ($Rho = 0.867$ y 0.877), lo que confirma que una adecuada gestión presupuestaria influye significativamente en el cumplimiento de metas institucionales, aunque persisten limitaciones en la articulación entre planificación y ejecución.

En contraste, los resultados del presente estudio (2019–2022) muestran un comportamiento heterogéneo entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas del PEI, evidenciando casos de sobre ejecución sin resultados proporcionales, baja eficiencia en varios indicadores y también situaciones de incumplimiento total pese a la asignación de recursos. Esta variabilidad sugiere que, aunque existe una relación conceptual entre presupuesto y objetivos, en la práctica dicha relación no siempre se materializa de forma consistente a nivel operativo.

Gutiérrez (2022), demostró que un presupuesto articulado al planeamiento estratégico favorece la reducción de brechas; sin embargo, en Municipalidad Provincial de La Convención, la cobertura de saneamiento rural alcanzó solo 65% de efectividad, mostrando que la falta de asignación presupuestal oportuna impidió un cumplimiento óptimo.

5.3.4 Comparación con tesis nacionales e internacionales

Los hallazgos obtenidos sobre la efectividad de la ejecución presupuestal del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Provincial de La Convención durante el período 2019–2022 muestran un desempeño global de nivel medio con tendencia alta, con un

promedio de efectividad de 77.25% al 95% de confianza. Este resultado indica que, si bien se alcanzan metas físicas relevantes en la mayoría de objetivos, persisten brechas importantes en la planificación, programación y seguimiento presupuestal, reflejando la existencia de inconsistencias en la articulación planificación-finanzas, subejecución y sobreasignaciones, así como impactos del contexto externo como la pandemia por COVID-19. Esta situación coincide con lo planteado por Parra (2025), quien identificó que la concentración del gasto en los últimos meses del año, conocida como la “fiebre de diciembre”, afecta la inversión sostenida y la planificación a largo plazo en los gobiernos regionales, evidenciando que la problemática de la ejecución presupuestal limitada no es exclusiva del contexto local, sino un patrón recurrente en gobiernos regionales y locales de América Latina.

En relación con los objetivos vinculados al desarrollo de las personas, los resultados reflejan un nivel medio de efectividad, sin embargo, evidencia brechas de planificación, priorización y control presupuestal, especialmente en ámbitos sociales y de servicios esenciales como educación y salud. Esta situación se alinea con los hallazgos de Quimis (2025) y Alegría y Collantes (2024), quienes señalan que la limitada participación ciudadana y la insuficiente articulación entre planificación estratégica y presupuesto reducen significativamente la eficiencia en la ejecución de proyectos orientados a la atención de la población. La investigación de Layme y Toccas (2025) complementa esta perspectiva, haciendo mención a que si bien evidencian niveles significativos de cumplimiento de metas físicas en la mayoría de los objetivos, aún se mantienen brechas relevantes en los procesos de planificación, programación y seguimiento presupuestal, lo que pone en evidencia inconsistencias en la articulación entre la planificación y la gestión financiera, así como situaciones de subejecución y asignaciones presupuestales no alineadas con los resultados esperados

En términos de objetivos de territorio sostenible, la efectividad también se mantiene en un nivel medio, lo que refleja avances parciales en la gestión ambiental y ordenamiento territorial, pero con limitaciones en la consolidación de resultados sostenibles. Esto coincide con lo señalado por Thesari et al. (2021), quienes destacan que los gobiernos locales enfrentan dificultades para integrar objetivos de desarrollo humano y sostenible en la planificación presupuestaria, generando impactos mixtos sobre la eficiencia del gasto y la capacidad de los municipios para lograr un desarrollo equilibrado. Los resultados obtenidos en la Municipalidad Provincial de La Convención muestran que, a pesar de avances en componentes específicos, aún se requiere reforzar la planificación técnico-financiera y los mecanismos de seguimiento para garantizar sostenibilidad territorial.

Por el contrario, los objetivos relacionados con competitividad e innovación presentan niveles de efectividad más altos, lo que puede explicarse por la mayor atención y recursos asignados a proyectos económicos y turísticos, los cuales suelen ser prioritarios para el desarrollo local. Esto coincide con los hallazgos de Quispe et al. (2025), quienes reportan que los ingresos tributarios locales y las transferencias orientadas a infraestructura mejoran significativamente la eficiencia técnica y de escala en municipios fiscalmente autónomos, lo que evidencia la influencia positiva de la disponibilidad de recursos y de la capacidad de gestión sobre el desempeño presupuestal.

Finalmente, los objetivos vinculados a democracia y paz evidencian una efectividad media, con resultados destacados en seguridad ciudadana, pero con limitaciones en la consolidación institucional y en los mecanismos de monitoreo y evaluación. Este hallazgo es consistente con lo reportado por Gutiérrez (2022), quien resalta que la asignación presupuestal y

la información generada por el seguimiento y evaluación del planeamiento estratégico son determinantes para garantizar la mejora continua y el cumplimiento de metas institucionales.

En conjunto, los resultados indican que, aunque la Municipalidad Provincial de La Convención ha logrado avances relevantes en la ejecución de su PEI, las limitaciones en planificación estratégica, coordinación institucional, asignación de recursos y monitoreo constante reducen la efectividad del gasto público. Estos hallazgos se alinean con las evidencias de estudios nacionales e internacionales, evidenciando que la existencia de recursos y planes estratégicos no garantiza un desempeño óptimo sin una articulación adecuada entre planificación, presupuesto y control. Por lo tanto, es necesario fortalecer los instrumentos de gestión, promover la participación ciudadana, mejorar la coordinación interinstitucional y aplicar sistemáticamente mecanismos de seguimiento y evaluación, de manera que la ejecución presupuestal se traduzca en resultados sostenibles y consistentes para el desarrollo de la provincia.

5.3.5 *Implicancias teóricas y prácticas*

Desde un enfoque teórico, los resultados de la investigación aportan evidencia empírica sobre la evaluación de la efectividad de la ejecución presupuestal en una municipalidad provincial, contribuyendo al conocimiento sobre la gestión pública orientada a resultados. Asimismo, muestran la utilidad de evaluar conjuntamente los indicadores de eficacia y eficiencia para describir el desempeño de la ejecución presupuestal en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional. De esta manera, la investigación constituye un referente metodológico para estudios similares que analicen la efectividad de la ejecución presupuestal en entidades públicas mediante el análisis documental de sus instrumentos de gestión.

En términos prácticos, los resultados permiten identificar fortalezas y oportunidades de mejora en los procesos de planificación, programación, ejecución y seguimiento presupuestal

desarrollados por la Municipalidad Provincial de La Convención durante el periodo 2019–2022.

La información obtenida constituye un insumo para la evaluación de la gestión institucional y para el análisis del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales mediante indicadores de eficacia y eficiencia.

Conclusiones

Primera

La investigación permitió determinar que la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de La Convención, durante el periodo 2019–2022, presentó un nivel alto de efectividad en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, alcanzando una media de 77.25 puntos, según el baremo establecido para la investigación. Asimismo, la prueba t de Student ($t = 5.8969$; $p = 0.0000517914$; $IC95\% = [60.83; 93.99]$) evidenció que dicho resultado posee significancia estadística, permitiendo aceptar la hipótesis general del estudio.

No obstante, el análisis documental permitió identificar que este nivel de efectividad no fue homogéneo durante todo el periodo evaluado, debido a la presencia de limitaciones asociadas a inconsistencias en la programación presupuestal, procesos de subejecución y sobreasignación de recursos en determinados objetivos estratégicos, así como a las restricciones operativas ocasionadas por la emergencia sanitaria de la COVID-19. En consecuencia, se concluye que, si bien la ejecución presupuestal contribuyó de manera significativa al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, aún existen oportunidades de mejora en la planificación, asignación y seguimiento de los recursos públicos para fortalecer la eficiencia y sostenibilidad de la gestión institucional.

Segunda

La investigación permitió determinar que la ejecución presupuestal orientada al cumplimiento de los objetivos de desarrollo de las personas del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención, durante el periodo 2019–2022, alcanzó una media de 70.4 puntos, la cual, de acuerdo con el baremo establecido en la investigación, corresponde descriptivamente a un nivel alto de efectividad. Sin embargo, el análisis inferencial

mediante la prueba t de Student ($t = 0.3454$; $p = 0.37358975$; $IC95\% = [30.03; 105.76]$) evidenció que no existe evidencia estadística suficiente para afirmar, con un nivel de confianza del 95 %, que dicha efectividad sea significativamente alta. Estos resultados indican que el desempeño observado presentó una elevada variabilidad entre los años evaluados, por lo que no fue posible confirmar la hipótesis específica en los términos inicialmente planteados. Asimismo, el análisis documental permitió identificar limitaciones relacionadas con la planificación, priorización y control presupuestario, así como restricciones en la ejecución de intervenciones vinculadas a servicios esenciales como educación y salud, factores que incidieron en el logro de los objetivos estratégicos correspondientes al desarrollo de las personas.

Tercera

La investigación permitió determinar que la ejecución presupuestal orientada al cumplimiento de los objetivos de territorio sostenible del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención, durante el periodo 2019–2022, alcanzó una media de 74.33 puntos, la cual, de acuerdo con el baremo establecido en la investigación, corresponde descriptivamente a un nivel alto de efectividad. Sin embargo, el análisis inferencial mediante la prueba t de Student ($t = 0.4694$; $p = 0.342477293$; $IC95\% = [-2.04; 150.71]$) evidenció que no existe evidencia estadística suficiente para afirmar, con un nivel de confianza del 95 %, que dicha efectividad sea significativamente alta. En consecuencia, no fue posible confirmar la hipótesis específica en los términos inicialmente planteados. Asimismo, el análisis documental evidenció avances en la ejecución de acciones vinculadas a la gestión ambiental y al desarrollo territorial; no obstante, persistieron limitaciones relacionadas con el ordenamiento territorial, la habitabilidad urbana y rural, así como con la planificación técnico-financiera y el seguimiento de

las intervenciones, factores que incidieron en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del eje de territorio sostenible.

Cuarta

La investigación permitió determinar que la ejecución presupuestal orientada al cumplimiento de los objetivos de competitividad e innovación del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención, durante el periodo 2019–2022, alcanzó un nivel alto de efectividad, de acuerdo con el baremo establecido en la investigación. Asimismo, el análisis inferencial mediante la prueba t de Student al 95 % de confianza evidenció significancia estadística, permitiendo confirmar la hipótesis específica planteada. Estos resultados demuestran que la ejecución presupuestal contribuyó de manera significativa al logro de los objetivos estratégicos relacionados con la competitividad e innovación durante el periodo de estudio. De igual forma, el análisis documental evidenció mayores niveles de cumplimiento en las intervenciones orientadas a la competitividad económica y al fortalecimiento de la oferta turística; no obstante, se identificaron oportunidades de mejora en los procesos de planificación, seguimiento y evaluación presupuestaria, a fin de consolidar la sostenibilidad y continuidad de los resultados alcanzados.

Quinta

La investigación permitió determinar que la ejecución presupuestal orientada al cumplimiento de los objetivos de Democracia y Paz del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención, durante el periodo 2019–2022, alcanzó una media de 77.00 puntos, la cual, de acuerdo con el baremo establecido en la investigación, corresponde descriptivamente a un nivel alto de efectividad. Sin embargo, el análisis inferencial mediante la prueba t de Student ($t = 0.4783$; $p = 0.358000193$; $IC95\% = [-215.24; 369.24]$) evidenció que no

existe evidencia estadística suficiente para afirmar, con un nivel de confianza del 95 %, que dicha efectividad sea significativamente alta. En consecuencia, no fue posible confirmar la hipótesis específica en los términos inicialmente planteados. Asimismo, el análisis documental permitió identificar avances en las intervenciones relacionadas con la seguridad ciudadana y la gobernanza local; no obstante, persistieron oportunidades de mejora en los mecanismos de monitoreo, evaluación y control interno, aspectos que contribuirían a fortalecer la sostenibilidad y consistencia de los resultados institucionales.

Recomendaciones

Primera

Se recomienda a la Municipalidad Provincial La Convención, en coordinación con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, fortalecer los procesos de programación, ejecución y seguimiento presupuestal mediante la implementación de mecanismos de monitoreo periódico de las metas físicas y financieras, con el propósito de reducir las inconsistencias en la asignación de recursos, prevenir procesos de subejecución y sobreasignación presupuestal, y mejorar la eficiencia en el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional.

Segunda

Se recomienda a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en coordinación con las unidades orgánicas responsables de los sectores de desarrollo social, fortalecer la planificación y priorización de las intervenciones vinculadas a educación, salud, habitabilidad y desarrollo humano, incorporando criterios técnicos para la programación presupuestal y el seguimiento de metas físicas, con la finalidad de reducir la variabilidad observada en los resultados y mejorar la efectividad de la ejecución presupuestal en la dimensión de desarrollo de las personas.

Tercera

Se recomienda a la Gerencia de Desarrollo Urbano, en coordinación con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, fortalecer los mecanismos de planificación territorial, seguimiento técnico-financiero y evaluación de las intervenciones relacionadas con el desarrollo urbano, la gestión ambiental, la habitabilidad y la gestión del riesgo de desastres, a fin de

optimizar la utilización de los recursos públicos y mejorar el cumplimiento de los objetivos estratégicos correspondientes a la dimensión Territorio Sostenible.

Cuarta

Se recomienda a la Gerencia de Desarrollo Económico, en coordinación con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, consolidar las estrategias que permitieron alcanzar resultados favorables en la dimensión competitividad e innovación, fortaleciendo los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de las intervenciones orientadas a la competitividad económica y al desarrollo turístico, con el propósito de garantizar la sostenibilidad de los resultados obtenidos y contribuir al cumplimiento continuo del Plan Estratégico Institucional.

Quinta

Se recomienda a la Gerencia Municipal, en coordinación con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Control Institucional, fortalecer los mecanismos de monitoreo, evaluación y control interno mediante el seguimiento sistemático del cumplimiento de metas físicas y financieras, con la finalidad de mejorar la consistencia de la ejecución presupuestal y fortalecer el logro de los objetivos estratégicos relacionados con la dimensión democracia y paz.

Referencias

- Alarcón, R., Salvador, Y., & Llanes, M. (2019). Medición de la efectividad de la gestión pública de gobiernos locales. *Rumbos TS. Un espacio crítico para la reflexión en ciencias sociales*, 20, 175–185. <https://revistafacso.ucentral.cl/index.php/rumbos/article/view/355>
- Alegría Ramírez, K. I., & Collantes Ramírez, A. N. (2024). *Planeamiento estratégico y su influencia en la ejecución presupuestal UGEL, Yurimaguas 2023*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Martín]
<https://repositorio.unsm.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/51bcf3aa-f0d4-4abf-a7b4-7da260b19da2/content>
- Arias, J. L., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoques Consulting EIRL. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf
- Arteaga, A. E., Zegarra, S. J., Portillo, D. J., & Carhuamaca, M. A. (2025). La gestión pública en la eficiencia de la ejecución presupuestal en los gobiernos subnacionales: una revisión sistemática. *Revista InveCom*, 6(1).
<https://www.revistainvecom.org/index.php/invecom/article/view/3862>
- Basurto, X. A. (2016). Un acercamiento de la planificación estratégica y las organizaciones sanitarias. *Dominio de las Ciencias*, 2(3), 3–14.
<https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/109>
- Bejarano, H. D., Beltrán, J. P., & Alfonso, F. M. (2020). Tendencia del presupuesto de gastos de los Fondos de Desarrollo Local (FDL) del Distrito Capital, 2008-2017. *Revista Colombiana de Contabilidad - ASFACOP*, 8(16), 85–100.
<https://ojs.asfacop.org.co/index.php/asfacop/article/view/asf.v8n16.184>
- Bonari, D., & Gasparin, J. (2014). *La vinculación entre la planificación y el presupuesto:*

Recomendaciones para su implementación. CIPPEC. <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/1348.pdf>

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2019). *Guía para el planeamiento institucional*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1057135/Guía-para-el-planeamiento-institucional-_26marzo2019w20200728-16199-13d0lk2.pdf

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2023). *Guía para el plan de desarrollo local concertado provincial y distrital*. <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/4903911-guia-para-el-plan-de-desarrollo-local-concertado-provincial-y-distrital>

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2023). *Plan estratégico de desarrollo nacional al 2050 (Tomo I)*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8574273/4637571-tomo-i-plan-estrategico-de-desarrollo-nacional-al-2050.pdf>

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2024). *Guía para el planeamiento estratégico sectorial*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6637908/5771193-guia-para-el-planeamiento-estrategico-sectorial-2024.pdf?v=1729093085>

Chiavenato, I. (2007). *Administración de recursos humanos: el capital humano de las organizaciones* (8.^a ed.). McGraw-Hill Interamericana Editores S.A. de C.V. <https://www.sustanciainfinita.com/wp-content/uploads/2020/04/LIBRO-Idalberto-Chiavenato-Administración-de-recursos-humanos-El-capital-humano.pdf>

Colcha, R. V., Yambay, E. A., Chávez, Z. del R., & Ortega, J. M. (2023). El presupuesto público como herramienta de gestión de la política económica. *Revista Científico-Académica Multidisciplinaria*, 8(7), 304–324. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/5787>

- David, F. R., & David, F. (2017). *Conceptos de administración estratégica* (15.^a ed.). Pearson Educación.
- Decreto Legislativo N.º1440, Decreto Legislativo Del Sistema Nacional de Presupuesto Público (2018). <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/DecretosLegislativos/01440.pdf>
- Eslava Zapata, R. A., Chacón Guerrero, E. J., & Gonzalez Júnior, H. A. (2019). Gestión del presupuesto público: alcance y limitaciones. *Visión Internacional (Cúcuta)*, 2(1), 18–24. <https://doi.org/https://doi.org/10.22463/27111121.2603>
- Espitia, J., Ferrari, C., González, J. I., Hernández, I., Reyes, L. C., Romero, A., Tassara, C., Varela, D., Villabona, J., & Zafra, G. (2018). El gasto público en Colombia. Reflexiones y propuestas. *Revista de Economía Institucional*, 21(40), 291–326. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7209219>
- Fierro, F. A. (2022). Fuentes de financiación: factores de análisis en la toma de decisiones. *Administración & Desarrollo*, 52(1), 35–54. <https://doi.org/https://doi.org/10.22431/25005227.vol52n1.3>
- George, R. S., Gámez, Y., Matos, D., González, I., Labori, R., & Guevara, S. A. (2021). Eficacia, efectividad, eficiencia y equidad en relación con la calidad en los servicios de salud. *Revista de información científica para la dirección en salud. INFODIR*, 35, 1–27. <https://portal.amelica.org/ameli/journal/445/4452032014/>
- Gutiérrez, I. J. (2022). *Planeamiento estratégico y presupuesto en una entidad pública, Lima 2022* [Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/97367>
- Hernández, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana.
- Hurtado, A., Pinchi, W., & Coronel, N. (2021). *Realidad peruana*. Editorial SUMMA.

<https://repositorio.unj.edu.pe/handle/UNJ/396>

Indacochea C., A., & García Muñiz, L. H. (2016). *Estrategia para el éxito de los negocios : la prospectiva empresarial: más allá del planeamiento estratégico*. Cengage Learning.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2016). *Perú: Estadísticas de gestión municipal 2011-2015*.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1399/libro.pdf

Marcel, M., Filc, G., Shack, N., Berretta, N., Jul, A. M., Rezende, F., Aldunate, E., García López, R., Tavares, M., Scartascini, C., & Echeverry, J. C. (2011). *Development effectiveness and results-based budgeting*. <https://doi.org/10.18235/0012556>

Marcel, M., Guzmán, M., & Sanginés, M. (2014). *Presupuestos para el desarrollo en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0012501>

Marcelino, M., Martínez, M. del C., & Camacho, A. D. (2024). Análisis documental, un proceso de apropiación del conocimiento. *Revista Digital Universitaria (RDU)*, 25(6).
<https://doi.org/10.22201/ceide.16076079e.2024.25.6.1>

Medina, M., Rojas, R., Bustamante, W., Loaiza, R., Martel, C., & Castillo, R. (2023). *Metodología de la investigación: técnicas e instrumentos de investigación*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C. .
<https://doi.org/10.35622/inudi.b.080>

Mejía, C. (1998). Indicadores de efectividad y eficacia. *Documentos Planning*.
https://planning.com.co/bd/valor_agregado/Octubre1998.pdf

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. (2014). *Importancia del planeamiento estratégico*.
<https://www.midagri.gob.pe/portal/download/pdf/pnapes/actividades/comision/importancia>.

pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (n.d.). *Presupuesto público*.

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=esES&Itemid=100751&lang=es-ES&view=category&id=655

Ordoñez, D., Cabrera, V., Moreno, Y., & Moroho, D. (2023). Ejecución presupuestaria en los municipios de la zona 7, para el cumplimiento de los programas y proyectos presupuestarios. *Polo Del Conocimiento*, 8 (11), 438-465.

<https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/6218>

Parra Cuevas, P. (2025). *Análisis de las brechas en la ejecución presupuestaria en los gobiernos regionales de Chile durante el período 2020-2023*.

<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/208208/Análisis-Brechas-Ejecución-Parra-Paz.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2025). *Informe sobre desarrollo humano Perú 2025*. [https://peru.un.org/sites/default/files/2026-](https://peru.un.org/sites/default/files/2026-03/informe_sobre_desarrollo_humano_pnud_2025-version_digital_con_anexos.pdf)

[03/informe_sobre_desarrollo_humano_pnud_2025-version_digital_con_anexos.pdf](https://peru.un.org/sites/default/files/2026-03/informe_sobre_desarrollo_humano_pnud_2025-version_digital_con_anexos.pdf)

Quispe, D. M. (2020). *Planeamiento estratégico y su influencia en la ejecución presupuestal de la Gerencia Sub Regional Utcubamba-2018* [Universidad Señor de Sipán].

<https://hdl.handle.net/20.500.12802/7579>

Quispe Lino, C. N., Rojas Apaza, R., & Blanco Espezua, M. del P. (2025). Efficiency of public spending at the municipal level: evidence for the Peruvian case 2017–2023. *Frontiers in Political Science*, 7, 1614884. <https://doi.org/10.3389/fpos.2025.1614884>

Quimis Chiquito, K. J. (2025). *Análisis del plan anual de contratación y su incidencia en la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial La América*,

año 2023 [Tesis de licenciatura, Universidad Estatal del Sur de Manabí].

<https://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/7450>

Resolución Directoral N.º 026-2017-EF/50.01, Modifican directiva para la ejecución presupuestaria (2017). <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/232842-026-2017-ef-50-01>

Rojas, M., Jaimes, L., & Valencia, M. (2018). Efectividad, eficacia y eficiencia en equipos de trabajo. *Revista Espacios*, 39 (6).

<https://www.revistaespacios.com/a18v39n06/a18v39n06p11.pdf>

Rojas, R. (2010). *El proceso de la investigación científica*. Editorial Trillas.

<https://raulrojassoriano.com/cuallitlanezi/wp-content/themes/raulrojassoriano/assets/libros/proceso-investigacion-cientifica-5-7-27-03-2014.pdf>

Saavedra, M. A. E. (2021). Planificación estratégica y el presupuesto institucional en la municipalidad distrital de Morales, 2021. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 13093–13107. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1309

Sánchez, A. J. (2006). Peter Drucker, innovador maestro de la administración de empresas. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, 2(2).

<https://revistas.unbosque.edu.co/index.php/cuaderlam/article/view/1492>

Sánchez, O. L. (2021). El papel del presupuesto público en el bienestar social de una nación. *InterNaciones*, 20, 137-151. <https://doi.org/10.32870/in.vi20.7176>

Santamaría, V. H. (2018). *Análisis de estrategias de diferenciación en el transporte interprovincial de pasajeros en Ambato* [Universidad Andina Simón Bolívar]. <http://hdl.handle.net/10644/6181>

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2020). *Programa nacional de financiamiento del desarrollo 2020-2024*.
https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/pronafide/pronafide2020.pdf
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). (2021). *Manual del ranking de la gestión municipal*. https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/wp-content/uploads/2022/09/Manual-Ranking-de-la-Gestion-Municipal_1.pdf
- Sevilla, D. M., & Reyes, D. S. (2023). Ingresos y gastos públicos. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 5150–5164. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7340
- Solórzano, J. R. (2022). Una visión teórica de la ejecución presupuestaria en el contexto de la gestión por resultados. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 4931–4947. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3450
- Thesari, S. S., Lizot, M., & Trojan, F. (2021). Municipal public budget planning with sustainable and human development goals integrated in a multi-criteria approach. *Sustainability (Switzerland)*, 13(19). <https://doi.org/10.3390/su131910921>
- Vaicilla, M. M., Narváez, C. I., Erazo, J. C., & Torres, M. M. (2020). Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y contratación pública en los gobiernos cantonales. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 774-805. <https://doi.org/10.35381/r.k.v5i10.716>
- Valencia, M. W. (2022). Efectividad de la gestión pública a través de la planificación estratégica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 97-115. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3473
- Valenzuela, E., Quiroz, C., & Picazo, M. I. (2022). Diez dimensiones para medir la gestión

municipal por organización y servicios garantizados: la certificación de excelencia de Concepción, Chile. *Revista Del CLAD Reforma y Democracia*, 84, 177-212.

<https://doi.org/10.69733/clad.ryd.n84.a285>

Walter, J., & Pando, D. (2014). *Planificación estratégica : Nuevos desafíos y enfoques en el ámbito público*. SAAP; CERALE. <http://hdl.handle.net/10908/2751>

World Bank Group. (2016). *FY17 World Bank budget : budget, performance review and strategic planning*. <http://documents.worldbank.org/curated/en/542111474665164660>

Zevallos, V. (2017). *Gestión y ejecución presupuestal en la Unidad Ejecutora N° 304 Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Huancayo - 2016* [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana Los Andes]. <https://hdl.handle.net/20.500.12848/309>

ANEXOS

Anexo 1 Matriz de consistencia

Título: Efectividad de la ejecución presupuestal en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención en el periodo 2019-2022.

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
Problema general ¿Cuál es el nivel de efectividad de la ejecución presupuestal en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la municipalidad provincial de La Convención en el periodo 2019-2022? Problemas específicos 1. ¿Cuál es el nivel de efectividad de la ejecución presupuestal con respecto a los objetivos del desarrollo de las personas definida en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención en el periodo 2019-2022? 2. ¿Cuál es el nivel de efectividad de la ejecución presupuestal con respecto a los objetivos de territorio sostenible definida en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención en el periodo 2019-2022? 3. ¿Cuál es el nivel de efectividad de la ejecución presupuestal con respecto a los objetivos competitividad e innovación definida en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención en el periodo 2019-2022? 4. ¿Cuál es el nivel de efectividad de la ejecución presupuestal con respecto a los objetivos de democracia y paz definida en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad	Objetivo general Determinar el nivel de efectividad de la Ejecución Presupuestal en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención en el periodo 2019-2022. Objetivos específicos 1. Determinar el nivel de efectividad de la ejecución presupuestal con respecto a los objetivos del desarrollo de las personas definida en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención en el periodo 2019-2022. 2. Determinar el nivel de efectividad de la ejecución presupuestal con respecto a los objetivos de territorio sostenible definida en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención en el periodo 2019-2022. 3. Determinar el nivel de efectividad de la ejecución presupuestal con respecto a los objetivos competitividad e innovación definida en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención en el periodo 2019-2022. 4. Determinar el nivel de efectividad de la ejecución presupuestal con respecto a los objetivos de democracia y paz definida en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad	Hipótesis general La ejecución presupuestal presenta un nivel de efectividad significativo en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención durante el periodo 2019-2022. Hipótesis específicas 1. La ejecución presupuestal presenta un nivel significativo de efectividad en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo de las personas establecidos en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención durante el periodo 2019-2022. 2. La ejecución presupuestal presenta un nivel significativo de efectividad en el cumplimiento de los objetivos de territorio sostenible establecidos en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención durante el periodo 2019-2022. 3. La ejecución presupuestal presenta un nivel significativo de efectividad en el cumplimiento de los objetivos de competitividad e innovación establecidos en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención durante el periodo 2019-2022. 4. La ejecución presupuestal presenta un nivel significativo de efectividad en	Variable 1: Efectividad de la Ejecución Presupuestal Dimensiones - Eficacia - Eficiencia Variable 2: Ejecución Presupuestal Dimensiones - Objetivos de desarrollo de las personas. - Objetivos del territorio sostenible. - Objetivos de competitividad e innovación. - Objetivos de democracia y paz.	Método de la investigación Método hipotético-deductivo Tipo de investigación Tipo descriptivo Enfoque de la investigación Enfoque cuantitativo Alcance de la investigación Descriptivo Diseño de la investigación Diseño no experimental

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
Provincial de La Convención en el periodo 2019-2022?	Provincial de La Convención en el periodo 2019-2022.	el cumplimiento de los objetivos de democracia y paz establecidos en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención durante el periodo 2019–2022.4. La efectividad de la ejecución presupuestal con respecto a los objetivos de democracia y paz definida en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención en el periodo 2019-2022, es de nivel medio.		

Anexo 2: Instrumento de recolección de datos

Ficha de registro documental

Título del estudio:

Efectividad de la ejecución presupuestal en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención durante el periodo 2019–2022.

Tipo de instrumento:

Ficha de registro documental.

Propósito del instrumento:

Registrar y sistematizar la información contenida en los documentos oficiales de la Municipalidad Provincial de La Convención referente al cumplimiento de las metas físicas y la ejecución presupuestal de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), con la finalidad de evaluar la eficacia, la eficiencia y la efectividad de la ejecución presupuestal durante el periodo 2019–2022.

Datos generales

a. **Entidad:** Municipalidad Provincial de La Convención

b. **Periodo:** 2019-2022

c. **Documentos analizados**

- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019–2022.
- Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente a los años 2019, 2020, 2021 y 2022.
- Informes de Evaluación del PEI.
- Informes de Seguimiento del POI.

Estructura de la ficha de registro

La ficha registra información documental correspondiente a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La

Convención. Para efectos del análisis, los OEI se agrupan de acuerdo con las cuatro dimensiones establecidas en la operacionalización de la variable Ejecución Presupuestal, permitiendo obtener los indicadores de eficacia, eficiencia y, posteriormente, calcular el índice de efectividad de la ejecución presupuestal.

Dimensión 1. Desarrollo de las Personas

Comprende los objetivos estratégicos relacionados con:

- Condiciones de habitabilidad.
- Desarrollo humano y hábitos saludables.
- Calidad de los servicios de salud.
- Calidad de los servicios educativos.

Dimensión 2. Territorio Sostenible

Comprende los objetivos estratégicos relacionados con:

- Desarrollo urbano territorial.
- Transporte y tránsito.
- Gestión ambiental.
- Gestión del riesgo de desastres.

Dimensión 3. Competitividad e Innovación

Comprende los objetivos estratégicos relacionados con:

- Competitividad económica.
- Oferta turística con enfoque cultural.

Dimensión 4. Democracia y Paz

Comprende los objetivos estratégicos relacionados con:

- Seguridad ciudadana.
- Fortalecimiento de la gestión institucional.

Ficha de registro documental

DIMENSIÓN 1

Desarrollo de las Personas

Periodo	OEI evaluado	Meta física programada	Meta física ejecutada	Cumplimiento (%)	PIM / POI Modificado	Ejecución financiera	Ejecución (%)
2019							
2020							
2021							
2022							

DIMENSIÓN 2

Territorio sostenible

Periodo	OEI evaluado	Meta física programada	Meta física ejecutada	Cumplimiento (%)	PIM / POI Modificado	Ejecución financiera	Ejecución (%)
2019							
2020							
2021							
2022							

DIMENSIÓN 3

Competitividad e innovación

Periodo	OEI evaluado	Meta física programada	Meta física ejecutada	Cumplimiento (%)	PIM / POI Modificado	Ejecución financiera	Ejecución (%)
2019							
2020							
2021							
2022							

DIMENSIÓN 4

Democracia y paz

Periodo	OEI evaluado	Meta física programada	Meta física ejecutada	Cumplimiento (%)	PIM / POI Modificado	Ejecución financiera	Ejecución (%)
2019							
2020							
2021							
2022							

Procesamiento de la información

Una vez registrada la información documental, se calcularon los indicadores correspondientes a cada dimensión de la siguiente manera:

Dimensión eficacia

$$Eficacia = \frac{\text{Valor obtenido}}{\text{Logro esperado}} \times 100$$

Dimensión eficiencia

$$Eficiencia = \frac{\text{Seguimiento financiero}}{\text{POI Modificado}}$$

Índice de efectividad

$$Efectividad = \frac{(Eficacia + Eficiencia)}{2} \times 100$$

**Anexo 3: Resumen del Plan Estratégico Institucional y su Articulación con los
Objetivos y Acciones Estratégicas de la Municipalidad Provincial de La Convención**

OEI y AEI	Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales
OEI 1	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la provincia
<i>AEI 1</i>	<i>Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población de la provincia</i>
<i>AEI 2</i>	<i>Control de edificaciones en forma oportuna a la población de la provincia</i>
OEI 2	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la provincia
<i>AEI 1</i>	<i>Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la provincia</i>
<i>AEI 2</i>	<i>Escuelas deportivas municipales para jóvenes y niños en la provincia</i>
OEI 3	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la provincia
<i>AEI 1</i>	<i>Programas orientados de salud preventivo promocional a favor de la población de la provincia</i>
OEI 4	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en la provincia
<i>AEI 1</i>	<i>Equipamiento infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas en beneficio de la población</i>
<i>AEI 2</i>	<i>Fortalecimiento de programas educativos elaborados para los educandos de la provincia</i>
OEI 5	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia
<i>AEI 1</i>	<i>Plan de desarrollo urbano implementado de la provincia</i>
<i>AEI 2</i>	<i>Catastro actualizado en la jurisdicción de la provincia</i>
<i>AEI 3</i>	<i>Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio de la provincia</i>
<i>AEI 4</i>	<i>Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población de la provincia</i>
<i>AEI 5</i>	<i>Saneamiento físico legal de predios focalizados en la provincia</i>
OEI 6	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia
<i>AEI 1</i>	<i>Asistencia técnica en seguridad vial de forma oportuna en la provincia</i>
<i>AEI 2</i>	<i>Seguridad vial integral en beneficio de la población de la provincia</i>
<i>AEI 3</i>	<i>Ordenamiento integral del transporte públicos en beneficio de la provincia</i>
<i>AEI 4</i>	<i>Planes implementados en reordenamiento del tránsito y transporte público en forma oportuna en la provincia</i>
<i>AEI 5</i>	<i>Red vial rural de competencia provincial en condiciones óptimas de transitabilidad en la provincia</i>
OEI 7	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la provincia
<i>AEI 1</i>	<i>Patrullaje por sector en la provincia</i>
<i>AEI 2</i>	<i>Programa de juntas vecinales de seguridad ciudadana de manera focalizada en la provincia</i>
<i>AEI 3</i>	<i>Programas de violencia familiar de manera oportuna en beneficio de la provincia</i>
<i>AEI 4</i>	<i>Asistencia técnica en seguridad ciudadana de manera oportuna en la provincia</i>
<i>AEI 5</i>	<i>Plan local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima en la provincia</i>

AEI 6	<i>Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población</i>
OEI 8	Fortalecer la gestión institucional
AEI 1	<i>Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad provincial</i>
AEI 2	<i>Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos</i>
AEI 3	<i>Gestión por procesos implementado en la municipalidad</i>
AEI 4	<i>Fortalecimiento de la recaudación tributaria en beneficio de la provincia</i>
AEI 5	<i>Instrumentos de gestión actualizados en beneficios de la administración municipal</i>
AEI 6	<i>Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad</i>
AEI 7	<i>Fortalecer la gestión municipal en centros poblados</i>
OEI 9	Promover la competitividad económica en la provincia
AEI 2	<i>Promover ferias económicas de manera integral en la provincia</i>
AEI 3	<i>Asistencia técnica en la formalización de emprendedores y organizaciones productivas y económicas en la provincia</i>
AEI 5	<i>Agentes económicos organizados que agreguen valor en beneficio de los productores comerciantes en la provincia</i>
OEI 10	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la provincia
AEI 1	<i>Apoyo para la promoción de los destinos turísticos de la provincia</i>
AEI 2	<i>Actividades culturales en espacios públicos en beneficio de la población de la provincia</i>
AEI 3	<i>Servicios de bibliotecas de manera integral en la provincia</i>
OEI 11	Promover la gestión ambiental en la provincia
AEI 1	<i>Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para la provincia</i>
AEI 2	<i>Manejo integral de residuos sólidos en la provincia</i>
AEI 3	<i>Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso públicos en la provincia</i>
AEI 4	<i>Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementada en beneficio de la provincia</i>
AEI 5	<i>Acciones de control de contaminación ambiental y vigilancia sanitaria de manera oportuna en la provincia</i>
AEI 6	<i>Asistencia técnica oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos en la provincia</i>
AEI 7	<i>Uso adecuado del recurso hídrico en la provincia</i>
OEI 12	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.
AEI 1	<i>Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio</i>
AEI 2	<i>Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial</i>
AEI 3	<i>Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres</i>
AEI 4	<i>Implementación adecuada de servicios públicos seguros</i>
AEI 5	<i>Población con prácticas seguras para resiliencia</i>
AEI 6	<i>Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres</i>

Anexo 4: Sistematización del presupuesto institucional (PIA y PIM) y ejecución presupuestal según la Consulta Amigable del MEF, 2019–2022.

Consulta Amigable									
Consulta de Ejecución del Gasto									
Fecha de la Consulta: 20-diciembre-2025									
Año de Ejecución: 2019									
Incluye: Actividades y Proyectos									
TOTAL	168,074,407,244	188,571,789,836	174,844,671,558	167,361,101,970		162,601,350,696	161,079,112,329	160,588,953,068	85.4
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	19,930,851,181	35,641,730,591	31,328,925,081	27,332,896,444		25,336,049,131	24,670,413,558	24,655,323,923	69.2
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	19,930,851,181	35,634,444,697	31,326,526,794	27,330,535,297		25,333,741,719	24,668,120,756	24,653,031,121	69.2
Departamento 08: CUSCO	2,029,289,188	3,102,840,625	2,799,323,124	2,551,125,255		2,481,699,445	2,434,152,519	2,433,148,313	78.4
Provincia 0809: LA CONVENCION	770,756,759	1,053,698,577	972,688,905	879,801,862		869,043,888	851,856,104	851,652,110	80.8
Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
PROVINCIAL DE LA CONVENCION - SANTA	75,633,635	100,387,886	81,566,184	69,604,066		69,249,476	68,300,046	68,280,112	68.0

Consulta Amigable									
Consulta de Ejecución del Gasto									
Fecha de la Consulta: 20-diciembre-2025									
Año de Ejecución: 2020									
Incluye: Actividades y Proyectos									
TOTAL	177,367,859,707	217,254,208,912	199,474,118,005	191,606,503,720		185,655,405,420	182,460,430,585	179,959,662,741	84.0
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	20,879,069,452	42,735,576,309	37,918,818,884	33,651,573,633		29,225,257,546	27,059,270,822	27,028,211,685	63.3
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	20,879,069,452	42,727,580,509	37,913,175,746	33,647,905,458		29,221,806,371	27,055,767,827	27,024,708,690	63.3
Departamento 08: CUSCO	2,102,746,118	3,145,834,691	2,847,423,783	2,611,042,737		2,378,032,148	2,267,706,573	2,266,481,866	72.1
Provincia 0809: LA CONVENCION	783,272,314	987,096,502	890,234,426	805,544,354		758,770,437	716,806,555	716,561,090	72.6
Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
PROVINCIAL DE LA CONVENCION - SANTA	74,948,745	173,162,376	153,884,053	139,396,223	133,610,167	106,825,010	106,762,678	61.7	

Consulta Amigable									
Consulta de Ejecución del Gasto									
Fecha de la Consulta: 20-diciembre-2025									
Año de Ejecución: 2021									
Incluye: Actividades y Proyectos									
TOTAL	183,029,770,158	227,932,217,391	212,450,014,781	205,013,665,381		200,775,487,722	198,819,957,297	197,888,200,400	87.2
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	21,648,693,818	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927		33,638,051,692	32,237,944,035	32,225,934,044	71.6
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	21,648,693,818	45,000,851,309	40,422,241,824	36,431,412,853		33,631,241,175	32,231,157,119	32,219,147,129	71.6
Departamento 08: CUSCO	1,750,729,275	3,699,458,837	3,170,847,013	2,882,657,165		2,767,987,661	2,715,967,792	2,714,587,992	73.4
Provincia 0809: LA CONVENCION	609,104,337	1,189,115,109	968,785,048	879,237,497		851,255,848	837,846,137	837,635,794	70.5
Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
PROVINCIAL DE LA CONVENCION - SANTA	64,292,126	154,617,380	117,651,555	110,096,003		109,097,448	102,884,022	102,817,242	66.5

Consulta Amigable									
Consulta de Ejecución del Gasto									
Fecha de la Consulta: 20-diciembre-2025									
Año de Ejecución: 2022									
Incluye: Actividades y Proyectos									
TOTAL	197,002,269,014	238,070,181,438	225,523,178,395	215,880,903,410		212,490,213,911	209,326,582,837	208,843,500,158	87.9
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	21,572,594,607	52,886,839,768	48,341,429,675	42,306,145,655		40,094,217,973	37,741,060,688	37,731,926,610	71.4
Gob Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	21,572,594,607	52,860,445,822	48,328,245,661	42,300,790,422		40,088,868,391	37,735,746,873	37,726,612,794	71.4
Departamento 08: CUSCO	2,106,313,671	5,534,304,401	4,846,664,701	4,371,499,458		4,203,556,236	4,031,133,608	4,030,408,946	72.8
Provincia 0809: LA CONVENCION	758,022,828	2,062,222,291	1,783,983,258	1,526,932,357		1,441,455,952	1,406,639,014	1,406,336,446	68.2
Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
PROVINCIAL DE LA CONVENCION - SANTA	61,827,052	164,958,983	141,842,628	119,554,390	114,258,629	112,926,745	112,851,987	68.5	

Anexo 5: Evidencia Fotográfica



Anexo 6: Evidencia documental

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Quillabamba, 03 de febrero del 2025

Señor,

Alex Curi León

Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Convención

Atención: Secretaria General

ASUNTO: Reitero solicitud información con Fines académicos

Referencia: Carta N°028-2025-MPLC/AIP-LCP

Presente. -



Angela Milagros De La Torre Limasca,
identificada con DNI N°74255102, numero de
celular 984129326, domiciliada en Av. Nicanor
Larrea del Distrito de Santa Ana, ante Ud, me
presento y expongo.

Que, por medio de la presente, reitero mi solicitud de información, la cual fue formalmente presentada y recepcionada con fecha 22 de enero de 2025. En dicha solicitud, requería información sobre informes de la evaluación de los Planes Operativos Institucionales (POI) de la Municipalidad Provincial de La Convención correspondientes a los años 2019 - 2022, específicamente en su versión anual.

Sin embargo, mediante la respuesta referida en la Carta N°028-2025-MPLC/AIP-LCP, se me facilitó los informes de evaluación de implementación del POI 2019 y 2022 por semestres, lo que no cubre en su totalidad la información requerida para mi investigación. Por lo tanto, reitero mi solicitud original y, además, especifico nuevamente los datos que requiero:

- Monto financiero del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para cada Objetivo Estratégico Institucional (OEI) y Acción Estratégica Institucional (AEI).
- Monto financiero ejecutado (devengado) para cada OEI y AEI.
- Meta física programada para cada OEI y AEI.

Angela Milagros De La Torre Limasca
74255102

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Quillabamba, 22 de enero del 2025

Señor,

Alex Curi León

Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Convención

Atención: Secretaria General

ASUNTO: Solicito información con Fines académicos

Presente. -



Angela Milagros De La Torre Limasca,
identificada con DNI N°74255102, numero de
celular 984129326, domiciliada en Av. Nicanor
Larrea del Distrito de Santa Ana, ante Ud, me
presento y expongo.

Que, en mi condición de Bachiller de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, vengo elaborando mi tesis titulada "Efectividad de la Ejecución Presupuestal en el Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención en el periodo 2019-2022", con el objetivo de obtener el título de Licenciada en Administración.

En este sentido, solicito a su despacho información de la evaluación de los Planes Operativos Institucionales (POI) de la Municipalidad Provincial de La Convención correspondientes a los años 2019 al 2022. Específicamente, requiero la información de dichas evaluaciones en su versión anual (no por semestres). Dentro de estas evaluaciones, es fundamental contar con los siguientes datos:

- Monto financiero asignado en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para cada Objetivo Estratégico Institucional (OEI) y Acción Estratégica Institucional (AEI).
- Monto financiero ejecutado para cada OEI y AEI.
- Cantidades de la Meta Presupuestaria esperada y ejecutada para cada OEI y AEI

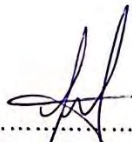
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Dichos datos son imprescindibles para la construcción de indicadores de eficacia y eficiencia dentro del marco de mi estudio. Agradeceré su colaboración y la pronta entrega de la información solicitada en el formato disponible por la municipalidad.

Cabe señalar que esta solicitud se ampara en la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus modificatorias y demás normas conexas, que garantizan el derecho de acceso a la información pública.

Quedo atenta a su pronta respuesta y a cualquier coordinación adicional que se requiera. Agradezco de antemano su atención y apoyo en esta solicitud.

Atentamente,



.....
Angela Milagros De La Torre Limasca

DNI N°74255102